

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

SUB-DIRECCION DE MESA GENERAL DE ENTRADAS,
NOTIFICACIONES Y ARCHIVO GENERAL.



Año: 2023

Fecha de Iniciación: 28/12/2023

CARLOS ALBERTO CORONEL
COORDINADOR GRAL
SUB-DIRECC. DE MESA DE ENTRADA
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Matrícula	Número	Alcance	Cuerpo	Copia Cuerpo
0	12607	0	4	0

INICIADOR

210 - CONTADURIA

DOMICILIO

MOTIVO

**PRESUPUESTO
"GENERAL DE GASTOS EJERCICIO 2024"**

UBICACION CATASTRAL





Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2023 – 40° Aniversario de la Restauración Democrática"

Ref.: Expte. N° 12607-C-2023.-
Cuerpos 0, 2, 3, 4,5 y 6

SAN ISIDRO, 27 de diciembre de 2023.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su VIGESIMO SEPTIMA REUNION – NOVENA SESION EXTRAORDINARIA de fecha 27 de diciembre de 2023, ha sancionado con modificaciones la ORDENANZA N° 9325 cuyo texto transcribo a continuación:

ORDENANZA N° 9325
CALCULO DE RECURSOS Y
PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS
Ejercicio 2024

TITULO I

PARTE GENERAL

ARTÍCULO 1°.-Cálculo de Recursos.

Estímase en la suma de Pesos ciento cincuenta y cinco mil novecientos setenta y un millones ciento sesenta y cinco mil seiscientos sesenta y siete (\$155.971.165.667,00) los Recursos de la Municipalidad de San Isidro para el Ejercicio 2024, de acuerdo al resumen que se indica a continuación y a los Cuadros y Anexos que se adjuntan y forman parte integrante de la presente Ordenanza. -

Clasificación Económica

CARÁCTERECONÓMICO	MONTO
Recursos Corrientes	\$ 155.009.949.667,00
Recursos de Capital	\$ 961.216.000,00
Totales	\$ 155.971.165.667,00

Clasificación por Rubros

RUBRO	MONTO
Ingresos Tributarios	\$ 31.304.115.637,00
Ingresos No Tributarios	\$ 115.681.018.128,00
Rentas de la Propiedad	\$ 2.300.226.898,00
Transferencias Corrientes	\$ 5.724.589.004,00
Subtotal	\$ 115.009.949.667,00
Recursos propios de Capital	\$ 961.216.000,00
Subtotal	\$ 961.216.000,00
TOTALES	\$ 155.971.165.667,00

ARTICULO 2º.-Presupuesto de Gastos.

Fijase en la suma de Pesos ciento cincuenta y cinco mil novecientos setenta y un millones ciento sesenta y cinco mil seiscientos sesenta y siete (\$155.971.165.667,00) el Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de San Isidro para el Ejercicio 2024 y apruébese los Cuadros y Anexos que se adjuntan y forman parte integrante de la presente Ordenanza.

Clasificación Económica

CARÁCTER ECONÓMICO	MONTO
Gastos Corrientes	\$ 140.541.053.843,90
Gastos de Capital	\$ 8.795.950.330,10
Aplicaciones Financieras	\$ 6.634.161.493,00
TOTALES	\$ 155.971.165.667,00

Clasificación por Jurisdicción

JURISDICCIÓN	MONTO
1.Sec.Gral.,Privada,ARSI,LegalTec.,Prod.y Moder	\$ 11.190.090.620,09
2.Secretaria Gral.de Insp.,Plan.Urb.y Prev. Ciud.	\$ 18.409.420.678,23
3.Secretaria de Integ.Com.y de la Niñez, Adol. y Flia.	\$ 13.629.736.019,79
4.Secretaria de Obras Públicas	\$ 16.725.343.924,23
5.Subsecretaria Gral. de Espacio Público	\$ 38.804.476.750,92
6.Secretaria de Salud Pública	\$ 47.459.737.086,74
7.Partidas no Assignables a Programas	\$ 6.634.161.493,00
8.Honorable Concejo Deliberante	\$ 3.118.199.094,00
TOTALES	\$ 155.971.165.667,00

ARTÍCULO 3º.-Procedencia de los Recursos

Estimase la procedencia de los recursos definidos en el artículo 1º, de acuerdo al siguiente origen:

ORIGEN 2024	LIBRE DISPONIBILIDAD	AFECTADOS	TOTALES
Origen Municipal	\$ 118.152.340.067,00	\$ 790.120.959,00	\$ 118.942.461.026,00
Origen Provincial	\$ 30.569.976.307,00	\$ 3.161.459.230,50	\$ 33.731.435.537,50
Origen Nacional	\$ 49.974.199,03	\$ 1.647.044.904,47	\$ 1.697.019.103,50
Otros Orígenes	\$ 1.597.010.000,00	\$ 3.240.000,00	\$ 1.600.250.000,00
TOTALES	\$ 150.369.300.573,03	\$ 5.601.865.093,97	\$ 155.971.165.667,00

ARTÍCULO 4º.-Nomencladores

Adoptase los catálogos y descripciones de las cuentas de los clasificadores presupuestarios, adjuntos a los Anexos 12 a 22 del Decreto 2980/2000.-

TITULO II

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

CAPITULO I - PLANTA PERMANENTE

ARTICULO 5º.- Personal Superior.-

Establécese el sueldo del Intendente Municipal, en el mínimo indicado en el artículo 125º de la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

Fijase los sueldos básicos en los porcentajes del sueldo del Intendente Municipal para cada caso, como a continuación se indica:

Secretario General	45%
Secretario Gral. Gob. y Administración	45%
Asesor General	45%
Secretario	40%
Secretario Privado	40%
Secretario Legal y Técnico	40%
Contador General	38%
Asesor Depto. Ejecutivo	35%
Subsecretario General	35%
Juez de Faltas	35%
Tesorero General	36%
Director General Compras	35%
Subsecretario	31%
Asesor Legal	27%
Subcontador Gral.	25%
Asesor Sec. Gral. de Gob. y Administración	25%
Subdirector Gral de Compras	25%
Subtesorero Gral.	25%
Director General	23 %

ARTÍCULO 6°.- Planta Estable

Establécense los agrupamientos, sueldos básicos expresados en cantidad de módulos y categorías que a continuación se detallan:

NIVELES				AGRUPAMIENTOS - CLASES							
CAT.	C/REG. HORARIO			2 -	3 -	4 -		5 -	6 -	7 -	
	35 HS	40 hs	48 HS	JERARQUICO	PROF	TECNICO		ADMINISTRATIVO	OBRERO	SERVICIOS	
15	473041			II - DIRECTOR							
14	356959			III - SUBDIRECTOR							
13	266840			IV - JEFE DE DEPTO	I	I	I	I			
12	218214	299235	299235		II	II	II	II	I	I	VIII
11	207806	273085	284993		III	III	III	III	II	II	IX
10	197920	271590	271590		IV	IV	IV	IV	III	III	X
9	188488	247711	258479		V	V	V	V	IV	IV	XI
8	179514	246174	246174		VI	VI	VI	VI	V	V	XII
7	170973	224639	234237		VII	VII	VII	VII	VI	VI	XIII
6	162823	213979	223294					VIII	VII	VII	XIV

ARTICULO 7°.-Personal Ingresante.-

Al personal que haya ingresado en la categoría 6, transcurrido un año en la planta estable y habiendo sido confirmado en el cargo, se procederá a la asignación automática de la categoría mínima (7).-

ARTÍCULO 8°.- Bonificación por Antigüedad.

Para la determinación de esta bonificación se reconocerán los años de servicios prestados en la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal, excluidos aquéllos por los cuales se hubiere obtenido una jubilación o retiro. La misma se calculará aplicando sobre el Sueldo Básico y las Bonificaciones por Jornada Prolongada, por Mayor Dedicación Horaria, por Disposición Permanente y por Función, un uno por ciento (1%) por cada año de servicio reconocido, en los años prestados hasta el 31 de diciembre de 2015, computándose a partir del mes de enero de 2016 el tres por ciento (3%) por año.

A los agentes con relación laboral vigente al 31 de diciembre de 1995, la bonificación se les determinará de la siguiente manera, por cada año trabajado:

- dos por ciento (2%) para aquellos que revisten en categoría 13 o superiores. -
- dos y medio por ciento (2,5%) para aquellos que revisten en categoría inferiores a la 13.-

En lo referente al cargo de Intendente, se aplicará el mismo criterio establecido en los párrafos anteriores, incluyendo en su base de cálculo los Gastos de Representación. -

ARTÍCULO 9°.- Gastos de Representación.

Establécense la compensación por Gastos de Representación, sin cargo de rendición de cuentas, del Sr. Intendente Municipal, cuya medida mensual será equivalente al 80% de su sueldo básico.

ARTICULO 10°.- Horas Suplementarias.

El agente que se desempeñe en categoría 12 o inferiores, que deba cumplir labores fuera de su horario normal recibirá, por cada hora trabajada, una retribución equivalente a:

-Para el régimen de 35 hs.: la 1/154 parte, para el régimen de 40 hs. del personal de enfermería: 1/211,20.- parte.-y para el régimen de 48 hs. la 1/211,20 parte, en todos los casos del sueldo básico de la categoría de revista y de la bonificación del Artículo 15º inciso c) - apartado 7 al 16 inclusive) y d) -apartado 5 al 19 inclusive- y de su bonificación por antigüedad, que se indica en el siguiente cuadro:

AL 100 %	AL 150 %	AL 200 %
- HORAS TRABAJADAS EN DIAS LABORABLES SIN EXCEDER LA JORNADA TOTAL DE 9 HORAS.	- HORAS TRABAJADAS EN DIA SABADOS. - HORAS TRABAJADAS EN DIA LABORABLES EXCEDIENDO LA JORNADA TOTAL DE 9 HORA	- HORAS TRABAJADAS EN DIAS DÓMINGOS, FERIADOS NACIONALES Y DIAS NO LABORABLES.

ARTÍCULO 11°.- Tareas Especiales.

Las remuneraciones de las tareas especiales realizadas en cumplimiento de funciones distintas de las que son propias de un cargo, serán determinadas por la índole de la tarea a cumplir, quedando el Departamento Ejecutivo facultado a fijar el valor por hora o por cantidad de trabajo.

ARTÍCULO 11° bis.- Bonificación por Productividad:

Facultase al Departamento Ejecutivo a establecer bonificaciones por productividad en las dependencias que estime corresponder. -

ARTÍCULO 12°.- Bonificación por Jornada Prolongada.

Establécese una bonificación equivalente al treinta por ciento (30%) del sueldo básico, que se abonará en forma temporal a los agentes que cumplan una jornada semanal de 48 horas de trabajo, cuando a criterio del Departamento Ejecutivo, las necesidades del servicio así lo dispongan.

Establécese una bonificación equivalente al veintiocho por ciento (28%) del sueldo básico, que se abonará a los agentes con funciones de radio-operadores del Servicio de Emergencias, con una jornada prolongada semanal de 40 horas de trabajo.-

Establécese una bonificación equivalente al 60% por ciento del sueldo básico, a los agentes que pertenezcan al grupo administrativo especial, que presten servicio en los Hospitales y Centros de Salud del Partido y cumplan con una jornada semanal de trabajo de 48 horas, teniendo un franco semanal los días martes, miércoles o jueves y un franco mensual sábado y domingo. Los días feriados quedan comprendidos en su carga horaria. Esta bonificación es incompatible a la establecida en el primer párrafo del presente artículo.

Establécese una bonificación equivalente al 60% por ciento del sueldo básico, a los agentes que pertenezcan al Centro de Operaciones Municipal (COM) y cumplan con una jornada semanal de trabajo de 48 horas. Los días feriados quedan comprendidos en su carga horaria. Esta bonificación es incompatible a la establecida en el primer párrafo del presente artículo.

Establécese una bonificación en concepto de jornada prolongada de 48 horas, para el personal de la Subsecretaría General de Espacio Público y/o la Subsecretaría de Deportes, que desarrolle tareas de servicio/ administrativos, conforme el cronograma semanal de trabajo: lunes a sábados (35%) treinta y cinco por ciento del sueldo básico y domingos a viernes (45%) cuarenta y cinco por ciento de su sueldo básico. -

ARTICULO 13°.- Bonificación por Mayor Dedicación Horaria.

El personal que revista en categoría 13 o superior podrá percibir una suma equivalente al veintitrés por ciento (23%) de su sueldo básico cuando, a criterio del Departamento Ejecutivo, deba cumplir con carácter habitual el exceso de jornada que le demande el normal desempeño de su labor. La presente bonificación es incompatible con la establecida en el Artículo 14°.

ARTÍCULO 14°.- Bonificación por Disposición Permanente.

Establécese una bonificación de 80% del sueldo básico para los Secretarios Generales, Asesor General, Asesor Departamento Ejecutivo, Secretarios, Subsecretarios Generales, Subsecretarios, Juez de Faltas, Director General de Informática, Directores Generales de la Subsecretaría de Inspección General, Director Gral de Recursos Humanos y los Funcionarios de Ley (Contador, Sub Contador Tesorero, SubTesorero y Director General de Compras y Subdirector Gral de Compras) siempre que a juicio del departamento Ejecutivo deban hallarse permanentemente a

disposición del servicio.

Esta bonificación será del 46% para el personal comprendido en las categorías 13, 14, 15, 16 /director general y el Personal Superior no comprendido en el párrafo anterior.

ARTÍCULO 15°.- Bonificación por Función.

Establécese una bonificación para el personal ingresante de la categoría 06 administrativa exclusivamente de 13039 módulos.

Establécese las bonificaciones que se detallan, para el personal que cumpla las tareas que a continuación se especifican, indicándose en cada caso, la medida mensual de las mismas.

Las bonificaciones previstas en este Artículo se devengarán mientras el agente tenga asignada la respectiva función, modalidad laboral o tarea y se encuentre cumpliendo en forma efectiva, las mismas.

a) Area de Informática. –

- 1) Personal que cumpla funciones en esta área, podrá percibir:
 - Bonificación Analista de Sistemas 79027 módulos
 - Bonificación Analista GIS 79027 módulos
 - Bonificación Espec. Infraest. y Redes 79027 módulos
 - Bonificación Técnico en Redes 52685 módulos
 - Bonificación Técnico en Rep. PC 36221 módulos

Adicionalmente se podrá establecer una bonificación de 30294 módulos, siendo esta incompatible con la mayor dedicación horaria y/o disposición permanente.

b) Cementerios.

- 1) Exhumadores y reducidos de restos 28009 módulos

c) Salud Pública.

- 1) Laceros del centro de Zoonosis 3272 módulos
 - 2) Instrumentadoras 36 % Sdo. Básico
 - 3) Enfermeras y Auxiliares de Enfermería 38 % Sdo. Básico
 - 3 bis) Personal enfermería Turno Noche 58 % Sdo. Básico
 - 4) Técnico de Anatomía Patológica, rayos, Electro-Encefalografía, Medicina Nuclear, Laboratorio, Hemoterapia, Farmacia Histología y especialidades. 33% Sdo. Básico
 - 5) Técnico de Guardia (24 hs sábado y domingo) 9537 módulos
 - Técnico de Guardia (24 hs día de semana) 7145 módulos
 - Técnico de Guardia (día de semana) 18 % Sdo Básico
 - Técnico de Guardia (fin de semana) 23 % Sdo Básico
- La Secretaría de Salud Pública informará mensualmente la nómina de los trabajadores a los cuales les corresponde la presente bonificación. -

En los siguientes incisos, diferencia entre su categoría de revista y la detallada para cada caso:

- 6) Jefe de Enfermería cat. 14
- 7) Supervisor de Enfermería cat. 12
- 7 bis) Supervisor/ra Licenciado/a de Enfermería 23% Sdo. Básico.
- 8) Supervisor de Técnicos cat. 12
- 9) Licenciado/a en Bio-imágenes cat. 12
- 9 bis) Supervisor/a de Quirófano cat. 12
- 10) Enfermero Encargado de Sala o Turno cat. 11
- 11) Supervisor de Mucamas cat. 11
- 11 bis) a) Mucamas/os – Camilleros y/o Administrativos y/o Instrumentadoras Turno Noche de los Hospitales municipales 23% sueldo básico
- 12) Mucama encargada de sector o turno cat. 10
- 13) Supervisor Control de Vectores cat. 12
- 14) Radioperador del SEM cat. 09
- 15) Administrativos del servicio GAE cat. 10
- 16) Mucamos/as pertenecientes a la secretaria de Salud Pública 15% sueldo básico

El Profesional titular de la Secretaría de Salud Pública percibirá una bonificación por bloqueo de título del 100% del sueldo básico, siempre a criterio del departamento Ejecutivo, impidiendo la misma prestar servicio en otra dependencia

pública, nacional, provincial y/o municipal, así como también del ámbito privado. -

d) Dependencias Varias.

Diferencia entre la categoría de revista y la detallada para cada caso, y/o los módulos que se especifican:

1) Supervisor Gral. de Inspectores de Inspección		14
2) Coordinador General		14
3) Supervisor de Zona de Inspección Gral. y Espectáculos Públicos		13
4) Supervisor de Obras Particulares		13
5) Supervisor de Turno de Tránsito / Patrullas/ Logística /Sala Monitoreo/Radio /CPC/ Encargado Parque automotor.		12
6) Supervisor de Servicios y Vía Pública /Superv. Orden. Vial y/o Recaudador SIS		12
7) Supervisor de Plagas de Bromatología		12
8) Supervisor Administrativo de Bromatología/ Control de Vectores		12
9) Jefe de Informantes de Inspectores		12
10) Capataz General		12
10 bis) Supervisor Gral. Administrativo		13
11) Supervisor Administrativo /Superv. Centro Operaciones Municipales/ Tareas de Apoyo a la Seguridad.		12
11 bis) Supervisor Filtro Area COM/Control Telef /Enc. Edición / Administrativos de Logística y/o Apoyo a la Seguridad -		11
12) Supervisor de Inspectores de Tránsito /Superv. Cuidado Comunitario/Operador Monitoreo/tef.COM y Radio.		10
12 bis) Operador de Base Radio C.O.M.		08
13) Capataz		10
14) Supervisor de Servicios Contratados		10
15) Encargado de Cuadrilla/Limpieza y/o mantenimiento		08
16) Encargado de Celadores (Acción Social)		08
17) Cajeros de Tesorería		08
18) Guardavidas		50% de su sueldo básico
19) Personal Técnico de Mantenimiento de Centros Asistenciales, debiendo estar disponible para la atención de emergencias		5324 módulos
19 bis) Personal del Centro de Atención al Vecino y Reclamos y/o Call Center de oficinas municipales.		8405 módulos
20) Secretaria/o –Secretaria/o Letrado/a del Juzgado de Faltas		15
20 bis) Prosecretario/a Juzgado de Faltas		13
21) Supervisor General de Tránsito / Cuidado Comunitario / Centro de Monitoreo y/o Radio –COM/ Director Móviles de Clausura		15
21) bis Administrador Gral Organizacional	dif.cat.15	
22) Personal de Servicio de Barrido- Tareas turno noche	11840 módulos	
23) Chofer de móviles blindados	92575 módulos -	
23 bis) Inspectores de tránsito con jornada prolongada	23474 módulos -	
24) Director de Patrullas	- dif.cat.15 -	

25) Coordinador de Turno Monitoreo/Instructor C. Comunitario	- dif cat 14 -
26) Supervisor de Calle Cuidado Comunitario/Móviles de clausura	- dif.cat 15 -
27) Bonificación de Control de Vectores (manejo de sustancias)	- 23132 módulos
28) Bonificación Obras Viales /Tareas de Bacheo	- 17767 módulos
29) Personal de Defensa Civil / riesgo evento meteorológico	- 49256 módulos
30) Bonificación Inspectores Vía Pública – Comercio e Industria – de la Subsecretaría de Inspección General básico.	-20% del sueldo
31) Auxiliar de sala de C.I.C.I.	- Dif. Cat. 12 -
32) Técnico en Semáforos	- Dif. Cat. 12 -

e) **Cajeros o Recaudadores:**

- 1) El personal de la Tesorería General podrá percibir de acuerdo a su jornada los siguientes módulos:

--media jornada	16929 módulos
--jornada completa	30794 módulos
- 2) El personal del área de tránsito / playa de acarreo que cumpla funciones de cajero o recaudador podrá percibir en tal concepto 11848 módulos.-
- 3) El resto del personal afectado a funciones de cajero o recaudador podrá percibir en tal concepto 7701 módulos.-

f) **Terminales de Seguridad- Centro de Patrulla:**

--Operador de terminales de seguridad/Área Logística/Administración/Tareas de Apoyo a la Seguridad	11543 módulos.-
--Encargado de turno de monitoreo terminales de seguridad	26945 módulos.-
--Coordinador de turno monitoreo terminales de seguridad	26945 módulos.-
--Encargado del Área de Logística/Estadística/Parque Automotor/ Tareas Apoyo Seg.	27100 módulos.-
--Operador de radio – COM -	39201 módulos.-

(Estas Bonificaciones son incompatible con las bonificaciones por Mayor Dedicación Horaria y Disposición Permanente). -

g) **Defensa del Consumidor**

-- Jefe de Sumarios	17791 módulos
-- Supervisor de Sumarios y Audiencias	15513 módulos
-- Audiencista abogado o prof. en Cs. Económicas	11074 módulos
-- Audiencista sin título	6631 módulos

h) **Higiene Urbana**

Personal de Servicio/Barrido del Área de la Subsecretaría Gral. de Espacio Público 23474 módulos.

ARTÍCULO 16°.- Bonificación Función Personal Superior, y Jerárquico

Desde Secretario General hasta Jefe de Departamento, percibirán una bonificación correspondiente al dieciocho por ciento 18% o al 46% del sueldo básico. Esta Bonificación será percibida en la medida en que el agente cumpla efectivamente función jerárquica.

Esta bonificación alcanzará también a los casos incluidos en el artículo 15° inciso d) Apartado 1), 2), 3), 4) y 20) y 21) de la presente Ordenanza.

El personal que revista en el cargo de Subsecretario y el Contador General Municipal podrá percibir, además, a criterio del Departamento Ejecutivo, una bonificación cuyo máximo no podrá ser superior a la diferencia existente entre su sueldo básico y el sueldo básico del cargo de Secretario. -

ARTÍCULO 17°.- Otras Bonificaciones por Función.

Establécese para los agentes de Inspección General que cumplan funciones en el Grupo Móvil, una bonificación que ascenderá a quince (15) módulos diarios y su percepción será incompatible con el cobro de horas extras o mayor dedicación horaria.

Establécese una compensación especial en concepto de refrigerio, para el personal con funciones de Inspectores de Tránsito/Inspector Chofer de hasta treinta (30) módulos diarios, cuando desarrollen tareas fuera de su horario habitual.

Establécese una compensación especial en concepto de refrigerio, para el personal que reviste entre las categorías 6 y 12 y que cumplen funciones en la Dirección General de Operaciones del Servicio de Protección y Defensa Civil, de hasta treinta (30) módulos diarios, cuando desarrollen tareas fuera de su horario habitual.

Establécese una compensación especial en concepto de refrigerio, de hasta quince (15) módulos diarios, para el personal que reviste entre las categorías 6 y 12 inclusive y el personal mensualizado comprendido en el artículo 23° inciso a) apartado 4) de la presente ordenanza, que cumplan funciones o pertenezca a los agrupamientos profesional, técnico, administrativo, obrero y/o de servicio, en las distintas áreas de la Comuna, excepto los establecidos en el párrafo anterior, cuando desarrollen tareas fuera de su horario habitual.

Establécese una compensación especial en concepto de refrigerio, para el personal que reviste entre las categorías 6 y 12 y que cumplan funciones en la Dirección de Verificación Parque Automotor, de hasta treinta (30) módulos diarios, cuando desarrollen tareas fuera de su horario habitual. -

Establécese una compensación especial de 20580 Módulos diarios para los días sábados y 30870 módulos diarios al personal de la Secretaría de Inspecciones, Registros Urbanos y Tránsito con una jornada mínima de SIETE horas, que desarrolle tareas de tramitación y entrega de Licencias de Conducir, como así también el personal de servicio afectado, que el Departamento Ejecutivo determine (siendo incompatible con la percepción de horas extras). -

Establécese una compensación especial de 2970 módulos diarios al personal del Tribunal Municipal de Faltas que desarrolle guardias los fines de semana y feriados, con una carga horaria de cinco (5) horas o más. -

Establécese una compensación especial de 2970 módulos diarios para el personal dependiente de la Subsecretaría Gral. de Espacio Público, que realice guardias los días sábados y domingos afectados a la tarea de "limpieza de la costa".-

Establécese una compensación especial de 17337 módulos para el personal que cumple funciones de chofer en los móviles pertenecientes al área de Cuidados Comunitarios y/o Tareas de apoyo a la Seguridad.-

Establécese una compensación especial de 10372 módulos para el personal que cumpla funciones de inspector/a de Tránsito, dependientes de la Secretaría de Inspecciones, Registros Urbanos y Tránsito. -

Establécese una compensación especial de 11303 módulos diarios para el personal de la Secretaría de Cultura y Ciudad, que desarrolle tareas en los eventos programados de fines de semana y/o feriados, la misma será incompatible con el cobro de horas extras la citada Secretaría informará a la Dirección General de Recursos Humanos, mensualmente la nómina y el detalle del personal que deberá percibir la misma.

Establécese una bonificación de 7224 módulos diarios para el Personal Administrativo de la Jefatura de Inspectores que realice guardias los fines de semana y feriados, con una carga horaria de ocho horas o más, la misma será incompatible con la percepción de horas extras. La dependencia informará a la Dirección General de Recursos Humanos la nómina y el detalle del personal que deberá percibir la misma.

Establécese una bonificación de 28429 módulos mensuales para los agentes que revistan en la Base de Radio y Comunicación/ Telefonistas del Patrullaje Municipal/ Tareas de apoyo a la Seguridad.

Establécese una bonificación de 148176 módulos para Profesionales y Técnicos que realizan tareas específicas de su profesión, en el ámbito de la Subsecretaría de Planeamiento Urbano. Esta bonificación está dirigida a aquellos profesionales y técnicos cuya tarea es supervisar y controlar las actuaciones profesionales de sus pares, verificando y acompañando con sus firmas las autorizaciones y aprobaciones específicas, implicando el bloque título en la Jurisdicción local.

Establécese una bonificación especial los para los agentes que desarrollen tareas en el Área de Cajas de la Tesorería Municipal, de acuerdo al siguiente detalle:

- Jornada Completa 14005 módulos.
- Media Jornada 7001 módulos.
- Guardia Adicional 3499 módulos.

Establécese una compensación especial de 3567 módulos diarios, para el personal de la Secretaría de Prevención Ciudadana que cumple funciones como conductor de motos de Patrullaje Municipal, la citada Secretaría informará a la Dirección General de Recursos Humanos mensualmente la nómina y el detalle del personal que deberá percibir la misma. (Esta bonificación es incompatible con la percepción de blindaje). -

Establécese una bonificación de 30870 módulos mensuales para los inspectores/choferes que cumplan funciones en la Secretaría de Prevención Ciudadana, en el Turno Noche y/o Inspectores de Tránsito de la Secretaría de Inspecciones, Registros Urbanos y Tránsito, que cumplan funciones en el Turno Noche. Para la percepción de la misma será necesario la prestación de las dos terceras partes del mes en el servicio.

Establécese una bonificación de 2470 módulos diarios para los inspectores de tránsito de la Secretaría de Inspecciones, Registros Urbanos y Tránsito, que cumplan funciones en la Grúa Municipal, con una jornada laboral de 8 horas diarias.

Establécese una bonificación de 2470 módulos diarios para los inspectores de tránsito de la Secretaría de Inspecciones, Registros Urbanos y Tránsito, que cumplan funciones como conductor de motos durante la totalidad de la jornada laboral de 8 horas diarias.

Establécese para los Profesionales de Guardia que cumplan funciones en el Servicio de Terapia Intensiva del Hospital Central y/o Neonatología Pediátrica / Terapia Intensiva del Hospital Materno Infantil una "Bonificación por Área Crítica" de 34772 módulos mensuales. -

Establécese para los Enfermeros/as y/o Mucamas/os que cumplan funciones en el Servicio de Terapia Intensiva del Hospital Central y/o Neonatología Pediátrica / Terapia Intensiva del Hospital Materno Infantil una "Bonificación por Área Crítica" del 8% del sueldo básico. Para la percepción de esta bonificación será necesario cumplir las dos terceras partes del mes en el servicio.-

Establécese una compensación especial de 50000 módulos mensuales para el personal aspirante del Sistema de Patrullaje Municipal, dependiente de la Secretaría de Prevención Ciudadana, mientras dure el curso de capacitación.

Establécese una Bonificación de 27600 módulos mensuales para el personal de Logística y Parque Automotor, dependiente de la Secretaría de Prevención Ciudadana. La mentada dependencia remitirá a la Dirección General de Recursos Humanos la nómina y el detalle del personal que deberá percibir la misma. Esta Bonificación se abonará a mes vencido y percibirán el cien por ciento (100%) aquellos trabajadores que hallan asistido a trabajar más del cincuenta y un por ciento (51%) del total de los días que le correspondía hacerlo, de lo contrario se abonará el 50% de la misma.-

ARTÍCULO 18°.- Bonificación por Título

Establécese una bonificación por Título que beneficiará a todo funcionario o agente comprendido en este Capítulo, cualquiera sea su situación de revista, que acredite mediante copia certificada, poseer título Universitario de estudios superiores de nivel terciario o título secundario, reconocidos por el Ministerio de Educación de la Nación u organismos competentes, de acuerdo a las siguientes normas:

- a) Títulos universitarios o de estudios superiores con planes que demanden cuatro o más años de estudios de tercer nivel: 76858 módulos
- b) Títulos universitarios o de estudios superiores con planes que demanden de uno a tres años de estudios de tercer nivel: 23070 módulos
- c) Títulos de estudios secundarios o certificados de estudios secundarios con habilitación técnica o profesional con una duración mínima de tres años 16407 módulos
- d) Título de auxiliar contable expedido por el Consejo Nacional de Educación Técnica (C.O.N.E.T.): 3555 módulos

Los títulos universitarios o de estudios superiores que acrediten habilitación para una misma incumbencia profesional se bonificarán en igual forma, aun cuando hubieran sido obtenidos con arreglo a planes de estudio de distinta duración, teniendo en cuenta la máxima prevista para la carrera.

Los títulos cuya posesión se invoque, serán reconocidos a partir del mes siguiente a la fecha de presentación de las certificaciones respectivas.

No podrá bonificarse más de un título por agente, reconociéndose en todos los casos aquel al que le corresponda una bonificación mayor.

ARTÍCULO 19°.- Bonificación por Asistencia Perfecta.

Establécese una bonificación por Asistencia Perfecta que alcanzará a los agentes dependientes de la Secretaría de Salud Pública que a continuación se detalla, indicándose para cada caso la medida mensual de la misma:

- 1) Médicos de Guardia 30870 módulos
- 2) Técnicos de Guardia 6954 módulos
- 3) Enfermeros y Auxiliares de Enfermería 5651 módulos
- 4) Mucamas 2534 módulos

Esta bonificación se abonará a mes vencido a todos aquellos agentes que hayan observado asistencia perfecta. Se entenderá por asistencia perfecta la efectiva y personal prestación del servicio, no devengándose la misma en los supuestos de inasistencias, justificadas o no, ni durante los períodos de licencias de cualquier naturaleza.

En los casos del personal comprendido en los puntos 1) y 2) se computará a los fines de este Artículo solamente la asistencia a las guardias correspondientes.

En los casos en que el uso íntegro, sin fraccionamiento de las vacaciones para descanso anual abarque períodos de más de un mes calendario, el cobro de la bonificación establecida en este artículo se verá afectado únicamente en el mes de inicio de la licencia.

Establécese una "Bonificación por asistencia perfecta" que alcanzará a los agentes que cumplen funciones de Operadores/ Encargados de Terminales de Seguridad/choferes de Patrullas/ Área de Logística, dependientes de la Subsecretaría Prevención Ciudadana, con la siguiente medida mensual:

- Operadores de Terminales de Seguridad / Base de radio - COM 14517 módulos

- Encargados de Turno/Coordinador Monitoreo de Terminales de Seguridad / Área de apoyo Seg. 19246 módulos.
- Inspector/Chofer y/o Área de Logística /Área administración del Patrullaje Municipal 24636 módulos.

Establécese una "Bonificación por asistencia perfecta" que alcanzará a los agentes que cumplen funciones en el Centro de Operaciones de Defensa Civil de 26025 módulos. Esta Bonificación se abonará a mes vencido a aquellos agentes que hayan observado "asistencia perfecta", en la prestación de sus servicios. En el caso que se ausenten a un solo día de su prestación, esta Bonificación se abonará en el 50% del valor mencionado. -

ARTÍCULO 20°.- Bonificación por Presentismo.

Establécese una bonificación de 11597 módulos mensuales que comprenderá exclusivamente al personal que reviste en las categorías 6 a 14 inclusive y al personal encuadrado en el artículo 23° inciso f), que no registre inasistencias injustificadas o más de tres (3) impuntualidades injustificadas mayores de quince (15) minutos, en el mes calendario anterior y que se abonará por mes vencido.

La presente bonificación tendrá el carácter de no remunerativa y no bonificable y, por no ser de carácter permanente, no estará sujeta a los descuentos previstos por las Leyes Previsionales y Asistenciales, como así tampoco a las retenciones de cuotas sindicales, ni servirá de base de cálculo para la determinación de cualquier otro tipo de concepto.

ARTICULO 21°. - Bonificación extraordinaria fija

Establécese una bonificación extraordinaria fija, no remunerativa la cual se abonará de acuerdo a la modalidad fijada a través del acto administrativo correspondiente, que a los efectos se dictará oportunamente, cuando así lo considere necesario el departamento ejecutivo.

ARTICULO 21°. - bis. -

Las bonificaciones establecidas en los artículos 10° (Horas suplementarias), 11° (Tareas Especiales), 11° bis (Productividad), 17° (Otras Bonificaciones por Función), 19° (Asistencia Perfecta), 20° (Presentismo), y 21° (Bonificación Extraordinaria Fija), tendrán carácter de no remunerativa y no bonificable, y por no ser de carácter permanente, no estarán sujetas a los descuentos previstos por la Leyes Previsionales y Asistenciales, como así tampoco a las cuotas sindicales, ni servirá de base de cálculo para la determinación de cualquier otro tipo de concepto. -

ARTÍCULO 22°.-

Establécese la siguiente tabla de equivalencias, a los fines determinar parámetros fehacientes con las bonificaciones que percibía el personal de planta permanente y que fueron modificando su denominación en las distintas ordenanzas presupuestarias, a los efectos de una justa liquidación de los haberes jubilatorios:

- Inspector Profesional de 1ra. de Obras Particulares	diferencia a categoría 11
- Inspector Especializado de Obras Particulares	diferencia a categoría 11
- Inspector Especializado de Industria	diferencia a categoría 9
- Inspector	diferencia a categoría 8
- Maquinista Vial o Compresorista	diferencia a categoría 9
- Encargado de Vestuario de Campo de Deportes	diferencia a categoría 7
- Telefonista	diferencia a categoría 8
- Chofer de 1ra. (Camión o Tractor)	diferencia a categoría 8
- Chofer de 2da.	diferencia a categoría 7
- Celadores	diferencia a categoría 7
- Cajeros	diferencia a categoría 8

CAPITULO II - PLANTA TEMPORARIA

ARTÍCULO 23°.- Remuneraciones Básicas. .

Establécese para la determinación de las remuneraciones básicas del personal comprendido en Retribuciones

Globales la cantidad de módulos que a continuación se detalla:

a) Personal Mensualizado.

- 1) Docentes: según Capítulo IV de la presente Ordenanza
- 2) Otras Funciones: Los agentes destinados a realizar tareas específicas, por un período determinado, se retribuirán de acuerdo a la cantidad de módulos que al afecto determine el Departamento Ejecutivo. (Cat.999 –planta temporaria)
- 3) El personal perteneciente a las distintas áreas de la Subsecretaría de Deportes, (profesional: médico, profesor, regente, y/o personal de servicio: preceptor), percibirá una remuneración mensual en módulos por hora semanal de trabajo. -
- 4) El personal mensualizado perteneciente a los agrupamientos: jerárquico, administrativo, técnico, obrero y/o de servicio, destinado a cubrir vacantes circunstanciales, cuya remuneración sea equivalente al rango comprendido entre las categorías 6 y 15 inclusive, (de la Planta Permanente) será retribuida conforme lo establece el Artículo 3° del presente. -

b) Personal Jornalizado

Guardia Medica – día de semana 24 hs –cat.998	95846 mód.
Guardia Medica – sábado/ domingo 24 hs –cat.998	114810 mód.
Guardia Anestesista –día de semana 24hs- cat.999	30609 mód.
Guardia Anestesista –día sábado 24hs- cat.999	33452 mód.
Guardia Anestesista –día domingo 24hs- cat.999	36306 mód.
Guardia Anestesista Pediátrica Pasiva –día de semana 24hs- cat.999	30609 mód
Guardia Anestesista Pediátrica Pasiva –día sábado 24hs- cat.999	33452 mód.
Guardia Anestesista Pediátrica Pasiva –día domingo 24hs- cat.999	36306 mód
Guardia Terapia– día de semana 24 hs –cat.998	113578 mód.
Guardia Terapia– sábado/domingo 24 hs –cat.998	136050 mód.
Guardia Terapia Pediátrica – día de semana 24 hs –cat.998	113578 mód.
Guardia Terapia Pediátrica – sábado/domingo 24 hs –cat.998	136050 mód.
Guardia Neonatología – día de semana 24 hs –cat.998	113578 mód.
Guardia Neonatología – sábado/domingo 24 hs –cat.998	136050 mód.
Guardia Técnica 24 horas – cat.998	63988 mód.

En circunstancias excepcionales, sea por estacionalidad o por motivos debidamente justificados (Pandemia o Desastre Sanitario), el Departamento Ejecutivo podrá otorgar una bonificación de hasta 20580 módulos, a los profesionales reemplazantes de Guardia en todos los centros de salud municipales. El otorgamiento de dicha bonificación se concretará previa solicitud de la Secretaría de Salud Pública en la que se fundamenten las circunstancias descriptas precedentemente. -

c) Horas Cátedra Cultura.

- Escuela de Ajedrez (por sesión) 1651 módulos
- Maestros Especializados Casa Cultura 1756 módulos
- Dirección de Juventud 5750 módulos

d) Personal de Deportes, y Tercera Edad

Categoría	Descripción	Valor hora	A	B	C	D	E
990	Regente	13684	13684	14779	15737	17105	17789
992	Médico	13616	13616	14705	15658	17019	17700
991	Profesor	11217	11217	12115	12900	14022	14583
993	Preceptor	7067	7067	7633	8127	8834	9187

e) Personal de la Secretaría Salud Pública-Horas cátedra. -

El personal que se desempeñe en la Escuela de Instrumentación, Instructores de Residentes y en la Escuela de Enfermería, y Carrera Docente del Hospital Central de San Isidro, serán retribuidos mediante la aplicación de la normativa vigente para los docentes del nivel de enseñanza similar, de la Provincia de Buenos Aires. -

f) Residencias Médicas.

Las remuneraciones del personal que cumple funciones de "médicos residentes" en las áreas dependientes de la Secretaría de Salud Pública, se determinarán mediante la aplicación de la Normativa vigente para los Residentes de 1º nivel de la Provincia de Buenos Aires.

-Se incluirá en su retribución el artículo 20º de la presente Ordenanza Presupuestaria, con un valor de 11579 módulos. -

-Establecese una bonificación extraordinaria correspondiente al 13% del sueldo básico de Jefe de Residente, conforme lo establece el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

g) Personal Colonia de Vacaciones.

La designación para la prestación de servicios temporarios en las Colonias de Verano podrá recaer en agentes municipales, en cuyo caso se considerará suspendida de pleno derecho la relación atinente a sus funciones habituales.

h) Personal Destajista.

- 1) Personal del paseo de bicicletas – Acassusc 12545 Módulos
(por jornada trabajada)
- 2) Árbitros de Fútbol (Por evento trabajado) 7048 módulos
- 3) Cuadrilla de demolición (por jornada trabajada) 24613 módulos

i) Personal de Obras. -

Personal especializado para la realización de obras de construcción cuya remuneración será fijada de acuerdo a las tareas a desempeñar, por la cantidad de módulos que fije oportunamente la Secretaría de Obras Públicas, teniendo una jornada de labor diaria de ocho (8) horas (48 horas semanales) retribuyéndose como Personal Mensualizado. -

j) Adecuación del Personal Mensualizado. -

Facultase al Departamento Ejecutivo a realizar contrataciones de personal temporario con remuneraciones básicas diferentes a las contenidas en el inciso a) del presente punto. -

- A los efectos de considerar el valor de los sueldos básicos especificados en el formulario 6 "Detalle de Cargos" relacionados con el Objeto 1.2 Personal Temporal, se tomó en consideración el promedio general contenido en los sueldos básicos de cada estructura programática.

ARTICULO 24°.-

Al personal mensualizado del Departamento Ejecutivo que realice horas Suplementarias, le serán retribuidas conforme con el artículo 10°, debiéndose al momento de su designación establecer la categoría en virtud de las cuales serán liquidadas.

CAPITULO III - PROFESIONALES DE SALUD

ARTÍCULO 25°.- Carrera Profesional Hospitalaria.

Las remuneraciones del personal de la Carrera Profesional Hospitalaria se determinarán mediante la aplicación de la normativa vigente para los dependientes de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 26°.- Otras Bonificaciones.

- a) Establécese para la totalidad el personal comprendido en el presente una bonificación similar, a la fijada por el Artículo 21° de la presente Ordenanza, con un valor de 3167 módulos. -
- b) Los Directores de Establecimientos con internación percibirán una bonificación equivalente a 100% del sueldo básico y una bonificación remunerativa no bonificable de 383 módulos.
Los Directores Asociados de Establecimientos con internación percibirán una bonificación equivalente 50% del sueldo básico y una bonificación remunerativa no bonificable de 506 módulos. -
- c) El personal profesional médico de Planta Permanente que cumpla guardias adicionales a su dedicación horaria ordinaria, será retribuido con un suplemento remuneratorio similar al establecido en el inciso b) del artículo 23° de la presente Ordenanza.
- d) Presentismo de guardia 24 Hs.: Todos los médicos comprendidos en el régimen de la Carrera Médica Hospitalaria, que cumplan efectivamente 4 y/o 5 guardias mensuales de 24 horas, percibirán una bonificación equivalente a 30870 módulos. -
- e) Compensación 5° guardia: todo el personal comprendido en la Carrera Médica Hospitalaria, que realice la 5° guardia del mes, percibirá un adicional de 16464 módulos en concepto de "compensación por 5° guardia". Dicho personal será informado mensualmente en listado emitido por la Secretaría de Salud Pública.-
- f) Los Jefes de Guardia de los establecimientos municipales con internación, dependiente de la Secretaría de Salud Pública, percibirán una bonificación de módulos 123480 mensuales, atento a sus responsabilidades y funciones, conforme lo establecido por el artículo 13 de la Ley N° 10.471 – Carrera Médica Hospitalaria.-

CAPITULO IV - PERSONAL DOCENTE

ARTICULO 27°.- Régimen Remuneraciones.

Las remuneraciones del personal docente que presta servicios en Jardines de Infantes Municipales, ERIPLA, Escuelas Malvinas Argentinas y Centro Municipal de Adultos, o aquellos que cumplan su función en establecimientos educativos del distrito, se determinarán mediante la aplicación de la normativa vigente para los dependientes de la Provincia de Buenos Aires.

Establécese para el personal docente una bonificación similar en sus alcances a la fijada por el Artículo 20° de la presente Ordenanza, con un valor de 3556 módulos. -

El personal comprendido en el presente Capítulo, percibirá una bonificación remunerativa no bonificable de 642 módulos.

ARTICULO 28°.- Fondo Nacional de Incentivo Docente

El Fondo Nacional de Incentivo Docente se abonará a los docentes no subvencionados conforme lo establecido por la ley 25.053 ó la Legislación Nacional vigente en la materia, en la proporción en que la perciban aquellos docentes subvencionados.

ARTÍCULO 29°.- Otras Retribuciones.

Fijase en concepto de Garantía Salarial para el Personal Docente la suma de 434 módulos, monto que será igual para todos los cargos de este Capítulo, con excepción de los remunerados por Horas Cátedra, en cuyo caso se determinará en forma proporcional, no pudiendo superar la suma antes mencionada.

TITULO III

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

CAPITULO I - PLANTA PERMANENTE

ARTÍCULO 30°.- Concejales.

Establécese la dieta de los Señores concejales en el máximo establecido en el artículo 92° de la Ley Orgánica de las Municipalidades. -

ARTÍCULO 31°.- Bonificación por Jornada Prolongada.

Los agentes a los que la Presidencia asigne una jornada semanal de trabajo que exceda a la normal establecida, percibirán por tal concepto una bonificación equivalente al porcentaje de su sueldo básico que seguidamente se detalla:

39 horas semanales	10,39 %
44 horas semanales	23,37 %
48 horas semanales	34 %

ARTICULO 32°.-Bonificación por Función.

Esta bonificación se devengará mientras el agente tenga asignada la respectiva función, modalidad laboral o tarea, indicándose a continuación para cada caso la medida mensual de la misma:

- 1) Taquígrafos: Diferencia entre su categoría de revista y la categoría 13.
- 2) Conductores: Diferencia entre su categoría de revista y la categoría 08.
- 3) Relatores de Comisión: Diferencia entre su categoría de revista y la categoría 13.

- 4) La bonificación establecida en el artículo 16°, alcanzará únicamente a los agentes que la Presidencia determine.
- 5) El personal que revista en el cargo de jefe de Departamento o superior podrá percibir, además, a criterio de la Presidencia del Cuerpo, una bonificación cuyo máximo no podrá exceder a la diferencia existente entre su sueldo básico y el sueldo básico de hasta dos categorías superiores a la que revista. Esta bonificación será percibida en la medida que el agente cumpla efectivamente funciones propias a la diferencia de categoría asignada. -

CAPITULO II - PLANTA TEMPORARIA

ARTÍCULO 33°.- Régimen de Remuneraciones.

Horas suplementarias: A los agentes que se desempeñan en las categorías 65, 66, 72, 64, 68, 77, 62, 63, 73, 61, 83, 75, y 76, que deban cumplir labores fuera de su horario normal, por cada hora trabajada, una retribución equivalente al régimen de 35 Hs. La 1/154 parte.-

AL 100 %	AL 150 %	AL 200 %
- HORAS TRABAJADAS EN DIAS LABORABLES SIN EXCEDER LA JORNADA TOTAL DE 9 HORAS.	- HORAS TRABAJADAS EN DIAS SABADOS. - HORAS TRABAJADAS EN DIAS LABORABLES EXCEDIENDO LA JORNADA TOTAL DE 9 HORAS.	- HORAS TRABAJADAS EN DIAS DOMINGOS, FERIADOS NACIONALES Y DIAS NO LABORABLES.

Establécese para la determinación de las remuneraciones del personal mensualizado, la cantidad de módulos que a continuación se detalla:

a) Personal Político

	35 Hs.	40 Hs.	48 Hs.
1) Categoría 65 - Secretario de Bloque	\$ 224,388	\$ 251,162	\$ 295,259
2) Categoría 66 - Secretario Privado	\$ 250,514	\$ 281,927	\$ 334,893
3) Categoría 72 - Auxiliar de Bloque	\$ 203,578	\$ 227,950	\$ 272,652
4) Categoría 64 - Auxiliar de Bloque	\$ 189,129	-	-
5) Categoría 81 - Relator de Comisión	\$ 269,223	-	-
6) Categoría 70 - Asesor Legislativo	\$ 443,546	-	-
7) Categoría 7001 - Asesor Legislativo	\$ 333,192	-	-
8) Categoría 82 - Asesor Legislativo	\$ 953,439	-	-
9) Categoría 8201 - Asesor Legislativo	\$ 862,433	-	-
10) Categoría 78 - Asesor Legislativo	\$ 677,288	-	-
11) Categoría 80 - Asesor Legislativo	\$ 373,169	-	-
12) Categoría 79 - Asesor Legislativo	\$ 560,155	-	-
13) Categoría 67 - Asesor Legislativo	\$ 293,214	-	-
14) Categoría 68 - Asesor Legislativo	\$ 237,151	-	-

b) Resto del Personal

	35 Hs.	40 Hs.	48 Hs.
14) Categoría 77 - Recepcionista	\$ 224,388	\$ 250,828	\$ 295,259
15) Categoría 62 - Auxiliar de Administración	\$ 234,296	\$ 275,563	\$ 324,413
16) Categoría 63 - Auxiliar de Administración	\$ 245,715	\$ 272,093	\$ 226,954
17) Categoría 73 - Auxiliar de Administración	\$ 242,574	\$ 249,821	\$ 321,339
18) Categoría 61 - Auxiliar de Servicio	\$ 208,155	\$ 233,125	\$ 273,530
19) Categoría 83 - Auxiliar de Servicio	\$ 198,468	\$ 221,561	\$ 259,471
20) Categoría 75 - Auxiliar de Servicio	\$ 193,304	\$ 216,562	\$ 253,381
21) Categoría 76 - Auxiliar de Servicio	\$ 179,039	\$ 199,704	\$ 233,404

ARTÍCULO 34°.- Disposiciones Varias

Serán de aplicación para el personal comprendido en los Capítulos I y II del Honorable Concejo Deliberante, las disposiciones de los Artículos 5°, 6°, 7°, 8°, 10°, 13°, 14°, 15° inc. a), 16°, 17° (párrafo 5°), 18°, 21°, 23° inciso a) apartado 2) 23° inciso j), 31°, 32°, 35° y 36° de la presente Ordenanza.

Dispónese, para todo el personal comprendido en los Capítulos I –Planta Permanente- y II –Planta Temporaria- del Honorable Concejo Deliberante, la percepción de la Bonificación por Antigüedad, conforme lo establecido en el Artículo 8° de la presente Ordenanza. -

Asimismo, el artículo 19° de la presente Ordenanza, será de aplicación para el personal comprendido en el Capítulo I-Planta Permanente- Título III.-

TITULO IV

DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL

ARTÍCULO 35°.- Valor del Módulo.

Las remuneraciones básicas, bonificaciones y/o suplementos mencionados en la presente Ordenanza resultarán de multiplicar la cantidad de módulos que en cada caso se indica por el valor unitario del mismo que a tales efectos se fija en un peso (\$ 1,00).

ARTÍCULO 36°.- Asignaciones Familiares.

Las Asignaciones Familiares se abonarán conforme la Legislación Nacional en la materia, de acuerdo lo dispuesto por los Art. 34 y 36 del Convenio Colectivo de Trabajo de la Municipalidad de San Isidro (Ordenanza N° 8850/2015).

ARTÍCULO 37°.- Equivalencias de Cargos.

Manténganse a los fines previsionales las equivalencias de cargos previstas en el Artículo 22° de la presente Ordenanza. -

ARTICULO 38°.- Saldos de Cuentas de Recursos con Afectación.

Los saldos que arrojen al cierre de cada ejercicio las cuentas de recursos con afectación serán transferidos al ejercicio siguiente, incorporándolos al Cálculo de Recursos por Decreto del Departamento Ejecutivo, ampliando correlativamente el Presupuesto de Gastos, reforzando los créditos de cuentas existentes o incorporando conceptos no previstos. En todos los casos se respetará el destino al que deben ser aplicados. -

ARTICULO 39°.- Creación y Supresión de cargos.

Facúltase al Departamento Ejecutivo a crear cargos presupuestarios en la planta de personal permanente, cuando simultáneamente se proceda a la supresión de idéntica cantidad de módulos como mínimo, utilizando para ello exclusivamente economías del inciso Gastos en Personal. -

ARTÍCULO 40°.- Transferencias de Créditos.

Autorízase al Departamento Ejecutivo a efectuar ampliaciones y/o modificaciones en los créditos presupuestarios aprobados por la presente Ordenanza, financiados con la disminución de otros créditos presupuestarios. Autorízase al Departamento Ejecutivo a efectuar adaptaciones, ya sea creaciones, modificaciones o bajas, en las unidades ejecutoras y en las partidas del Presupuesto General de Gastos de Ejercicio. -

ARTÍCULO 41°.- Compromisos Plurianuales

Autorízase al Departamento Ejecutivo a comprometer fondos de más de un ejercicio en Licitaciones de Obras Públicas, Contratos de Locación de Inmuebles y Licitaciones de adquisición o contratación de Bienes y Servicios. -

ARTÍCULO 42°.- Cheques Diferidos

Autorízase al Departamento Ejecutivo a emitir cheques de pago diferido cuyo vencimiento operen con posterioridad a la finalización del Ejercicio 2024.-

ARTÍCULO 43°.- Ampliaciones Presupuestarias

Autorízase al Departamento Ejecutivo a disponer ampliaciones en el Cálculo de Recursos y en los Créditos Presupuestarios aprobados por la presente Ordenanza, originados con motivos de los casos contemplados en el artículo 120 de la ley Orgánica Municipal y /o con el incremento de los recursos con afectación específica de cualquier origen, que se produzcan en el transcurso del Ejercicio 2024.-

ARTÍCULO 44°.- Anexos (R.A.F.A.M.)

Apruébense y pónganse en vigencia, el detalle del Cálculo de Recursos y Presupuesto General de Gastos, Formularios, Cuadros y Anexos efectuados en los términos del Decreto Provincial 2.980/00 detallados en este expediente y que forman parte integrante de la presente Ordenanza. -

ARTÍCULO 45°.- Venta de Rodados.-

Facúltase al Departamento Ejecutivo a efectuar ventas de rodados que por su depreciación y/o amortización estime prudente realizar, los que deberán ser enajenados por medio del procedimiento establecido en la Ley Orgánica de las Municipalidades y sus normas complementarias. -

ARTÍCULO 46°.-

Derogase lo dispuesto por la Ordenanza N° 9265.-

ARTÍCULO 47°.-

Comuníquese al Departamento Ejecutivo. -

Sirva la presente de atenta nota de envío.

GABRIEL F. ESTORONI

Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro



MARTIN VAZQUEZ POL

Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Fecha: 28/12/2023

Página: 1 de 8

PROGRAMACIÓN DE LOS RECURSOS
(en pesos)

Formulario: F2

Fecha: 28/12/2023

Página: 1 de 8

Presupuesto: 2024

9/10/2023

Rubro	Denominación	Ejecutado 2022	Estimado 2023	Programado 2024
Jurisdicción: 1.1.1.01.01.000 - 1. SEC.GRAL, PRIVADA, ARSI,LEGAL Y TEC., PROD. Y MODERNIZACION				
1.1.4.01	COPARTICIPACION PROVINCIAL LEY 10.559	8,143,914,591.60	12,804,989,000.00	25,777,258,000.00
1.1.4.02	CONVENIO DESCENTRALIZACION INGRESOS BRUTOS	110,951,954.28	218,336,000.00	436,672,000.00
1.1.4.03	COPART. APORTE TESORO PROVINCIAL			336,159,637.00
1.1.4.06	FONDO FORT. RECURSOS MUNICIPALES	423,631,095.15	558,620,000.00	1,228,240,000.00
1.1.4.07	FONDO MUNICIPAL DE INCLUSION SOCIAL	241,470,032.51	318,977,000.00	712,954,000.00
1.1.9.01	CANON EDENOR S.A.	370,894,938.48	662,807,000.00	1,325,614,000.00
1.1.9.02	PARTICIPACION PRODE, BINGOS Y CASINOS	87,160,796.57	140,545,000.00	281,090,000.00
1.1.9.04	PRODUCIDO HIPODROMO	67,728,713.68	114,220,000.00	228,440,000.00
1.1.9.05.01	IMP. AUTOMOTOR LEY 13.010 INGR.DEL EJERCICIO	137,222,535.13	205,676,000.00	416,000,000.00
1.1.9.05.02	IMP.AUTOM. LEY 13010.INGR. DE EJ. ANTERIORES	155,379,726.75	280,844,000.00	561,688,000.00
1.2.1.01.01	A.B.L. INGRESOS DEL EJERCICIO	8,925,523,950.18	20,596,540,762.50	48,284,052,415.00
1.2.1.01.02	A.B.L. INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	810,451,054.26	3,040,028,871.50	6,158,612,784.00
1.2.1.02	SERVICIOS ESPECIALES DE LIMPIEZA E HIGIENE	7,142,517.77	3,761,487.00	7,522,974.00
1.2.1.05.01	COMERCIO E INDUSTRIA INGRESOS DEL EJERCICIO	7,328,691,323.15	19,313,330,273.00	45,149,010,366.00
1.2.1.05.02	COMERCIO E INDUSTRIA INGR. DE EJ. ANTERIORES	704,029,885.80	2,427,835,796.00	4,934,226,633.00
1.2.1.07	TASA POR SERVICIOS ASISTENCIALES	342,201,831.41	777,132,638.00	1,554,265,276.00
1.2.1.14	TASA POR SERVICIOS VARIOS	132,687,030.42	234,193,540.50	468,387,081.00
1.2.1.15	TASA POR FONDEADEROS DE EMBARCACIONES	6,373,353.10	11,895,621.00	23,791,242.00
1.2.1.16	OTROS SERVICIOS SANITARIOS	11,326,695.00	24,530,224.50	49,060,449.00
1.2.1.17	TASA POR SERV.DE PROT.AMBIENTAL(EM.NO IND.)	132,929,633.09	245,379,472.00	490,758,944.00
1.2.1.18	TASA COMERCIAL ENVASES NO RET.	20,939,929.63	29,161,181.50	74,322,363.00
1.2.1.19	TASA POR SERV.DE PROT.AMB. (EM. INDUST.)	26,852,355.24	65,929,222.50	131,858,445.00
1.2.1.20	TASA POR SERV. GESTION RESIDUOS ARIDOS		3,408,640.00	6,817,280.00
1.2.1.21	TASA POR SERV. GEST.RESIDUOS A GDES. GENERADORES	14,891,573.77	41,181,963.50	86,363,927.00
1.2.2.03.01	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA INGR. DEL EJERCICIO	116,072,380.33	204,807,335.50	450,576,139.00
1.2.2.03.02	PUBLICIDAD Y PROPAG. INGR. DE EJ.ANTERIORES	43,754,561.42	106,151,174.50	212,302,349.00



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Fecha: 28/12/2023

Página: 2 de 8

PROGRAMACIÓN DE LOS RECURSOS
(en pesos)

Formulario: F2

Fecha: 28/12/2023

Página: 2 de 8

Presupuesto: 2024

9/10/2023

Rubro	Denominación	Ejecutado 2022	Estimado 2023	Programado 2024
1.2.2.04	DERECHO DE USO DE PLAYAS Y RIBERAS	6,337,412.39	13,140,573.50	26,281,147.00
1.2.2.05	OCUPACIÓN Y USO DE ESP. Y ESPECTACULOS PÚBL.	18,865,048.89	62,286,238.50	124,572,477.00
1.2.2.08	CEMENTERIO	38,922,878.19	86,081,475.00	172,162,950.00
1.2.2.10.01	PAT. DE MOTOVEHICULOS INGR. DEL EJERCICIO	55,577,251.92	121,267,694.00	266,788,926.00
1.2.2.10.02	PAT. MOTOVEHICULOS INGR. DE EJ.ANTERIORES	33,384,620.09	86,499,566.00	172,999,132.00
1.2.2.11.01	DER. DE CONSTRUCCION INGR. DEL EJERCICIO	275,362,309.21	552,717,633.50	1,215,978,793.00
1.2.2.11.02	DER. DE CONSTRUCCION INGR. EJ. ANTERIORES	46,503,039.22	85,891,070.50	171,782,141.00
1.2.2.11.03	DER.CONSTRUCCION ADICIONAL CAP.IX ART.24	65,281,419.52	160,925,090.00	321,850,180.00
1.2.2.14	DERECHOS DE OFICINA	298,177,812.39	574,507,631.00	1,215,978,793.00
1.2.2.16	DERECHO DE ESTACIONAMIENTO	26,253,453.00	61,640,461.00	123,280,922.00
1.2.6.01	MULTAS POR CONTRAVENCIONES	29,663,003.58	49,371,000.00	98,742,000.00
1.2.6.02	INFRACCION A LAS OBLIGACIONES Y DEBERES FISCALES	22,454,928.78	30,378,000.00	82,756,000.00
1.2.6.03	OTRAS MULTAS, RECARGOS E INTERESES	338,328,478.03	532,096,000.00	1,135,192,000.00
1.2.6.04	OTRAS MULTAS EN VIA PUBLICA	258,468,620.90	335,877,000.00	671,754,000.00
1.2.9.03	INGRESOS VARIOS	156,141,116.83	317,646,000.00	635,292,000.00
1.2.9.04	RETENCION A CONTRATISTAS		827,000.00	1,654,000.00
1.2.9.05	TARIFA DE ESTACIONAMIENTO VIA PUBLICA	122,939,769.00	200,464,000.00	400,928,000.00
1.2.9.06	REINTEGRO APOORTE A.R.T	6,638,708.74	35,877,000.00	71,754,000.00
1.2.9.07	ANTICIPO A JUBILADOS	81,568,500.36	125,274,000.00	382,548,000.00
1.2.9.08	CREDITOS A CLASIFICAR	162,683,512.69	144,897,000.00	306,794,000.00
1.6.3.01	INTERESES POR TÍTULOS Y PLAZOS FIJOS	1,009,354,520.54	809,924,000.00	1,784,921,645.00
1.6.3.02	INTERESES POR FONDOS DE INVERSION	432,671,874.10	177,158,000.00	515,305,253.00
1.7.1.04	DONACIONES Y LEGADOS		21,478,000.00	42,956,000.00
1.7.2.04.02	TRANSFERENCIAS, CONVENIOS Y PROGRAMAS SOCIALES VARIOS	67,800.00	19,962,000.00	49,974,199.03
1.7.2.04.03	PROG.ARG.UNIDA INTEGRAC.BARRIOS POP.	10,201,060.00	27,023,392.00	37,655,379.41
1.7.2.04.04	CENTRO DES. INFANTIL BECCAR	13,768,657.53	32,126,868.00	836,808.67
1.7.2.04.08	PASO BAJO NIVEL ALMIRANTE BROWN	70,181,766.26	293,998,850.00	101,205,401.79



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Fecha: 28/12/2023

Página: 3 de 8

PROGRAMACIÓN DE LOS RECURSOS
(en pesos)

Formulario: F2

Fecha: 28/12/2023

Página: 3 de 8

Presupuesto: 2024

9/10/2023

Rubro	Denominación	Ejecutado 2022	Estimado 2023	Programado 2024
1.7.2.04.09	CONVENIO PLAN NACER	32,809,149.20	115,301,397.00	230,602,794.00
1.7.2.04.12	BARRIOS FERROVIARIOS BOULOGNE - RENABAP			622,627,470.21
1.7.2.04.13	PROGRAMA PRIMERA INFANCIA		864,000.00	1,828,000.00
1.7.2.04.14	PROG. NAC. DE SALUD COMUNITARIA	466,080.00	635,000.00	2,000,000.00
1.7.2.04.15	PUESTA EN VALOR ZONA URBANA BECCAR	67,875,350.98	90,500,467.96	22,625,116.98
1.7.2.04.25	CONVENIO PARADAS SEGURAS EN BUSES URB.		30,662,370.70	27,181,460.95
1.7.2.04.27	INT.SOCIO URBANA LA CAVA Y CAVA CHICA	264,436,316.60	854,711,097.00	600,482,472.46
1.7.5.04.05	FONDO PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO SOCIAL-LEY 13163	103,786,359.37	161,066,102.00	334,132,204.00
1.7.5.04.06	SUBSIDIO D.I.E.G.E.P.	240,302,583.13	360,191,000.00	778,382,000.00
1.7.5.04.08	CONTRAVENCIONES O.M.I.C		1,620,000.00	3,240,000.00
1.7.5.04.11	CANON BEBIDAS ALCOHOLICAS	638,624.50	1,050,000.00	2,100,000.00
1.7.5.04.12	PROGRAMA AUTONOMIA JOVEN	1,224,000.00	2,473,200.00	4,946,400.00
1.7.5.04.15	TRATAMIENTO DE RESIDUOS	80,661,431.00	105,824,333.00	217,648,666.00
1.7.5.04.16	PROGRAMA ENVION	7,504,500.00	14,690,731.00	29,381,462.00
1.7.5.04.21	TRANSFERENCIA, CONVENIOS Y PROGRAMAS VARIOS		20,766,335.00	41,532,670.00
1.7.5.04.22	FONDO DE SEGURIDAD 2023		112,463,340.00	168,695,010.00
1.7.5.04.25	FONDO EDUCATIVO	349,118,632.40	538,150,876.00	1,263,301,752.00
1.7.5.04.30	FIM 2022 - PUESTA EN VALOR ZONAS URBANAS	219,101,100.00	306,741,540.00	219,101,100.00
1.7.5.04.31	FIM 2023- MUNICIPIOS A LA OBRA		400,532,944.50	814,081,222.50
1.7.5.04.35	PROGRAMA CRIANZA SIN VIOLENCIA	1,198,800.00	2,029,717.00	4,059,434.00
1.7.5.04.37	PROGRAMA DE EMERGENCIA DE INFRAESTRUCTURA PREIMBA		128,883,000.00	90,160,000.00
1.7.5.04.40	TORNEOS JUVENILES BONAERENSES	5,334,115.00	962,076.00	13,851,980.00
2.1.1.01	VENTA DE TIERRAS Y TERRENOS		133,358,000.00	266,716,000.00
2.1.1.02	VENTA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES		280,882,000.00	561,764,000.00
2.1.1.03	VENTA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		49,046,000.00	98,092,000.00
2.1.2.01	CONTRIBUCION DE MEJORAS	58,447.47	17,322,000.00	34,644,000.00
SubTotal		33,316,555,510.53	71,120,345,273.66	155,971,165,667.00



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

PROGRAMACIÓN DE LOS RECURSOS
(en pesos)

Formulario: F2

Fecha: 28/12/2023

Página: 4 de 8

Presupuesto: 2024

9/10/2023

Rubro	Denominación	Ejecutado 2022	Estimado 2023	Programado 2024
TOTAL GENERAL		33,316,555,510.53	71,120,345,273.66	155,971,165,667.00



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Fecha: 28/12/2023

Página: 5 de 8

PROGRAMACIÓN DE LOS RECURSOS

(en pesos)

Formulario: F2

Fecha: 28/12/2023

Página: 5 de 8

Presupuesto: 2024

9/10/2023

Rubro	Denominación	Ejecutado 2022	Estimado 2023	Programado 2024
Rubro	Descripción Metodológica			
1.1.4.01	Este rubro ha sido estimado considerando la evolucion de los ingresos reales percibidos durante el presente ejercicio por este concepto los niveles nacionales y provinciales de recaudacion y las comunicaciones mantenidas con los organismos provinciales.			
1.1.4.02	Este rubro ha sido estimado considerando la evolucion de los ingresos reales percibidos durante el presente ejercicio por este concepto, como consecuencia del firmado entre el Municipio y la Pcia.de Bs.As. sobre descentralizacion tributaria.			
1.1.4.03	Este rubro ha sido estimado considerando la evolucion de los ingresos reales percibidos durante el presente ejercicio por este concepto, los niveles nacionales y provinciales de recaudacion y las comunicaciones mantenidos con los organismos provinciales.			
1.1.4.06	Este rubro ha sido estimado considerando la evolucion de los ingresos reales percibidos durante el presente ejercicio por este concepto, los niveles nacionales y provinciales de recaudacion y las comunicaciones mantenidos con los organismos provinciales.			
1.1.4.07	Este rubro ha sido estimado considerando la evolucion de los ingresos reales percibidos durante el presente ejercicio por este concepto, los niveles nacionales y provinciales de recaudacion y las comunicaciones mantenidos con los organismos provinciales.			
1.1.9.01	Ley 13850 estimacion de recaudacion por el I.I.B.B no descentralizado distribuido por el c.u.d Ley 10559			
1.1.9.02	Ley 13863 estimacion de la recaudacion en la Pcia.por el I.I.B.B no descentralizado distribuido por el IVS indice de vulnerabilidad social.			
1.1.9.04	Este rubro ha sido estimado considerando la evolucion de los ingresos reales percibidos durante el presente ejercicio por este concepto.			
1.1.9.05.01	Este rubro ha sido estimado considerando la evolucion de los ingresos reales percibidos durante el presente ejercicio por este concepto.			
1.1.9.05.02	Este rubro ha sido estimado considerando la evolucion de los ingresos reales percibidos durante el presente ejercicio y anteriores por este concepto.			
1.2.1.01.01	Este rubro ha sido estimado considerando la evolucion de los ingresos reales percibidos durante el presente ejercicio por este concepto, adicionandole la incidencia de los ajustes.			
1.2.1.01.02	Este rubro ha sido estimado considerando la evolucion de los ingresos reales percibidos durante el presente ejercicio y anteriores por este concepto.			
1.2.1.02	Este rubro ha sido estimado considerando la evolucion de los ingresos reales percibidos durante el presente ejercicio por este concepto.			
1.2.1.05.01	Este rubro ha sido estimado considerando la evolucion de los ingresos reales percibidos durante el presente ejercicio por este concepto.			
1.2.1.05.02	Este rubro ha sido estimado considerando la evolucion de los ingresos reales percibidos durante el presente ejercicio y anteriores por este concepto.			
1.2.1.07	Este rubro ha sido estimado considerando la evolucion de los ingresos reales percibidos durante el presente ejercicio por este concepto.			
1.2.1.14	Este rubro ha sido estimado considerando la evolucion de los ingresos reales percibidos durante el presente ejercicio por este concepto.			
1.2.1.15	Este rubro ha sido estimado considerando la evolucion de los ingresos reales percibidos durante el presente ejercicio por este concepto.			
1.2.1.16	Este rubro ha sido estimado considerando la evolucion de los ingresos reales percibidos durante el presente ejercicio por este concepto.			
1.2.1.17	Este rubro ha sido estimado considerando la evolucion de los ingresos reales percibidos durante el presente ejercicio por este concepto.			



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

PROGRAMACIÓN DE LOS RECURSOS
(en pesos)

Formulario: F2

Fecha: 28/12/2023

Página: 6 de 8

Presupuesto: 2024

9/10/2023

Rubro	Denominación	Ejecutado 2022	Estimado 2023	Programado 2024
1.2.1.18	Por la presentación de servicios que demande el mantenimiento, conservación, modificación y/o mejoramiento de la política ambiental de san isidro, cuya magnitud se establece en la ordenanza ambiental de san isidro.			
1.2.1.19	Por la presentación de servicios que demande el mantenimiento, conservación, modificación y/o mejoramiento de la política ambiental de san isidro, cuya magnitud se establece en la ordenanza ambiental de San Isidro.			
1.2.1.20	Por la presentación de servicios que demande el mantenimiento, conservación, modificación y/o mejoramiento de la política ambiental de san isidro, cuya magnitud se establece en la ordenanza ambiental de San Isidro.			
1.2.1.21	Por la presentación de servicios que demande el mantenimiento, conservación, modificación y/o mejoramiento de la política ambiental de san isidro, cuya magnitud se establece en la ordenanza ambiental de San Isidro.			
1.2.2.03.01	Este rubro ha sido estimado considerando la evolución de los ingresos reales percibidos durante el presente ejercicio por este concepto.			
1.2.2.03.02	Este rubro ha sido estimado considerando la evolución de los ingresos reales percibidos durante el presente ejercicio y anteriores por este concepto.			
1.2.2.04	Este rubro ha sido estimado considerando la evolución de los ingresos reales percibidos durante el presente ejercicio por este concepto.			
1.2.2.05	Este rubro ha sido estimado considerando la evolución de los ingresos reales percibidos durante el presente ejercicio por este concepto.			
1.2.2.08	Este rubro ha sido estimado considerando la evolución de los ingresos reales percibidos durante el presente ejercicio por este concepto.			
1.2.2.10.01	Este rubro ha sido estimado considerando la evolución de los ingresos reales percibidos durante el presente ejercicio por este concepto.			
1.2.2.10.02	Este rubro ha sido estimado considerando la evolución de los ingresos reales percibidos durante el presente ejercicio y anteriores por este concepto.			
1.2.2.11.01	Este rubro ha sido estimado considerando la evolución de los ingresos reales percibidos durante el presente ejercicio por este concepto.			
1.2.2.11.02	Este rubro ha sido estimado considerando la evolución de los ingresos reales percibidos durante el presente ejercicio y anteriores por este concepto.			
1.2.2.11.03	Este rubro ha sido estimado considerando la evolución de los ingresos reales percibidos durante el presente ejercicio por este concepto.			
1.2.2.14	Este rubro ha sido estimado considerando la evolución de los ingresos reales percibidos durante el presente ejercicio por este concepto.			
1.2.2.16	Este rubro ha sido estimado considerando la evolución de los ingresos reales percibidos durante el presente ejercicio por este concepto.			
1.2.6.01	Este rubro ha sido estimado considerando la evolución de los ingresos reales percibidos durante el presente ejercicio por este concepto.			
1.2.6.02	Este rubro ha sido estimado considerando la evolución de los ingresos reales percibidos durante el presente ejercicio por este concepto.			
1.2.6.03	Este rubro ha sido estimado considerando la evolución de los ingresos reales percibidos durante el presente ejercicio por este concepto.			
1.2.6.04	Este rubro ha sido estimado considerando la evolución de los ingresos reales percibidos durante el presente ejercicio por este concepto.			
1.2.9.03	Este rubro ha sido estimado considerando la evolución de los ingresos reales percibidos durante el presente ejercicio por este concepto.			
1.2.9.04	Este rubro ha sido estimado considerando la evolución de los ingresos reales percibidos durante el presente ejercicio por este concepto.			



PROGRAMACIÓN DE LOS RECURSOS
(en pesos)

Formulario: F2

Fecha: 28/12/2023

Página: 7 de 8

Presupuesto: 2024

9/10/2023

Rubro	Denominación	Ejecutado 2022	Estimado 2023	Programado 2024
1.2.9.05	Este rubro ha sido estimado considerando la evolucion de los ingresos reales percibidos durante el presente ejercicio por este concepto.			
1.2.9.06	Este rubro ha sido estimado considerando la evolucion de los ingresos reales percibidos durante el presente ejercicio por este concepto.			
1.2.9.07	Reintegro del IPS por los anticipos abonados a jubilados municipales.			
1.2.9.08	Este rubro ha sido estimado considerando la evolucion de los ingresos reales percibidos durante el presente ejercicio por este concepto.			
1.6.3.01	Este rubro ha sido estimado considerando la evolucion de los ingresos reales percibidos durante el presente ejercicio por este concepto.			
1.6.3.02	Este rubro ha sido estimado considerando los niveles de recaudacion del año anterior.			
1.7.1.04	Este rubro ha sido estimado considerando la evolucion de los ingresos reales percibidos durante el presente ejercicio por este concepto.			
1.7.2.04.02	Este rubro ha sido estimado en base a la evolucion de los ingresos reales percibidos durante el ejercicio y las comunicaciones mantenidas con los Organismos Provinciales competentes.			
1.7.2.04.03	Este rubro ha sido estimado en base a los convenios celebrados por el Municipio			
1.7.2.04.04	Este rubro ha sido estimado en base a los convenios celebrados por el Municipio			
1.7.2.04.08	Este rubro ha sido estimado en base a los convenios celebrados por el Municipio			
1.7.2.04.09	Este rubro ha sido estimado en base a los convenios celebrados por el Municipio			
1.7.2.04.12	Este rubro ha sido estimado en base a los convenios celebrados por el Municipio			
1.7.2.04.13	Este rubro ha sido estimado en base a los convenios celebrados por el Municipio			
1.7.2.04.14	Este rubro ha sido estimado en base a los convenios celebrados por el Municipio			
1.7.2.04.15	Este rubro ha sido estimado en base a los convenios celebrados por el Municipio			
1.7.2.04.25	Este rubro ha sido estimado en base a los convenios celebrados por el Municipio			
1.7.2.04.27	Este rubro ha sido estimado en base a los convenios celebrados por el Municipio			
1.7.5.04.05	Este rubro ha sido estimado en base a su compartimiento historico y los convenios celebrados por el Municipio en las instituciones pertinentes.			
1.7.5.04.06	Este rubro ha sido estimado considerando el nivel de subsidios percibidos durante el presente ejercicio por parte de la Direccion General de Escuelas dela Pcia.de Bs.As.			
1.7.5.04.08	Este rubro ha sido estimado en base a su compartimiento historico y los convenios celebrados por el municipio.			
1.7.5.04.11	Este rubro ha sido estimado en base a su compartimiento historico y los convenios celebrados por el municipio.			
1.7.5.04.12	Este rubro ha sido estimado en base a los convenios celebrados por el Municipio			
1.7.5.04.15	Este rubro ha sido estimado en base a su compartimiento historico y los convenios celebrados por el municipio.			



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Fecha: 28/12/2023

Página: 8 de 8

PROGRAMACIÓN DE LOS RECURSOS

(en pesos)

Formulario: F2

Fecha: 28/12/2023

Página: 8 de 8

Presupuesto: 2024

9/10/2023

Rubro	Denominación	Ejecutado 2022	Estimado 2023	Programado 2024
1.7.5.04.16	Este rubro ha sido estimado en base a su compartimiento historico y los convenios celebrados por el municipio.			
1.7.5.04.21	Este rubro ha sido estimado en base a la evolucion de los ingresos reales percibidos durante el ejercicio y las comunicaciones mantenidas con los Organismos Provinciales competentes.			
1.7.5.04.22	Este rubro ha sido estimado en base a los convenios celebrados por el Municipio			
1.7.5.04.25	Este rubro ha sido estimado en base a la evolucion de los ingresos reales percibidos durante el ejercicio y las comunicaciones mantenidas con los Organismos Provinciales competentes.			
1.7.5.04.30	Este rubro ha sido estimado en base a los convenios celebrados por el Municipio			
1.7.5.04.31	Este rubro ha sido estimado en base a los convenios celebrados por el Municipio			
1.7.5.04.35	Este rubro ha sido estimado en base a los convenios celebrados por el Municipio			
1.7.5.04.37	Este rubro ha sido estimado en base a los convenios celebrados por el Municipio			
1.7.5.04.40	Este rubro ha sido estimado en base a los convenios celebrados por el Municipio			
2.1.1.01	Se ha previsto la venta de bienes pertenecientes al Municipio.			
2.1.1.02	Se ha previsto la venta de bienes pertenecientes al Municipio.			
2.1.1.03	Se ha previsto la venta de bienes pertenecientes al Municipio.			
2.1.2.01	Este rubro ha sido estimado considerando los niveles de recaduacion historicos registrados por este concepto.			

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Andrés

Fomulario: F.3.
Fecha: 28/12/2023
Página: 1 de 9

Estructura Programática

Presupuesto: 2024

Jurisdicción: 1.1.1.01.01.000 - 1. SEC.GRAL, PRIVADA, ARSI,LEGAL Y TEC., PROD. Y MODERNIZACION

Agrupamiento	Tipo	Cod. Prést.	Unidad Ejecutora	Finalidad	Baja
01 - ADM. Y GESTION DE GOBIERNO, PRIVADA, HACIENDA Y PRODUCCION	ACTIVIDAD CENTRAL	0	1 - DEPTO. EJECUTIVO	1 - ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1/4/2025
01.01 - ADMINIST. Y GESTION DE PRIVADA	ACTIVIDAD	0	10 - SEC.PRIVADA Y ENLACE / DEPTO.EJECUTIVO	1.3 - DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1/4/2025
01.02 - ADMINIST. Y GESTION DE PRENSA	ACTIVIDAD	0	20 - DIRECCION GRAL.DE PRENSA	1.3 - DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1/4/2025
01.03 - SECRETARIA GENERAL	ACTIVIDAD	0	204 - SECRETARIA GENERAL	1.3 - DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1/4/2025
01.04 - GESTION DE SECRETARIA LEGAL Y TECNICA	ACTIVIDAD	0	203 - SECRETARIA LEGAL Y TECNICA	1.3 - DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1/4/2025
01.05 - GESTION DE PRODUCCION, TURISMO Y MEDIO AMBIENTE	ACTIVIDAD	0	50 - ASESORIA COORD.PRODUCCION TURISMO Y MEDIO AM	1.3 - DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1/4/2025
01.06 - ADMINIST. Y GESTION DE DIFUSION	ACTIVIDAD	0	23 - DIR.DE PROGRAMA Y DIFUSION	1.3 - DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1/4/2025
01.07 - MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	ACTIVIDAD	0	600 - SECRET. OBRAS.PUBLICAS	1.3 - DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1/4/2025
01.09 - UNID. DE GESTION MUN. BGNE., V. ADELINA Y LA HORQUETA	ACTIVIDAD	0	303 - UNID.GESTION MUN. BGNE.Y V.ADELINA	1.3 - DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1/4/2025
01.11 - AGENCIA DE RECAUDACION MUNICIPAL	ACTIVIDAD	0	228 - AGENCIA RECAUDACION M.S.I	1.3 - DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1/4/2025
01.12 - SEC. DE MODERNIZ. PLANEAM.E INT.POL. PROD.	ACTIVIDAD	0	206 - SECRET.DE PLANEAM.E INTEG.POLITICA PROD.	1.3 - DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1/4/2025
01.51 - REMODELACION DE EDIFICIOS	PROYECTO	0	600 - SECRET. OBRAS.PUBLICAS	1.3 - DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1/4/2025
16 - DEFENSA AL CONSUMIDOR	PROGRAMA	0	900 - DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR	4.7 - COMERCIO, TURISMO Y OTROS SERV	1/4/2025
34 - JUZGADO DE FALTAS	PROGRAMA	0	350 - JUZGADO DE FALTAS NRO. 1	1.3 - DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1/4/2025
49 - CEMENTERIOS	PROGRAMA	0	330 - DIREC. CEMENTERIOS	3.9.4 - CEMENTERIOS	1/4/2025

.....
Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F.3.
Fecha: 28/12/2023
Página: 2 de 9

Estructura Programática

Presupuesto: 2024

Jurisdicción: 1.1.1.01.03.000 - 2. SEC.PREVENCIÓN CIUD. Y SEC.DE INSPECCIÓN Y REG.URB.Y TRANSITO

Agrupamiento	Tipo	Cod. Prést.	Unidad Ejecutora	Finalidad	Baja
18 - TRANSITO	PROGRAMA	0	190 - SUBSEC. ADMIN.DE TRANSITO	1.3 - DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1/4/2025
18.01 - TRANSITO	ACTIVIDAD	0	190 - SUBSEC. ADMIN.DE TRANSITO	4.3 - TRANSPORTE	1/4/2025
18.02 - MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	ACTIVIDAD	0	600 - SECRET. OBRAS.PUBLICAS	1.3 - DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1/4/2025
19 - PREVENCIÓN CIUDADANA	PROGRAMA	0	307 - SECRETARIA DE PREVENCIÓN CIUDADANA	1.3 - DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1/4/2025
19.01 - PREVENCIÓN CIUDADANA Y CUIDADOS COMUNITARIOS	ACTIVIDAD	0	307 - SECRETARIA DE PREVENCIÓN CIUDADANA	2.1 - SEGURIDAD INTERNA	1/4/2025
19.02 - MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	ACTIVIDAD	0	600 - SECRET. OBRAS.PUBLICAS	1.3 - DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1/4/2025
19.04 - FONDO DE SEGURIDAD 2023	ACTIVIDAD	0	307 - SECRETARIA DE PREVENCIÓN CIUDADANA	2.1 - SEGURIDAD INTERNA	1/4/2025
19.85 - INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO	0	307 - SECRETARIA DE PREVENCIÓN CIUDADANA	2.1 - SEGURIDAD INTERNA	1/4/2025
19.86 - CONVENIO PARADAS SEGURAS EN BUSES	PROYECTO	0	307 - SECRETARIA DE PREVENCIÓN CIUDADANA	2.1 - SEGURIDAD INTERNA	1/4/2025
31 - BROMATOLOGIA	PROGRAMA	0	170 - DIRECCION DE BROMATOLOGIA	4.5 - AGRICULTURA	1/4/2025
35 - INSPECCION GENERAL	PROGRAMA	0	100 - SUBS.INSPECCION GENERAL	1.3 - DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1/4/2025
36 - PLANEAMIENTO URBANO	PROGRAMA	0	130 - SUBSEC. PLANEAMIENTO URBANO	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO UR	1/4/2025
37 - SEMAFORIZACION Y SEÑALAMIENTO VIAL	PROGRAMA	0	99 - SECRETARIA DE INSPECCIONES, REG.URB.Y TRANSITC	3.9.9 - OTROS SERVICIOS URBANOS	1/4/2025
37.01 - MANTENIMIENTO DE SEMAFOROS Y SEÑALAMIENTO VIA PUB.	ACTIVIDAD	0	99 - SECRETARIA DE INSPECCIONES, REG.URB.Y TRANSITC	3.9.9 - OTROS SERVICIOS URBANOS	1/4/2025
37.75 - INSTALACION DE SEMAFOROS Y SEÑALAMIENTO	PROYECTO	0	99 - SECRETARIA DE INSPECCIONES, REG.URB.Y TRANSITC	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO UR	1/4/2025
51 - REMODELACION DE EDIFICIOS	PROGRAMA	0	600 - SECRET. OBRAS.PUBLICAS	1.3 - DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1/4/2025
51.51 - REMODELACION DE EDIFICIOS	PROYECTO	0	600 - SECRET. OBRAS.PUBLICAS	1.3 - DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1/4/2025
59 - INSTITUTO FORMACION Y DOCENCIA SEG.URBANA	PROGRAMA	0	307 - SECRETARIA DE PREVENCIÓN CIUDADANA	2.1 - SEGURIDAD INTERNA	1/4/2025
64 - DEFENSA CIVIL	PROGRAMA	0	429 - DEFENSA CIVIL	2.1 - SEGURIDAD INTERNA	1/4/2025

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F.3.
Fecha: 28/12/2023
Página: 3 de 9

Estructura Programática

Presupuesto: 2024

Jurisdicción: 1.1.1.01.06.000 - 3. SECRETARIA DE INT. COMUNITARIA, Y DE LA NIÑEZ, ADOLES. Y FLIA

Agrupamiento	Tipo	Cod. Prést.	Unidad Ejecutora	Finalidad	Baja
01 - ADMIN. Y GESTION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FLIA	ACTIVIDAD CENTRAL	0	499 - SECRET.DE LA NIÑEZ, ADOL. Y FLIA.	1.3 - DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1/4/2025
01.01 - ADMIN. Y GESTION DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FLIA	ACTIVIDAD	0	499 - SECRET.DE LA NIÑEZ, ADOL. Y FLIA.	1.3 - DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1/4/2025
01.02 - MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	ACTIVIDAD	0	600 - SECRET. OBRAS.PUBLICAS	1.3 - DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1/4/2025
01.51 - REMODELACION DE EDIFICIOS	PROYECTO	0	600 - SECRET. OBRAS.PUBLICAS	1.3 - DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1/4/2025
02 - ADMIN. Y GESTION DE INTEGRACION COMUNITARIA	ACTIVIDAD CENTRAL	0	525 - SEC.DE INTEGRACION COMUNITARIA	1.3 - DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1/4/2025
03 - SUBSECRETARIA DE NIÑEZ ADOLESC Y COMUNIDAD	ACTIVIDAD CENTRAL	0	539 - SUBSECRETARIA DE NIÑEZ ADOL. Y COMUNIDAD	1.3 - DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1/4/2025
21 - PROMOCION DE LA EDUCACION	PROGRAMA	0	440 - DIR. GRAL DE EDUCACION	3.4.1 - ADMINISTRACION DE LA EDUCACION	1/4/2025
22 - CULTURA Y CIUDAD	PROGRAMA	0	304 - SECRETARIA DE CULTURA Y CIUDAD	3.4 - EDUCACION Y CULTURAL	1/4/2025
23 - PROMOCION DEL DEPORTE	PROGRAMA	0	410 - SUBSECRETARIA DE DEPORTES	3.4.6 - DEPORTE Y RECREACION	1/4/2025
32 - DESARFOLLO HUMANO Y SOCIAL	PROGRAMA	0	500 - SUBSEC. DE DESARROLLO HUM. Y SOCIAL	3.2 - PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	1/4/2025
33 - FONDO DE FORTALECIMIENTO SOCIAL	PROGRAMA	0	500 - SUBSEC. DE DESARROLLO HUM. Y SOCIAL	3.2 - PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	1/4/2025
37 - AYUDA A INDIGENTES	PROGRAMA	0	500 - SUBSEC. DE DESARROLLO HUM. Y SOCIAL	3.2 - PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	1/4/2025
38 - AYUDA SOCIAL A PERSONAS	PROGRAMA	0	500 - SUBSEC. DE DESARROLLO HUM. Y SOCIAL	3.2 - PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	1/4/2025
39 - EDUCACION AMBIENTAL	PROGRAMA	0	660 - DIRECCION EDUCACION AMBIENTAL	3.4 - EDUCACION Y CULTURAL	1/4/2025
48 - ATENCION A MENORES	PROGRAMA	0	499 - SECRET.DE LA NIÑEZ, ADOL. Y FLIA.	3.2 - PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	1/4/2025
54 - TERCERA EDAD	PROGRAMA	0	423 - TERCERA EDAD	3.2 - PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	1/4/2025
57 - CENTRO DES Y FORTALECIM. N.A.F	PROGRAMA	0	499 - SECRET.DE LA NIÑEZ, ADOL. Y FLIA.	3.2 - PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	1/4/2025
58 - DIRECCION GRAL. DE LA MUJER	PROGRAMA	0	499 - SECRET.DE LA NIÑEZ, ADOL. Y FLIA.	3.2 - PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	1/4/2025
62 - FONDO EDUCATIVO	PROGRAMA	0	440 - DIR. GRAL DE EDUCACION	3.4 - EDUCACION Y CULTURAL	1/4/2025
63 - OTROS PROGRAMAS PROVINCIALES	PROGRAMA	0	500 - SUBSEC. DE DESARROLLO HUM. Y SOCIAL	3.2 - PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	1/4/2025

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F.3.
Fecha: 28/12/2023
Página: 4 de 9

Estructura Programática

Presupuesto: 2024

Jurisdicción: 1.1.1.01.07.000 - 4. SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Agrupamiento	Tipo	Cod. Prést.	Unidad Ejecutora	Finalidad	Baja
01 - ADMIN. Y GESTION DE LA OBRA PUBLICA	ACTIVIDAD CENTRAL	0	600 - SECRET. OBRAS.PUBLICAS	1.3 - DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1/4/2025
01.01 - ADMIN. Y GESTION DE LA OBRA PUBLICA	ACTIVIDAD	0	600 - SECRET. OBRAS.PUBLICAS	1.3 - DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1/4/2025
01.03 - MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	ACTIVIDAD	0	600 - SECRET. OBRAS.PUBLICAS	1.3 - DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1/4/2025
01.51 - REMODELACION DE EDIFICIOS	PROYECTO	0	600 - SECRET. OBRAS.PUBLICAS	1.3 - DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1/4/2025
24 - CONSERVACION, SEÑALAM., Y CONST. DE LA VIA PUBLICA	PROGRAMA	0	600 - SECRET. OBRAS.PUBLICAS	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO UR	1/4/2025
24.01 - CONSERVACION, SEÑALAM., Y CONST. DE LA VIA PUBLICA	ACTIVIDAD	0	600 - SECRET. OBRAS.PUBLICAS	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO UR	1/4/2025
24.02 - MANTENIMIENTO Y REP. DE DESAGUES PLUVIALES	ACTIVIDAD	0	600 - SECRET. OBRAS.PUBLICAS	3.8 - AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1/4/2025
24.03 - MANTENIMIENTO Y DEP. DE NAPAS	ACTIVIDAD	0	600 - SECRET. OBRAS.PUBLICAS	3.8 - AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1/4/2025
24.76 - RECONST. Y REPAVIM. DE LA VIA PUBLICA	PROYECTO	0	600 - SECRET. OBRAS.PUBLICAS	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO UR	1/4/2025
24.77 - CONSTR. Y REMOD. DE DESAGUES PLUVIALES	PROYECTO	0	600 - SECRET. OBRAS.PUBLICAS	3.8 - AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1/4/2025
24.78 - OBRAS DE DEPRESION DE NAPAS	PROYECTO	0	600 - SECRET. OBRAS.PUBLICAS	3.8 - AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1/4/2025
24.79 - OBRAS DE DEFENSA COSTERA Y RIBERA	PROYECTO	0	600 - SECRET. OBRAS.PUBLICAS	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO UR	1/4/2025
24.80 - PARQUE PUBLICO DEL PUERTO	PROYECTO	0	600 - SECRET. OBRAS.PUBLICAS	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO UR	1/4/2025
24.81 - OBRAS EN CRUCES FERROVIARIOS	PROYECTO	0	600 - SECRET. OBRAS.PUBLICAS	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO UR	1/4/2025
24.82 - MEJORAMIENTO DE VEREDAS	PROYECTO	0	600 - SECRET. OBRAS.PUBLICAS	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO UR	1/4/2025
24.83 - CENTRO DESARROLLO INFANTIL	PROYECTO	0	600 - SECRET. OBRAS.PUBLICAS	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO UR	1/4/2025
24.85 - PASO BAJO NIVEL ALMIRANTE BROWN	PROYECTO	0	600 - SECRET. OBRAS.PUBLICAS	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO UR	1/4/2025
24.86 - PUESTA EN VALOR ZONAS URBANAS	PROYECTO	0	600 - SECRET. OBRAS.PUBLICAS	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO UR	1/4/2025
24.88 - FIM 2022 PUESTA EN VALOR ZONAS URBANAS	PROYECTO	0	600 - SECRET. OBRAS.PUBLICAS	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO UR	1/4/2025
24.90 - RENABAP - BARRIOS FERROVIARIOS BOULOGNE	PROYECTO	0	600 - SECRET. OBRAS.PUBLICAS	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO UR	1/4/2025
24.91 - FIM 2023- MUNICIPIOS A LA OBRA	PROYECTO	0	600 - SECRET. OBRAS.PUBLICAS	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO UR	1/4/2025
24.92 - PROGRAMA DE EMERGENCIA DE INFRAESTRUCTURA PREIMBA	PROYECTO	0	600 - SECRET. OBRAS.PUBLICAS	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO UR	1/4/2025
55 - PROGRAMA DE CONST. Y REFACC. DE VIVIENDAS	PROGRAMA	0	600 - SECRET. OBRAS.PUBLICAS	3.7 - VIVIENDA	1/4/2025
56 - ARGENTINA UNIDA POR INTEGRACION B. POPULARES	PROGRAMA	0	600 - SECRET. OBRAS.PUBLICAS	3.7 - VIVIENDA	1/4/2025

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F.3.
Fecha: 28/12/2023
Página: 5 de 9

Estructura Programática

Presupuesto: 2024

Jurisdicción: 1.1.1.01.07.000 - 4. SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Agrupamiento	Tipo	Cod. Prést.	Unidad Ejecutora	Finalidad	Baja
66 - RENABAP LA CAVA Y CAVA CHICA	PROGRAMA	0	600 - SECRET. OBRAS.PUBLICAS	3.7 - VIVIENDA	1/4/2025

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F.3.
Fecha: 28/12/2023
Página: 6 de 9

Estructura Programática

Presupuesto: 2024

Jurisdicción: 1.1.1.01.08.000 - 5. SUBSECRETARIA GRAL. DE ESPACIO PUBLICO

Agrupamiento	Tipo	Cod. Prést.	Unidad Ejecutora	Finalidad	Baja
01 - ADMIN. Y GESTION DE ESPACIO PUBLICO	ACTIVIDAD CENTRAL	0	661 - SUBSECRETARIA GRAL. ESPACIO PUBLICO	1.3 - DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1/4/2025
01 01 - GESTION DEL ESPACIO PUBLICO	ACTIVIDAD	0	661 - SUBSECRETARIA GRAL. ESPACIO PUBLICO	1.3 - DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1/4/2025
01.03 - MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	ACTIVIDAD	0	600 - SECRET. OBRAS.PUBLICAS	1.3 - DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1/4/2025
01.08 - DIR.GRAL.DE COORD.DELEG.MUN.Y SUP.BARRIDO	ACTIVIDAD	0	666 - DIR.GRAL.BARR.SUPERV.Y COORD.DELEG.MUN.	1.3 - DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1/4/2025
01.51 - REMODELACION DE EDIFICIOS	PROYECTO	0	600 - SECRET. OBRAS.PUBLICAS	1.3 - DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1/4/2025
25 - BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES	PROGRAMA	0	661 - SUBSECRETARIA GRAL. ESPACIO PUBLICO	3.9.3 - RECOLECCION DE RESIDUOS, BARF	1/4/2025
26 - RECOLECCION Y ELIMINACION DE RESIDUOS	PROGRAMA	0	661 - SUBSECRETARIA GRAL. ESPACIO PUBLICO	3.9.3 - RECOLECCION DE RESIDUOS, BARF	1/4/2025
50 - PARQUES Y PASEOS	PROGRAMA	0	650 - ARBOLADO URBANO	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO UR	1/4/2025
50.01 - PARQUES Y PASEOS	ACTIVIDAD	0	650 - ARBOLADO URBANO	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO UR	1/4/2025
50.85 - INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO	0	661 - SUBSECRETARIA GRAL. ESPACIO PUBLICO	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO UR	1/4/2025
52 - CONTROL DE VECTORES	PROGRAMA	0	791 - AREA CONTROL DE VECTORES	3.9.9 - OTROS SERVICIOS URBANOS	1/4/2025
54 - ALUMBRADO PUBLICO	PROGRAMA	0	661 - SUBSECRETARIA GRAL. ESPACIO PUBLICO	3.9.2 - ALUMBRADO PUBLICO	1/4/2025
54.01 - CONSERVACION DEL ALUMBRADO PUBLICO	ACTIVIDAD	0	661 - SUBSECRETARIA GRAL. ESPACIO PUBLICO	3.9.2 - ALUMBRADO PUBLICO	1/4/2025
54.83 - INSTALACIONES DE ALUMBRADO PUBLICO	PROYECTO	0	661 - SUBSECRETARIA GRAL. ESPACIO PUBLICO	3.9.2 - ALUMBRADO PUBLICO	1/4/2025
60 - POLITICA AMBIENTAL DE SAN ISIDRO	PROGRAMA	0	649 - SUBSECRETARIA GRAL. DE ESPACIO PUBLICO	4.4 - ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	1/4/2025

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F.3.
Fecha: 28/12/2023
Página: 7 de 9

Estructura Programática

Presupuesto: 2024

Jurisdicción: 1.1.1.01.09.000 - 6. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

Agrupamiento	Tipo	Cod. Prést.	Unidad Ejecutora	Finalidad	Baja
01 - ADMIN. Y GESTION DE LA SALUD PUBLICA	ACTIVIDAD CENTRAL	0	700 - SECRET.SALUD PUBLICA	1.3 - DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1/4/2025
01.01 - ADMIN. Y GESTION DE LA SALUD PUBLICA	ACTIVIDAD	0	700 - SECRET.SALUD PUBLICA	1.3 - DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1/4/2025
01.02 - MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	ACTIVIDAD	0	600 - SECRET. OBRAS PUBLICAS	1.3 - DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1/4/2025
01.51 - REMODELACION DE EDIFICIOS	PROYECTO	0	600 - SECRET. OBRAS PUBLICAS	1.3 - DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1/4/2025
27 - HOSPITAL CENTRAL DE SAN ISIDRO	PROGRAMA	0	710 - HOSP.CENTRAL ADMINISTRA.	3.1 - SALUD	1/4/2025
28 - HOSPITAL MATERNO INFANTIL	PROGRAMA	0	720 - HOSP.MAT.INF. ADMINISTRATIVOS	3.1 - SALUD	1/4/2025
29 - HOSPITAL CIUDAD DE BOULOGNE	PROGRAMA	0	740 - HOSP.BOULOGNE ADMIN.	3.1 - SALUD	1/4/2025
30 - CENTROS DE ATENCION PRIMARIA	PROGRAMA	0	700 - SECRET.SALUD PUBLICA	3.1 - SALUD	1/4/2025
45 - PLAN NACER - SUMAR	PROGRAMA	0	700 - SECRET.SALUD PUBLICA	3.1 - SALUD	1/4/2025
56 - CENTRO DE ESTIMULACION TEMPRANA	PROGRAMA	0	762 - CTRO.DES.INFANTIL Y ESTIM.TEMPRANA	3.1 - SALUD	1/4/2025
61 - ZOONOSIS	PROGRAMA	0	700 - SECRET.SALUD PUBLICA	3.1 - SALUD	1/4/2025

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F.3.
Fecha: 28/12/2023
Página: 8 de 9

Estructura Programática

Presupuesto: 2024

Jurisdicción: 1.1.1.01.11.000 - 7. PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Agrupamiento	Tipo	Cod. Prést.	Unidad Ejecutora	Finalidad	Baja
92 - AMORTIZACION PRESTAMOS	PARTIDA NO ASIGNABLE A PROGRAMAS	0	204 - SECRETARIA GENERAL	5.1 - SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA (IN 1/4/2025	
93 - DEUDA FLOTANTE	PARTIDA NO ASIGNABLE A PROGRAMAS	7	204 - SECRETARIA GENERAL	5.1 - SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA (IN 1/4/2025	
95 - DEUDA FLOTANTE LEGITIMO ABONO	PARTIDA NO ASIGNABLE A PROGRAMAS	0	204 - SECRETARIA GENERAL	5.1 - SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA (IN 1/4/2025	

.....
Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F.3.
Fecha: 28/12/2023
Página: 9 de 9

Estructura Programática

Presupuesto: 2024

Jurisdicción: 1.1.1.02.00.000 - 8. HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Agrupamiento	Tipo	Cod. Prést.	Unidad Ejecutora	Finalidad	Baja
01 - GESTION DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE	ACTIVIDAD CENTRAL	0	990 - H.C.D.	1.1 - LEGISLATIVA	1/4/2025

.....
Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Pedro

Formulario: F.4

Presupuesto: 2024

Fecha: 15/8/2023

Página: 1 de 43

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.01.000 - 1. SEC.GRAL, PRIVADA, ARSI,LEGAL Y TEC., PROD. Y MODERNIZACION
Programa:	16 - DEFENSA AL CONSUMIDOR
Unidad Ejecutora:	900 - DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR

a) Características de la Descripción:

ASESORA AL VECINO SOBRE SUS DERECHOS CONSTITUCIONALES COMO USUARIO Y CONSUMIDOR. RECIBE DENUNCIAS DE LOS CONSUMIDORES Y CONVOCA PRIMERAMENTE A UNA INSTANCIA CONCILIATORIA DONDE EL SOLICITANTE PODRA ENCONTRAR UNA RAPIDA SOLUCION DE LA EMPRESA A SU QUEJA.-

Firma y Sello



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.01.000 - 1. SEC.GRAL, PRIVADA, ARSI, LÉGAL Y TEC., PROD. Y MODERNIZACION
Programa:	34 - JUZGADO DE FALTAS
Unidad Ejecutora:	350 - JUZGADO DE FALTAS NRO. 1

a) Características de la Descripción:

JUZGA TODO LO RELACIONADO CON EL CODIGO DE TRANSITO(DTO. 40/07 Y MODIF.) Y EXPIDE CERTIFICADOS DE LIBRE DEUDA POR MULTAS, CON LA APLICACION DEL CODIGO DE FALTAS DE LA PCIA. DE BS. AS. (LEY 8751/07) Y CON EL CODIGO CONTRAVENCIONAL MUNICIPAL DE SAN ISIDRO(ORDENANZA 5188), RECIBE DENÚNCIAS SOBRE ESTAS MATERIAS-

Firma y Sello



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.01.000 - 1. SEC.GRAL, PRIVADA, ARSI,LEGAL Y TEC., PROD. Y MODERNIZACION
Programa:	49 - CEMENTERIOS
Unidad Ejecutora:	330 - DIREC. CEMENTERIOS

a) Características de la Descripción:

SERVICIOS DE INHUMACIONES, TRASLADOS DE RESTOS Y CREMACIONES. DOS CEMENTERIOS MUNICIPALES: "CEMENTERIO DE SAN ISIDRO" Y "CEMENTERIO DE BOULOGNE".-

.....
Firma y Sello



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.03.000 - 2. SEC.PREVENCIÓN C'UD. Y SEC.DE INSPECCION Y REG.URB.Y TRANSITO
Programa:	18 - TRANSITO
Unidad Ejecutora:	190 - SUBSEC. ADMIN.DE TRANSITO

a) Características de la Descripción:

SE ENCARGA DEL ORDENAMIENTO VIAL, DEL CONTROL VEHICULAR, DEL SEÑALAMIENTO VIAL DE TODAS LAS TAREAS RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS VIALES EN EL DISTRITO. TAMBIEN TIENE A SU CARGO EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR, LA HABILITACION DE TAXISREMISES, TRANSPORTE ESCOLAR Y COMUNAL Y LAS CLASES DE EDUCACION VIAL QUE SE BRINDAN EN LOS COLEGIOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE TODO EL PARTIDO.

Firma y Sello



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.03.000 - 2. SEC.PREVENCIÓN CIUD. Y SEC.DE INSPECCIÓN Y REG.URB.Y TRANSITO
Programa:	19 - PREVENCIÓN CIUDADANA
Unidad Ejecutora:	307 - SECRETARIA DE PREVENCIÓN CIUDADANA

a) Características de la Descripción:

Es el nexo entre la Administración Municipal y las ONG, entidades intermedias y la Comunidad toda, en lo relativo de la prevención de la seguridad urbana.-

b) Contenido de la Descripción:

Proponen y toman medidas que hagan a la planificación de una política integral de prevención y mejoramiento de todo lo relativo a la seguridad urbana, ejerce el control de eficiencia de los servicios policiales e intervienen en las denuncias de los particulares referidas a la seguridad. Cuenta con el Programa de Patrullaje Municipal, Programa Alerta, Centro de Operaciones Municipal, Instituto para la Observación y Prevención a la Inseguridad, Fiscalías al servicio de los vecinos, Apoyo a la Policía de la Provincia y a la participación comunitaria.-

Firma y Sello



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.03.000 - 2. SEC.PREVENCIÓN CIUD. Y SEC.DE INSPECCIÓN Y REG.URB.Y TRANSITO
Programa:	31 - BROMATOLOGIA
Unidad Ejecutora:	170 - DIRECCION DE BROMATOLOGIA

a) Características de la Descripción:

SE ENCARGA DE LA INSPECCION DE ALIMENTOS Y EL VISADO DE LOS CERTIFICADOS SANITARIOS NACIONALES, PCIALES YO MUNICIPALES. TAMBIEN TIENE A SU CARGO LA HABILITACION DE LOS VEHICULOS PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y LABORATORIO BROMATOLOGICO. INSPECCIONES Y CONTROL DE FABRICAS ELABORADORAS DE ALIMENTOS, SUPERMERCADOS, RESTAURANTES, BARES Y LUGARES HABILITADOS DONDE SE MANIPULEN LOS MISMOS SE CONTROLA ESTRUCTURA EDILICIA Y SUS CONDICIONES ADECUADAS PARA LA MANIPULACION DE LOS ALIMENTOS

Firma y Sello



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.03.000 - 2. SEC.PREVENCIÓN CIUD. Y SEC.DE INSPECCIÓN Y REG.URB.Y TRANSITO
Programa:	35 - INSPECCIÓN GENERAL
Unidad Ejecutora:	100 - SUBS.INSPECCIÓN GENERAL

a) Características de la Descripción:

LA OFICINA DE INSPECCIÓN GENERAL PRETENDE SER LA HERRAMIENTA DEL COMERCIANTE O INDUSTRIAL, PARA QUE ENTRE AMBAS SE LOGRE EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE SU EMPRESA, DENTRO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ACEPTABLES, Y CON LOS CONDICIONAMIENTOS QUE LA REGLAMENTACION ESTABLECE PARA QUE DICHA ACTIVIDAD LOGRE EL OBJETIVO DE OFRECER EL MEJOR SERVICIO QUE SE TRADUZCA EN UN BENEFICIO RECIPROCO ENTRE EL PRESTADOR Y EL VECINO

b) Contenido de la Descripción:

A FIN DE LOGRAR ESTE OBJETIVO LA OFICINA CUENTA CON UNA UNIDAD DE ASESORAMIENTO. LAS DENUNCIAS TAMBIEN SON RECIBIDAS POR ESTA OFICINA LA CUAL CUENTA CON UN PLANTEL DE ADMINISTRATIVOS E INSPECTORES, PARA BRINDAR RESPUESTA A LAS INQUIETUDES DE LOS VECINOS AL RESPECTO PARA FORMALIZAR LAS DENUNCIAS SE ENCUENTRAN LINEAS TELEFONICAS, POR LAS QUE ADEMAS SE INFORMA EL RESULTADO DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS AL RESPECTO TAMBIEN CORRESPONDEN A ESTE DEPARTAMENTO LAS CONSULTAS, ANALISIS, Y APROBACION DE TODA LA PUBLICIDAD CON QUE CUENTEN LOS NEGOCIOS, COMO TODA LA PUBLICIDAD QUE SE REALICE EN LA VIA PUBLICA, FIJA O CON SISTEMA DE PROMOCION

Firma y Sello



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.03.000 - 2. SEC.PREVENCIÓN CIUD. Y SÉC.DE INSPECCIÓN Y REG.URB.Y TRANSITO
Programa:	36 - PLANEAMIENTO URBANO
Unidad Ejecutora:	130 - SUBSEC. PLANEAMIENTO URBANO

a) Características de la Descripción:

ATIENDE Y ASESORA EN LA APLICACION E INTERPRETACION DEL CODIGO DE ORDENAMIENTO URBANO. ADEMÁS, SE ENCARGA DE ATENDER Y ASESORAR Y REALIZAR LA APROBACION MUNICIPAL DE LOS PLANOS DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS. ASIMISMO OTORGA LA VISACION MUNICIPAL A LOS PLANOS DE MENSURA, UNIFICACION, DIVISION Y ANEXION

b) Contenido de la Descripción:

EL "CODIGO DE ORDENAMIENTO URBANO" ES UNA ORDENANZA QUE FIJA NORMAS DE USO DEL SUELO, DENSIDAD DE OCUPACION, TEJIDO URBANO, DESTINADO A ENCAUZAR LA LOCALIZACION DE LAS ACTIVIDADES URBANAS, Y ESTABLECE LAS CONDICIONES URBANO AMBIENTALES NECESARIAS PARA SU INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO ASI, EXISTEN ZONAS CON USOS PREDOMINANTES Y COMPLEMENTARIOS PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR EXCLUSIVA, VIVIENDA MULTIFAMILIAR, COMERCIO, INDUSTRIA, RECREACION, ETC. ES LA DIR. GRAL. DE ORD. URBANO LA QUE ESTUDIA Y ACONSEJA EN CONJUNTO CON LOS ORGANISMOS TECNICOS DE LA SECRETARIA ASESORANDO AL DEPTO EJECUTIVO SOBRE LA FACTIBILIDAD DE OTORGAR AUTORIZACIONES A LOS PROYECTOS ESPECIALES PROPUESTOS POR LOS TITULARES DE LOS PREDIOS Y/O POR LAS EMPRESAS QUE ACTUAN EN EL PARTIDO LOS USOS PUNTUALES, ASI COMO LAS URBANIZACIONES ESPECIALES, REQUIEREN PREVIO A LA RESOLUCION DEFINITIVA PARA SU LOCALIZACION Y POSTERIOR HABILITACION YO CONSTRUCCION, UN TRATAMIENTO POR EXPEDIENTE DE CONSULTA, EN EL CUAL INTERVIENEN LOS DIFERENTES ORGANISMOS TECNICOS MUNICIPALES COMPETENTES SEGUN EL CASO EN ESTUDIO. RESPECTO A LAS CONSULTAS DE CONSTRUCCION Y HABILITACION DE USOS PUNTUALES" EL CODIGO DE ORDENAMIENTO URBANOS CONSIDERA COMO TALES LOS SIGUIENTES ADMINISTRACION PUBLICA, SEGURIDAD, COMERCIO MINORISTA, CULTURA, CULTO ESPARCIMIENTO, DEPOSITOS, EDUCACION, VIVIENDA AGRUPADA, SANIDAD, SERVICIOS, TRANSPORTE Y SERVICIOS AUTOMOTOR, ENTRE OTROS USOS

LA DIRECCION GRAL DE ORD. URBANO TIENE TAMBIEN A SU CARGO LA INTERPRETACION DE NORMAS URBANISTICAS Y LOS CASOS EN LOS QUE SE RELACIONAN O DETERMINAN DISTINTAS CAPACIDADES EDIFICATORIAS, O SE ESTABLECEN USOS DE CONSTRUCCIONES EXISTENTES Y RESPECTO DE LA FORESTACION EXISTENTE DENTRO DE LOS PREDIOS PARTICULARES INTERVIENE EN EL ANALISIS Y ESTUDIO DE PETICIONES QUE FORMULAN LOS PARTICULARES, A TRAVES DE LOS EXPEDIENTES DE CONSULTAS DE HABILITACION DE INDUSTRIA, COMERCIOS Y PUBLICIDAD, Y RESPECTO DE LA FACTIBILIDAD DE USO DE LOS INMUEBLES EN BASE A LA APLICACION DE LA NORMATIVA VIGENTE Y DE LOS TEMAS ESPECIALES QUE LA ACTIVIDAD PRIVADA PLANTEA.

Firma y Sello



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.03.000 - 2. SEC.PREVENCIÓN CIJD. Y SEC.DE INSPECCIÓN Y REG.URB.Y TRANSITO
Programa:	37 - SEMAFORIZACION Y SEÑALAMIENTO VIAL
Unidad Ejecutora:	99 - SECRETARIA DE INSPECCIONES, REG.URB.Y TRANSITO.

a) Características de la Descripción:

SE ENCARGA DEL SEÑALAMIENTO, MANTENIMIENTO E INSTALACION DE LAS SEÑALES SEMAFORICAS. INCLUYE RECAMBIO DE LAMPARAS, REPARACIONES, LAVADO DE PORTALAMPARAS Y CARCAZAS, LIMPIEZA DE BRAZOS, REPARACIONES MAYORES, PANTALLAS Y NOMENCLADORES, PINTURA DE CORDONES, PLOTEO DE PATRULLEROS DE CUIDADO COMUNITARIO Y PLOTEO DE PATRULLEROS DE COMISARIAS-

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F.4
Presupuesto: 2024
Fecha: 15/8/2023
Página: 10 de 43

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.03.000 - 2. SEC.PREVENCIÓN CIUD. Y SEC.DE INSPECCIÓN Y REG.URB.Y TRANSITO
Programa:	51 - REMODELACION DE EDIFICIOS
Unidad Ejecutora:	600 - SECRET. OBRAS.PUBLICAS

a) Características de la Descripción:

SE REALIZAN LAS CONSTRUCCIONES, REMODELACIONES Y REPARACIONES DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES A LAS SECRETARIAS QUE COMPONEN ESTA JURISDICCION.-

.....
Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F.4

Presupuesto: 2024

Fecha: 15/8/2023

Página: 11 de 43

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.03.000 - 2. SEC.PREVENCIÓN CIUD. Y SEC.DE INSPECCIÓN Y REG.URB.Y TRANSITO
Programa:	59 - INSTITUTO FORMACION Y DOCENCIA SEG.URBANA
Unidad Ejecutora:	307 - SECRETARIA DE PREVENCIÓN CIUDADANA

a) Características de la Descripción:

Todo personal que se incorpora al patrullaje municipal y/o Centro de Operaciones Municipal, recibe la formación necesaria para cumplir con su rol.-

Firma y Sello



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.03.000 - 2. SEC.PREVENCIÓN CIUD. Y SEC.DE INSPECCIÓN Y REG.URB.Y TRANSITO
Programa:	64 - DEFENSA CIVIL
Unidad Ejecutora:	429 - DEFENSA CIVIL

a) Características de la Descripción:

ANTE LA PRESENCIA DE DISTINTAS SITUACIONES QUE PUEDAN ALTERAR FUERTEMENTE EL NORMAL DESARROLLO DE LA VIDA DE LA POBLACION, COMPROMETIENDO LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y LOS BIENES, EL MUNICIPIO CUENTA CON UNA ESTRUCTURA CAPAZ DE INTERVENIR RAPIDA Y EFICAZMENTE PARA MITIGAR Y REDUCIR LOS RESULTADOS DE UN SINIESTRO O RESTABLECER LA NORMALIDAD. ADEMAS ACTUA EN LOS MOMENTOS DE CONFLICTO Y CRISIS, ARBITRA LAS MEDIDAS PREVENTIVAS NECESARIAS PARA DE SER POSIBLE EVITAR LAS SITUACIONES ADVERSAS QUE PUEDAN PRESENTARSE

b) Contenido de la Descripción:

INSTRUMENTA LA CAPACITACIONES PARA LAS PERSONAS QUE DEBAN ACTUAR EN ESTOS ESCENARIOS CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE, EL MUNICIPIO COMPONE LA ORGANIZACION PRIMARIA SOBRE LA CUAL LA DEFENSA CIVIL SE ESTRUCTURA PERO DEBE ADECUAR SU FUNCIONAMIENTO A PAUTAS PROVINCIALES INTERVINIENDO EN CASOS DE CLIMATOLOGIA, ESCAPES O DERRAMES TOXICOS, CATASTROFES, ATENTADOS, ETC.

.....
Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F.4
Presupuesto: 2024
Fecha: 15/8/2023
Página: 13 de 43

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.06.000 - 3. SECRETARIA DE INT. COMUNITARIA, Y DE LA NIÑEZ, ADOLES. Y FLIA
Programa:	21 - PROMOCION DE LA EDUCACION
Unidad Ejecutora:	440 - DIR. GRAL DE EDUCACION

a) Características de la Descripción:

EL MUNICIPIO CUENTA CON ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PROPIOS ELLOS SON: DOCE JARDINES DE INFANTES, ESCUELA MALVINAS ARGENTINAS(EP.ES), ESCUELA ESPECIAL DE REHABILITACION INTEGRAL DE PERTURBACIONES DEL LENGUAJE Y AUDICION (ERIPLA), CENTRO MUNICIPAL DE ADULTOS, Y EL INSTITUTO DE FORMACION SUPERIOR SE CUENTA CON UNA ARTICULACION CON ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE GESTION ESTATAL Y PRIVADA; IMPLEMENTACION DE TALLERES EXTRAPROGRAMATICOS; OTORGAMIENTO DE BECAS EN ESTABLECIMIENTOS CON CONVENIO; INSCRIPCION Y PARTICIPACION EN LOS TORNEOS ABUELOS BONAERENSES.-

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F.4
Presupuesto: 2024
Fecha: 15/8/2023
Página: 14 de 43

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.06.000 - 3. SECRETARIA DE INT. COMUNITARIA, Y DE LA NIÑEZ, ADOLES. Y FLIA
Programa:	22 - CULTURA Y CIUDAD
Unidad Ejecutora:	304 - SECRETARIA DE CULTURA Y CIUDAD

a) Características de la Descripción:

PROMUEVE LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD GENERANDO ESPACIOS EN LOS CUALES LOS VECINOS PUEDAN EXPRESARSE Y CRECER, PROMUEVE EL ACCESO A LAS DISTINTAS MANIFESTACIONES ARTISTICAS, FACILITANDO SU COMPRESION Y GOCE PRODUCE Y APOYA LA REALIZACION DE ESPECTACULOS PARA TODO PUBLICO

b) Contenido de la Descripción:

CUENTA CON CASA DE CULTURA PARA LA IMPLEMENTACION DE CURSOS TALLERES Y SEMINARIOS, PRODUCE Y PROMUEVE EVENTOS DE LITERATURA, ARTES VISUALES Y ARTES ESCENICAS Y MUSICALES PARTICIPA EN LA PRESENTACION DE LIBROS Y ORGANIZACION DE CONGRESOS, JORNADAS Y SEMINARIOS. ORGANIZA FESTEJOS DE FECHAS PATRIAS Y DE SIGNIFICACION LOCAL FESTIVALES DE VACACIONES DE INVIERNO Y ESPECTACULOS AL AIRE LIBRECONCRETA PROYECTOS CON PARTICIPACION DE INSTITUCIONES Y VECINOS. OFRECE MUESTRAS DE ARTES PLASTICAS EN SUS SALONES DE LA DIRGRAL. DE CULTURA Y DEL MUSEO HISTORICO PUEYRREDON, MUSEO DEL JUGUETE Y MUSEO, BIBLIOTECA Y ARCHIVO HISTORICO, Y LA CASA DE LA JUVENTUD.-

.....
Firma y Sello



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.06.000 - 3. SECRETARIA DE INT. COMUNITARIA, Y DE LA NIÑEZ, ADOLES. Y FLIA
Programa:	23 - PROMOCION DEL DEPORTE
Unidad Ejecutora:	410 - SUBSECRETARIA DE DEPORTES

a) Características de la Descripción:

DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DESTINADO A LAS FAMILIAS DE SAN ISIDRO A TRAVES DE PROGRAMAS EN CAMPOS DEPORTIVOS PROPIOS Y EN SOCIEDADES INTERMEDIARIAS DEL DISTRITO. APOYO Y ASESORAMIENTO PARA EL CRECIMIENTO DEL DEPORTE.-

b) Contenido de la Descripción:

LA IMPORTANTE INFRAESTRUCTURA QUE POSEE LA COMUNA PARA CONTINUAR CON LA POLITICA DEPORTIVA INCLUSIVA PARA SACAR A LOS CHICOS Y JOVENES DE LAS CALLES Y LOS AMBITOS NEGATIVOS, ENSEÑÁNDOLES A RESPETAR LAS NORMAS, FOMENTANDO LA AMISTAD Y EL COMPAÑERISMO.-

c) Programas en Ejecución:

COLONIAS DEPORTIVAS DE VERANO PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES; ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA (COLONIA DE INVIERNO); ESCUELAS DEPORTIVAS; ESCUELA DE NATACION; PILETA LIBRE; EQUIPOS REPRESENTATIVOS; JUEGOS DEPORTIVOS SANISIDRENSES; C.E.M.A.E (CENTRO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES ESPECIALES); GRUPO JUVENIL (PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO "RUMBO: AVENTURA"); PASEOS DE BICICLETAS; APOYO A LA EDUCACION UTILIZACION DE CAMPOS DEPORTIVOS PARA EDUCACION FISICA CURRICULAR PARA COLEGIOS PUBLICOS Y PRIVADOS

.....
Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Pedro

Formulario: F.4
Presupuesto: 2024
Fecha: 15/8/2023
Página: 16 de 43

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.06.000 - 3. SECRETARIA DE INT. COMUNITARIA, Y DE LA NIÑEZ, ADOLES. Y FLIA
Programa:	32 - DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
Unidad Ejecutora:	500 - SUBSEC. DE DESARROLLO HUM. Y SOCIAL

a) Características de la Descripción:

DA RESPUESTA A LAS NECESIDADES MAS URGENTES DE LOS CIUDADANOS CON MAYORES CARENCIAS SE ATIENDEN LOS REQUERIMIENTOS BRINDANDO: ALIMENTOS, ROPA, CALZADO, COLCHONES Y FRAZADAS. SE TRABAJA TAMBIEN EN PROGRAMAS CONTRA LA DESERCIÓN ESCOLAR, BRINDANDO APOYO Y ELEMENTOS A LAS FAMILIAS QUE ASI LO REQUIERAN PARA SUS NIÑOS. ANTE EMERGENCIAS METEOROLOGICAS SE ASISTE A LOS HOGARES QUE PUEDAN RESULTAR TRANSITORIAMENTE AFECTADOS. ADEMAS SE LOS PROVEE, EN CASO DE NECESIDAD, DE ELEMENTOS DE ORTOPEDIA, MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS, Y PARA TRATAMIENTOS PROLONGADOS SE LES FACILITA ACCESO A ESTUDIOS DE ALTA COMPLEJIDAD, EL TRASLADO DE DISCAPACITADOS E INTERNACION GERIATRICA. SE BRINDA ADEMAS, ASESORAMIENTO EN TRAMITES JUBILATORIOS, EN PROBLEMATICAS DE TIPO JURIDICO, SEPELIOS GRATUITOS, ETC. LOS TRABAJADORES SOCIALES DE ESTA AREA COLABORAN ESTRECHAMENTE CON LOS CENTROS DE SALUD, A TRAVÉS DE LOS PLANES ESPECIFICOS ELABORADOS PARA DAR RESPUESTA A LAS DISTINTAS PROBLEMATICAS-

Firma y Sello



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.06.000 - 3. SECRETARIA DE INT. COMUNITARIA, Y DE LA NIÑEZ, ADOLES. Y FLIA
Programa:	33 - FONDO DE FORTALECIMIENTO SOCIAL
Unidad Ejecutora:	500 - SUBSEC. DE DESARROLLO HUM. Y SOCIAL

a) Características de la Descripción:

SUS LABORES SE DIRIGEN HACIA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ASPECTOS POSITIVOS DE LA COMUNIDAD, A LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS Y ENFERMEDADES, AL SOSTEN Y CONTENCIÓN DE QUIENES LO PADECEN Y AL CONOCIMIENTO E INTERVENCIÓN DE LAS CAUSAS QUE LE DIERON ORIGEN. A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA SE HA MANTENIDO LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE CONSISTEN EN LA ATENCIÓN DIRECTA DE LOS NIÑOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE RIESGO Y EN FAMILIAS VULNERABLES, DESARROLLANDO SOLUCIONES SOBRE DIVERSAS PROBLEMÁTICAS COMO POR EJEMPLO ALIMENTACIÓN, MEDICACIÓN, EMERGENCIA HABITACIONAL, ENTRE OTRAS.

.....
Firma y Sello



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.06.000 - 3. SECRETARIA DE INT. COMUNITARIA, Y DE LA NIÑEZ, ADOLES. Y FLIA
Programa:	37 - AYUDA A INDIGENTES
Unidad Ejecutora:	500 - SUBSEC. DE DESARROLLO HUM. Y SOCIAL

a) Características de la Descripción:

ES UN PROGRAMA APLICADO COMO AYUDA TRANSITORIA A FAMILIAS SIN INGRESOS O EN SITUACION DE RIESGO ALIMENTARIO ADEMÁS SE BRINDA ASISTENCIA ANTE SITUACIONES DE NECESIDAD EXTREMA PERSONAL, FAMILIAR O SOCIAL, SIN COBERTURA SOCIAL. A TRAVÉS DE ENCUESTAS SOCIALES SE VERIFICA LA NECESIDAD DE LA AYUDA DEL SOLICITANTE POR PARTE DEL MUNICIPIO DE DISTINTAS PRESTACIONES MEDICAS O SOCIALES-

.....
Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F.4

Presupuesto: 2024

Fecha: 11/10/2023

Página: 19 de 43

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.06.000 - 3. SECRETARIA DE INT. COMUNITARIA, Y DE LA NIÑEZ, ADOLES. Y FLIA
Programa:	38 - AYUDA SOCIAL A PERSONAS
Unidad Ejecutora:	500 - SUBSEC. DE DESARROLLO HUM. Y SOCIAL

Firma y Sello



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.06.000 - 3. SECRETARIA DE INT. COMUNITARIA, Y DE LA NIÑEZ, ADOLES. Y FLIA
Programa:	39 - EDUCACION AMBIENTAL
Unidad Ejecutora:	660 - DIRECCION EDUCACION AMBIENTAL

a) Características de la Descripción:

EL MUNICIPIO CUENTA CON LA RESERVA ECOLOGICA MUNICIPAL QUE ALBERGA GRAN VARIEDAD DE FLORA Y FAUNA AUTOCTONA Y PERMITE CONOCER COMO ERA LA COSTA RIOPLATENSE EN SUS ORIGENES A SU VEZ, POSEE LA CHACRA EDUCATIVA SAN ISIDRO LABRADOR QUE CONSTITUYE UN ESPACIO UNICO EN EL AREA METROPOLITANA, QUE RECREA EL AMBITO RURAL EN EL CUAL SE PUEDEN APRECIAR LOS DISTINTOS PROCESOS DE CULTIVOS Y CRIANZA DE ANIMALES-

.....
Firma y Sello



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.06.000 - 3. SECRETARIA DE INT. COMUNITARIA, Y DE LA NIÑEZ, ADOLES. Y FLIA
Programa:	48 - ATENCION A MENORES
Unidad Ejecutora:	499 - SECRET.DE LA NIÑEZ, ADOL. Y FLIA.

a) Características de la Descripción:

BRINDA SERVICIOS DE PROTECCION AL MENOR Y A LA FAMILIA EN RIESGO SOCIAL TAMBIEN ATIENDE LA DEMANDA ESPONTANEA DE LA COMUNIDAD SOBRE TEMAS ESPECIFICOS: TRAMITES EN TRIBUNALES DE MENORES, ASESORAMIENTO LEGAL Y POR ADOPCION. DEPENDEN DE ESTA AREA EL HOGAR INFANTIL MUNICIPAL CON OBJETIVOS ASISTENCIALES Y PREVENTIVOS PARA NIÑOS DE ENTRE 3 Y 12 AÑOS DE EDAD-, LOS JARDINES MATERNALES STA. RITA, SAN ANTONIO Y STA. MARINA - QUE BUSCAN SATISFACER LAS NECESIDADES BIOLOGICAS DEL NIÑO, ESTIMULANDO, CONTROLANDO Y BRINDANDO SOLUCIONES SOCIOECONOMICAS Y PSICOLOGICAS EN SU DESARROLLO AL NIÑO Y PADRES- Y LOS COMEDORES COMUNITARIOS STA. ANA Y STA. LUCIA -DONDE SE BRINDA UN ALMUERZO PROGRAMADO Y SE REALIZA UN ESTRECHO SEGUIMIENTO Y EVOLUCION DEL ESTADO NUTRICIONAL Y SANITARIO DE FAMILIAS CARENTES DE RECURSOS.-

.....
Firma y Sello



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.06.000 - 3. SECRETARIA DE INT. COMUNITARIA, Y DE LA NIÑEZ, ADOLES. Y FLIA
Programa:	54 - TERCERA EDAD
Unidad Ejecutora:	423 - TERCERA EDAD

a) Características de la Descripción:

PROGRAMAS DIRIGIDOS A LOS VECINOS MAYORES DE 50 AÑOS QUE OFRECEN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA CON EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN DIFERENTES CENTROS-

Firma y Sello



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.06.000 - 3. SECRETARIA DE INT. COMUNITARIA, Y DE LA NIÑEZ, ADOLES. Y FLIA
Programa:	57 - CENTRO DES. Y FORTALECIM. N.A.F
Unidad Ejecutora:	499 - SECRET.DE LA NIÑEZ, ADOL. Y FLIA.

a) Características de la Descripción:

DEDICADO A LA SALUD INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS, BRINDA APOYO A LAS FAMILIAS EN PREVENCION Y TRATAMIENTO TERAPEUTICO.-

.....
Firma y Sello



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.06.000 - 3. SECRETARIA DE INT. COMUNITARIA, Y DE LA NIÑEZ, ADOLES. Y FLIA
Programa:	58 - DIRECCION GRAL. DE LA MUJER
Unidad Ejecutora:	499 - SECRET. DE LA NIÑEZ, ADOL. Y FLIA.

a) Características de la Descripción:

contribuir a eliminar toda forma de discriminación hacia la mujer, para el logro de relaciones basadas en la equidad.-

b) Contenido de la Descripción:

programas de prevención y asistencia de la violencia de genero.-

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F.4

Presupuesto: 2024

Fecha: 15/8/2023

Página: 25 de 43

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.06.000 - 3. SECRETARIA DE INT. COMUNITARIA, Y DE LA NIÑEZ, ADOLES. Y FLIA
Programa:	62 - FONDO EDUCATIVO
Unidad Ejecutora:	440 - DIR. GRAL DE EDUCACION

a) Características de la Descripción:

Programa creado a fin de mejorar la infraestructura edilicia y mobiliaria de los institutos educativos, colegios y jardines estatales del distrito.-

Firma y Sello



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.06.000 - 3. SECRETARIA DE INT. COMUNITARIA, Y DE LA NIÑEZ, ADOLES. Y FLIA
Programa:	63 - OTROS PROGRAMAS PROVINCIALES
Unidad Ejecutora:	500 - SUBSEC. DE DESARROLLO HUM. Y SOCIAL

a) Características de la Descripción:

Distintos programas provinciales forman parte como ser el Programa Envión y el Programa de Bebidas Alcohólicas.-

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F.4

Presupuesto: 2024

Fecha: 15/8/2023

Página: 27 de 43

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.07.000 - 4. SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
Programa:	24 - CONSERVACION, SEÑALAM., Y CONST. DE LA VIA PUBLICA
Unidad Ejecutora:	600 - SECRET. OBRAS.PUBLICAS

a) Características de la Descripción:

EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, ASI COMO DE TAREAS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE CALLES Y CALZADAS, PAVIMENTOS, BACHEOS, DESAGUES, SELLADO DE JUNTAS Y GRIETAS, INYECCION DE BARRO CEMENTO TAMBIEN REALIZA LA CONSTRUCCION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y DE DEPENDENCIAS DE OTRAS JURISDICCIONES CEDIDAS POR EL MUNICIPIO.-

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F.4

Presupuesto: 2024

Fecha: 15/8/2023

Página: 28 de 43

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.07.000 - 4. SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
Programa:	55 - PROGRAMA DE CONST. Y REFACC. DE VIVIENDAS
Unidad Ejecutora:	600 - SECRET. OBRAS.PUBLICAS

a) Características de la Descripción:

PROGRAMA CREADO PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA EN ZONAS DE VILLAS DE EMERGENCIA O DE BAJOS RECURSOS.-

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F.4

Presupuesto: 2024

Fecha: 15/8/2023

Página: 29 de 43

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.07.000 - 4. SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
Programa:	56 - ARGENTINA UNIDA POR INTEGRACION B. POPULARES
Unidad Ejecutora:	600 - SECRET. OBRAS.PUBLICAS

a) Características de la Descripción:

PROGRAMA NACIONAL DESTINADO AL DESARROLLO E INTEGRACION DE LOS BARRIOS POPULARES.-

Firma y Sello



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.07.000 - 4. SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
Programa:	66 - RENABAP LA CAVA Y CAVA CHICA
Unidad Ejecutora:	600 - SECRET. OBRAS.PUBLICAS

a) Características de la Descripción:

PROGRAMA NACIONAL DESTINADO A LA INFRAESTRUCTURA DE LA CAVA Y CAVA CHICA EN EL CONTEXTO DE LA INTEGRACION DE LOS BARRIOS POPULARES.-

Firma y Sello



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.08.000 - 5. SUBSECRETARIA GRAL. DE ESPACIO PUBLICO
Programa:	25 - BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES
Unidad Ejecutora:	661 - SUBSECRETARIA GRAL. ESPACIO PUBLICO

a) Características de la Descripción:

RECOLECCION DOMICILIARIA DE RESIDUOS, DE MONTICULOS DE PODA, JARDIN, DE ESCOMBROS, LIMPIEZA DE SUMIDEROS, DESAGUES.-

.....
Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F.4

Presupuesto: 2024

Fecha: 15/8/2023

Página: 32 de 43

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.08.000 - 5. SUBSECRETARIA GRAL. DE ESPACIO PUBLICO
Programa:	26 - RECOLECCION Y ELIMINACION DE RESIDUOS
Unidad Ejecutora:	661 - SUBSECRETARIA GRAL. ESPACIO PUBLICO

a) Características de la Descripción:

LA RECOLECCION NOCTURNA DE RESIDUOS, RECOLECCION DE MONTICULOS DE PODA Y JARDIN, RECOLECCION DE MONTICULOS DE PODA CON ALMEJA. LIMPIEZA DE SUMIDEROS Y DESAGUES A CIELO ABIERTO BARRIDO Y RECOLECCION MANUAL Y MECANICA DIAS HABILES, Y DOMINGOS Y FERIADOS EN CENTROS COMERCIALES. LA RECOLECCION DE ESCOMBROS HASTA 1 M3 SE DEBE SOLICITAR AL CENTRO DE RECLAMOS

b) Contenido de la Descripción:

PROGRAMA PILOTO DE RECOLECCION DIFERENCIADA: EL MUNICIPIO AUSPICIÁ UNA INICIATIVA DE RECOLECCION DIFERENCIADA DE RESIDUOS EN LA ZONA COMPRENDIDA ENTRE PARANA, AV LIBERTADOR, URUGUAY Y LAS AVENIDAS CENTENARIO Y STA. FE. QUIENES VIVEN EN LA ZONA DEL PROGRAMA PILOTO DEBEN DEPOSITAR LAS BOLSAS EN ENVASES TETRA BRIK Y BOTELLAS DE PLASTICO, LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES A LAS 19 HS PARA QUE SEAN RECOLECTADAS POR LA EMPRESA DE HIGIENE URBANA.-

Firma y Sello



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.08.000 - 5. SUBSECRETARIA GRAL. DE ESPACIO PUBLICO
Programa:	50 - PARQUES Y PASEOS
Unidad Ejecutora:	650 - ARBOLADO URBANO

a) Características de la Descripción:

MANTENIMIENTO DEL ARBOLADO PUBLICO DE EJEMPLARES Y CONSERVACION DE PLAZAS, PARQUES, PASEOS Y ESPACIOS VERDES.

b) Contenido de la Descripción:

RESIEMBRA DE CESPED, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE JUEGOS, MANTENIMIENTO DE FUENTES DE AGUA, REMODELACION DE PLAZAS Y CREACION DE NUEVOS ESPACIOS PUBLICOS-

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F.4

Presupuesto: 2024

Fecha: 15/8/2023

Página: 34 de 43

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.08.000 - 5: SUBSECRETARIA GRAL. DE ESPACIO PUBLICO
Programa:	52 - CONTROL DE VECTORES
Unidad Ejecutora:	791 - AREA CONTROL DE VECTORES

a) Características de la Descripción:

SE OCUPA DE LA DESRATIZACION, DESINSECTACION Y DESINFECCION TAMBIEN TIENE A SU CARGO LA DESINFECCION DE VEHICULOS PARTICULARES, DE TRANSPORTE PUBLICO, ESCOLAR Y TAXIS-

b) Contenido de la Descripción:

LA DESRATIZACION, DESINSECTACION Y DESINFECCION ES EN AREAS DE RIESGO PUBLICO, SI ES DOMICILIO PARTICULAR ES ARANCELADO. TAMBIEN SE DESRATIZA PREVIO A LAS DEMOLICIONES Y SE CONTROLA LA PROLIFERACION DE LOS MOSQUITOS TRANSMISORES DEL DENGUE.-

.....
Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Pedro

Formulario: F.4
Presupuesto: 2024
Fecha: 15/8/2023
Página: 35 de 43

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.08.000 - 5. SUBSECRETARIA GRAL. DE ESPACIO PUBLICO
Programa:	54 - ALUMBRADO PUBLICO
Unidad Ejecutora:	661 - SUBSECRETARIA GRAL. ESPACIO PUBLICO

a) Características de la Descripción:

NUEVAS INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y CONTROL DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO ADEMÁS SE REALIZA LA VERIFICACION DIARIA DEL PARQUE LUMINICO, INSTALACION DE COLUMNAS NUEVAS Y REPARACIONES LUMINARIAS

Firma y Sello



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.08.000 - 5. SUBSECRETARIA GRAL. DE ESPACIO PUBLICO
Programa:	60 - POLITICA AMBIENTAL DE SAN ISIDRO
Unidad Ejecutora:	649 - SUBSECRETARIA GRAL. DE ESPACIO PUBLICO

a) Características de la Descripción:

Programa destinado a fomentar, educar y preservar el medio ambiente a través de distintas acciones, programas, capacitaciones y eventos.

b) Contenido de la Descripción:

Recolección diferenciada de Residuos, Programa San Isidro Recicla, Mantenimiento y Creación de Espacios Verdes y Bicisendas, Raleos, podas y plantaciones de nuevos ejemplares, Colocación de Ecopuntos para recolección de residuos diferenciados, programa de recolección diferenciada mediante bolsones, etc.-

Firma y Sello



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.09.000 - 6. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA
Programa:	27 - HOSPITAL CENTRAL DE SAN ISIDRO
Unidad Ejecutora:	710 - HOSP.CENTRAL ADMINISTRA.

a) Características de la Descripción:

EL HOSPITAL CENTRAL DE SAN ISIDRO ES UN CENTRO DE MAYOR COMPLEJIDAD AL CUAL CONCURREN DESDE EL PRIMER NIVEL DE ATENCION Y SE INDICA LA CONSULTA CON UN ESPECIALISTA, ESTUDIOS, TRATAMIENTOS ESPECIFICOS, INTERNACIONES O ANTE UNA EMERGENCIA PARA LA ATENCION POR GUARDIAS

b) Contenido de la Descripción:

LAS ESPECIALIDADES QUE SE PUEDEN TRATAR SON ALERGIA, ANATOMICAS, PATOLOGICAS, SERVICIO SOCIAL, CARDIOLOGIA, CONS. DE ATENCION INMEDIATA, CIRUGIA GRAL, CIRUGIA PLASTICA REPARADORA, CIRUGIA PROCTOLOGICA, CIRUGIA VASCULAR, CLINICA MEDICA; CUIDADOS PALIATIVOS, DERMATOLOGIA, DIABETES, ENDOCRINOLOGIA, DIAGNOSTICO POR IMAGENES, ENDOSCOPIA, FONIATRIA, GASTROENTEROLOGIA, GINECOLOGIA, HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA, KINESIOLOGIA, LABORATORIO, MEDICINA PREVENTIVA, MEDICOS DE CABECERA, NEFROLOGIA, NEUMONOLOGIA, NEUROCIROLOGIA, NEUROLOGIA, NUTRICION, ODONTOLOGIA, ODONTOLOGIA PEDIATRICA, OFTALMOLOGIA, ONCOLOGIA Y QUIMIOTERAPIA, OTORRINOLARINGOLOGIA, PATOLOGIA MAMARIA, PSICOLOGIA SANITARIA, REUMATOLOGIA, SALUD MENTAL, TERAPIA INTENSIVA E INTERMEDIA, TRAUMATOLOGIA, UROLOGIA, GUARDIA LAS24 HS.-

.....
Firma y Sello



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.09.000 - 6. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA
Programa:	28 - HOSPITAL MATERNO INFANTIL
Unidad Ejecutora:	720 - HOSP.MAT.INF. ADMINISTRATIVOS

a) Características de la Descripción:

EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ES UN CENTRO DE MAYOR COMPLEJIDAD AL QUE CONCURREN DESDE EL PRIMER NIVEL DE ATENCION Y SE INDICA LA CONSULTA CON UN ESPECIALISTA, ESTUDIOS, TRATAMIENTOS ESPECIFICOS, INTERNACIONES; O, ANTE UNA EMERGENCIA, ATENCION POR GUARDIA.-

b) Contenido de la Descripción:

LAS ESPECIALIDADES QUE SE PUEDEN TRATAR SON ADOLESCENCIA, ALERGIA, ANATOMICAS, PATOLOGICAS, CARDIOLOGIA PEDIATRICA, CIRUGIA GRAL PEDIATRICA, CIRUGIA PLASTICA REPARADORA, CITOPATOLOGIA, CONSDE ATENCION INMEDIATA Y DE MEDIANO RIESGO, CLINICA MEDICA; CUIDADOS PALIATIVOS, DERMATOLOGIA, DIABETES, ENDOCRINOLOGIA, DIAGNOSTICO POR IMAGENES, GASTROENTEROLOGIA, ESTIMULACION TEMPRANA, GENETICA, HEMOTERAPIA, LACTANCIA, OBSTETRICIA, ONCOHEMATOLOGIA, KINESIOLOGIA, LABORATORIO, MEDICINA PREVENTIVA, MEDICOS DE CABECERA, NEFROLOGIA, NEUMONOLOGIA, NEUROCIRUGIA, NEUROLOGIA, NUTRICION, OTORRINOLARINGOLOGIA, PATOLOGIA MAMARIA, PSICOPATOLOGIA, PEDIATRIS, PSICOPROFILAXIS, PSIQUIATRIS INFANTIL, REUMATOLOGIA, SERVICIO SOCIAL, TERAPIA INTENSIVA PEDIATRICA, TERAPIA NEONATOLOGICA, TRAUMATOLOGIA, TOXICOLOGIA, GUARDIA LAS 24 HS.-

Firma y Sello



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.09.000 - 6. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA
Programa:	29 - HOSPITAL CIUDAD DE BOULOGNE
Unidad Ejecutora:	740 - HOSP. BOULOGNE ADMIN.

a) Características de la Descripción:

EL HOSPITAL MUNICIPAL CIUDAD BOULOGNE ES UN CENTRO DE MAYOR COMPLEJIDAD AL CUAL CONCURREN DESDE EL PRIMER NIVEL DE ATENCION Y SE INDICA LA CONSULTA CON UN ESPECIALISTA, ESTUDIOS, TRATAMIENTOS ESPECIFICOS, INTERNACIONES, O ANTE UNA EMERGENCIA PARA LA ATENCION POR GUARDIA.-

b) Contenido de la Descripción:

LAS ESPECIALIDADES QUE SE PUEDEN TRATAR SON CARDIOLOGIA , CIRUGIA GRAL , CONS. DE ATENCION INMEDIATA , CLINICA MEDICA, DERMATOLOGIA, DIABETES, DIAGNOSTICO POR IMAGENES, FONOAUDIOLOGIA, GINECOLOGIA, LABORATORIO, NEUROLOGIA, NUTRICION, OBSTETRICIA, ODONTOLOGIA, OFTALMOLOGIA, ONCOLOGIA, PEDIATRIA, SALUD MENTAL, SERVICIO SOCIAL, UROLOGIA, GUARDIA LAS 24 HS.-

Firma y Sello



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.09.000 - 6. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA
Programa:	30 - CENTROS DE ATENCION PRIMARIA
Unidad Ejecutora:	700 - SECRET.SALUD PUBLICA

a) Características de la Descripción:

LOS CENTROS DE ATENCION PRIMARIA Y PROMOCION DE LA SALUD ESTAN DISTRIBUIDOS POR DIVERSOS PUNTOS DEL PARTIDO PARA LLEVAR ADELANTE DISTINTOS PROGRAMAS PREVENTIVOS EN SUS ZONAS DE INFLUENCIA Y OFRECER OTRAS PRESTACIONES A LA POBLACION CERCANA.-

b) Contenido de la Descripción:

LOS DISTINTOS CENTROS DE ATENCION CON SUS ESPECIALIDADES SON LOS SIGUIENTES " SAN ISIDRO LABRADOR"- CLINICA MEDICA, GINECOLOGIA, PEDIATRIA, ODONTOLOGIA, LABORATORIO, RADIOLOGIA, VACUNATORIO Y ENFERMERIA-; "RAMON CARRILLO CENTRO DE PSICOPATOLOGIA INFANTO JUVENIL; PSICOLOGIA, PSICOPATOLOGIA, PSICOPEDAGOGIA, PSICOMOTRICIDAD-; "DR. F. MUÑIZ"- NEUMONOLOGIA, ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PSICOLOGIA, ENFERMERIA Y VACUNACION-; " BECCAR"- CLINICA MEDICA, GINECOLOGIA, OBSTETRICIA, ODONTOLOGIA, PEDIATRIA, PSICOLOGIA, VACUNACION Y ENFERMERIA-; " LA RIBERA"- CLINICA MEDICA, GINECOLOGIA, OBSTETRICIA, ODONTOLOGIA, PEDIATRIA, PSICOLOGIA, VACUNACION Y ENFERMERIA-;"DIAGONAL SALTA"-- CLINICA MEDICA, ODONTOLOGIA, PEDIATRIA, PSICOPATOLOGIA, PSICOPEDAGOGIA, VACUNACION Y ENFERMERIA-;" MARTINEZ"-- CLINICA MEDICA, GINECOLOGIA, OBSTETRICIA, ODONTOLOGIA, PEDIATRIA, PSICOLOGIA, PSICOPATOLOGIA, PSICOPEDAGOGIA, VACUNACION Y ENFERMERIA-; "BAJO BOULOGNE"- - CLINICA MEDICA, GINECOLOGIA, OBSTETRICIA, ODONTOLOGIA, PEDIATRIA, PSICOLOGIA, VACUNACION Y ENFERMERIA Y GUARDIA LAS 24 HS-; "VILLA ADELINA"- CARDIOLOGIA, CLINICA MEDICA, GINECOLOGIA, OBSTETRICIA, ODONTOLOGIA, PEDIATRIA, PSICOPATOLOGIA, VACUNACION Y ENFERMERIA.-

.....
Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Pedro

Formulario: F.4
Presupuesto: 2024
Fecha: 15/8/2023
Página: 41 de 43

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.09.000 - 6. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA
Programa:	45 - PLAN NACER - SUMAR
Unidad Ejecutora:	700 - SECRET.SALUD PUBLICA

a) Características de la Descripción:

FONDOS ENVIADOS POR CONVENIO DEL PLAN NACER PARA ATENDER A LAS NECESIDADES EN MATERIA DE SALUD PUBLICA.-

.....
Firma y Sello



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.09.000 - 6. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA
Programa:	56 - CENTRO DE ESTIMULACION TEMPRANA
Unidad Ejecutora:	762 - CTRO.DES.INFANTIL Y ESTIM.TEMPRANA

a) Características de la Descripción:

PROGRAMA QUE PRETENDE ACOMPAÑAR EN TODO SU DESARROLLO PSICOMOTRIZ Y EMOCIONAL A NIÑOS NACIDOS PREMATURAMENTE O CON ALGUN RETRASO EN EL DESARROLLO FISICO Y COGNITIVO, BRINDANDO TAMBIEN APOYO A SUS FAMILIAS.-

Firma y Sello



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.09.000 - 6. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA
Programa:	61 - ZONOSIS
Unidad Ejecutora:	700 - SECRET.SALUD PUBLICA

a) Características de la Descripción:

CONTROL Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES QUE LOS ANIMALES PUEDEN TRANSMITIR A LOS SERES HUMANOS
OBSERVACION ANTIRRABICA DE ANIMALES MORDEDORES VACUNACION ANTIRRABICA GRATUITA.

b) Contenido de la Descripción:

QUIROFANO MOVIL Y SIETE PUESTOS FIJOS PARA ESTERILIZACION Y VACUNACION.-

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 28/12/2023

Página: 1 de 33

Jurisdicción: 1.1.1.01.01.000 - 1. SEC.GRAL, PRIVADA, ARSI,LEGAL Y TEC., PROD. Y MODERNIZACION
Programa: 16 - DEFENSA AL CONSUMIDOR
Unidad Ejecutora: 900 - DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR

Presupuesto: 2024
Fecha: 25/10/2023

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2022	2023	2024
110	CONSULTAS VARIAS	189	VARIOS	4,370.00	8,500.00	6,472.00
3	SUSTANCIACIÓN DE RECLAMOS	189	VARIOS	529.00	3,330.00	264.00
3	SUSTANCIACIÓN DE RECLAMOS	188	VENTA DE ELECTRODOMESTICOS	529.00	3,330.00	171.00
3	SUSTANCIACIÓN DE RECLAMOS	185	ENTIDADES BANCARIAS	529.00	3,330.00	147.00
3	SUSTANCIACIÓN DE RECLAMOS	184	MEDICINA PREPAGA	529.00	3,330.00	61.00
3	SUSTANCIACIÓN DE RECLAMOS	183	EMPRESAS DE COMUNICACIONES	529.00	3,330.00	328.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 28/12/2023

Página: 2 de 33

Jurisdicción: 1.1.1.01.01.000 - 1. SEC.GRAL, PRIVADA, ARSI,LEGAL Y TEC., PROD. Y MODERNIZACION
Programa: 34 - JUZGADO DE FALTAS
Unidad Ejecutora: 350 - JUZGADO DE FALTAS NRO. 1

Presupuesto: 2024
Fecha: 25/10/2023

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2022	2023	2024
296	ATENDER SITUACIONES PARTICULAR	255	CANTIDAD DE AUDIENCIAS	70,313.00	75,000.00	70,513.00
295	RESOLUCIÓN DE CONTRAVENCIONES	254	CANTIDAD INFRACCIONES TRATADAS	146,732.00	120,000.00	154,198.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 28/12/2023

Página: 3 de 33

Jurisdicción: 1.1.1.01.01.000 - 1. SEC.GRAL, PRIVADA, ARSI,LEGAL Y TEC., PROD. Y MODERNIZACION
Programa: 49 - CEMENTERIOS
Unidad Ejecutora: 330 - DIREC. CEMENTERIOS

Presupuesto: 2024
Fecha: 25/10/2023

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2022	2023	2024
412	CEMENTERIOS TRASL. A CREMACION	204	TRASLADOS A CREMACIÓN	422.00	1,320.00	590.00
411	CEMENTERIOS-TRASLADOS	203	TRASLADOS INT. DE RESTOS	507.00	2,200.00	1,130.00
410	CEMENTERIO-EXHUMACIONES	202	CANTIDAD DE EXHUMACIONES	623.00	2,100.00	913.00
409	CEMENTERIO-INHUMACIONES	201	CANTIDAD DE INHUMACIONES	650.00	1,350.00	655.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 28/12/2023

Página: 4 de 33

Jurisdicción: 1.1.1.01.03.000 - 2. SEC.PREVENCIÓN CIUD. Y SEC.DE INSPECCIÓN Y REG.URB.Y TRANSITO
Programa: 18 - TRANSITO
Unidad Ejecutora: 190 - SUBSEC. ADMIN.DE TRANSITO

Presupuesto: 2024
Fecha: 25/10/2023

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejecutado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2022	2023	2024
216	GESTION, CONTROL VEHICULAR	364	EXAMENES PRACTICOS EVALUADOS	192,643.00	229,339.00	20,029.00
216	GESTION, CONTROL VEHICULAR	358	EXAMENES PSICOFISICOS	192,643.00	229,339.00	103,284.00
216	GESTION, CONTROL VEHICULAR	346	INSPEC VEH (TAXI-REMIS-TRANS)	192,643.00	229,339.00	245.00
216	GESTION, CONTROL VEHICULAR	345	HABILITACIONES TRANS ESC Y ESP	192,643.00	229,339.00	223.00
216	GESTION, CONTROL VEHICULAR	257	EXAMENES EVALUADOS	192,643.00	229,339.00	30,899.00
216	GESTION, CONTROL VEHICULAR	207	CANT DE LICENCIAS DE CONDUCTOR	192,643.00	229,339.00	71,331.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 28/12/2023

Página: 5 de 33

Jurisdicción: 1.1.1.01.03.000 - 2. SEC.PREVENCIÓN CIUD. Y SEC.DE INSPECCIÓN Y REG.URB.Y TRANSITO
Programa: 19 - PREVENCIÓN CIUDADANA
Unidad Ejecutora: 307 - SECRETARIA DE PREVENCIÓN CIUDADANA

Presupuesto: 2024

Fecha: 25/10/2023

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2022	2023	2024
376	CAMARAS MONITOREO	343	CANTIDAD DE CAMARAS.	100.00	100.00	131.00
294	PATRULLAJE POLICIA	253	HORAS DE PATRULLAJE	902,637.00	1,100,000.00	1,121,880.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 28/12/2023

Página: 6 de 33

Jurisdicción: 1.1.1.01.03.000 - 2. SEC.PREVENCIÓN CIUD. Y SEC.DE INSPECCION Y REG.URB.Y TRANSITO
Programa: 31 - BROMATOLOGIA
Unidad Ejecutora: 170 - DIRECCION DE BROMATOLOGIA

Presupuesto: 2024
Fecha: 25/10/2023

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejecutado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2022	2023	2024
303	CONTROL DE BROMATOLOGÍA	281	ANALISIS LABORATORIO	38,046.00	38,980.00	1,165.00
303	CONTROL DE BROMATOLOGÍA	272	INSPECCIONES DE ABASTO	38,046.00	38,980.00	31,654.00
303	CONTROL DE BROMATOLOGÍA	270	INSPECCIÓN GASTRONÓMICOS	38,046.00	38,980.00	1,930.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 28/12/2023

Página: 7 de 33

Jurisdicción: 1.1.1.01.03.000 - 2. SEC.PREVENCIÓN CIUD. Y SEC.DE INSPECCIÓN Y REG.URB.Y TRANSITO
Programa: 35 - INSPECCIÓN GENERAL
Unidad Ejecutora: 100 - SUBS.INSPECCIÓN GENERAL

Presupuesto: 2024
Fecha: 25/10/2023

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejecutado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2022	2023	2024
217	GESTION CONTROL DE COMERCIOS	319	ACTAS	14,639.00	15,690.00	931.00
217	GESTION CONTROL DE COMERCIOS	318	PLANOS	14,639.00	15,690.00	877.00
217	GESTION CONTROL DE COMERCIOS	220	OBRAS NUEVAS-INSP. REDES	14,639.00	15,690.00	750.00
217	GESTION CONTROL DE COMERCIOS	219	INSPECCIONES DE INDUSTRIA	14,639.00	15,690.00	450.00
217	GESTION CONTROL DE COMERCIOS	215	HABILITACIONES DE INDUSTRIA	14,639.00	15,690.00	39.00
217	GESTION CONTROL DE COMERCIOS	214	INSPECCIONES DE COMERCIO	14,639.00	15,690.00	7,547.00
217	GESTION CONTROL DE COMERCIOS	213	HABILITACIONES DE COMERCIO	14,639.00	15,690.00	382.00
217	GESTION CONTROL DE COMERCIOS	206	DENUNCIAS (COM/IND/CONT Y FIS)	14,639.00	15,690.00	4,271.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 28/12/2023

Página: 8 de 33

Jurisdicción: 1.1.1.01.03.000 - 2. SEC.PREVENCIÓN CIUD. Y SEC.DE INSPECCIÓN Y REG.URB.Y TRANSITO
Programa: 36 - PLANEAMIENTO URBANO
Unidad Ejecutora: 130 - SUBSEC. PLANEAMIENTO URBANO

Presupuesto: 2024
Fecha: 25/10/2023

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejecutado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2022	2023	2024
400	GESTION DE OBRAS PARTICULARES	327	COMISION EVALUADORA OBRAS PART	14,256.00	15,000.00	34.00
400	GESTION DE OBRAS PARTICULARES	326	INSPECCIONES	14,256.00	15,000.00	740.00
400	GESTION DE OBRAS PARTICULARES	324	PERMISOS DE CONSTRUCCION	14,256.00	15,000.00	380.00
400	GESTION DE OBRAS PARTICULARES	323	CONS TECN GRAL ESPECIALIZADA	14,256.00	15,000.00	5,164.00
400	GESTION DE OBRAS PARTICULARES	320	COPIAS DE PLANO	14,256.00	15,000.00	1,277.00
400	GESTION DE OBRAS PARTICULARES	205	APROBACION DE PLANOS	14,256.00	15,000.00	208.00
400	GESTION DE OBRAS PARTICULARES	167	PERMISOS DE DEMOLICION	14,256.00	15,000.00	106.00
400	GESTION DE OBRAS PARTICULARES	328	INSCRIPCIN PROFESIONALES	14,256.00	15,000.00	122.00
400	GESTION DE OBRAS PARTICULARES	332	ESCANEOS DE PLANOS	14,256.00	15,000.00	1,716.00
400	GESTION DE OBRAS PARTICULARES	338	VISADOS DE PLANOS	14,256.00	15,000.00	2,745.00
400	GESTION DE OBRAS PARTICULARES	339	AVISOS DE OBRA	14,256.00	15,000.00	293.00
424	GESTION DE CATASTRO	321	PARCELARIAS	1,610.00	2,140.00	732.00
424	GESTION DE CATASTRO	323	CONS TECN GRAL ESPECIALIZADA	1,610.00	2,140.00	500.00
424	GESTION DE CATASTRO	325	VALUACIONES Y TRAMITES GRAL.	1,610.00	2,140.00	343.00
424	GESTION DE CATASTRO	365	VISADO DE MENSURAS	1,610.00	2,140.00	49.00
424	GESTION DE CATASTRO	372	VISADO DE PLANOS P.H.	1,610.00	2,140.00	110.00
425	GESTION DE ORDENAMIENTO URBANO	28	TRATAMIENTOS GRAL. EXPED.	2,333.00	2,841.00	539.00
425	GESTION DE ORDENAMIENTO URBANO	366	SOLICITUDES DE INFORMACION	2,333.00	2,841.00	211.00
425	GESTION DE ORDENAMIENTO URBANO	367	VERIFICACION DE PLANOS	2,333.00	2,841.00	263.00
425	GESTION DE ORDENAMIENTO URBANO	373	PERMISO DE LOCALIZACION	2,333.00	2,841.00	56.00
425	GESTION DE ORDENAMIENTO URBANO	374	RESOLUCION ARBOREAS	2,333.00	2,841.00	145.00
425	GESTION DE ORDENAMIENTO URBANO	375	ESTUDIO IMPACTO AMBIENTAL	2,333.00	2,841.00	2.00
425	GESTION DE ORDENAMIENTO URBANO	376	TOMA DE CONOCIM.-PASE SIMPLE	2,333.00	2,841.00	58.00
425	GESTION DE ORDENAMIENTO URBANO	377	PERMISO DE DIR.OB.PART./DEPTOS	2,333.00	2,841.00	77.00
425	GESTION DE ORDENAMIENTO URBANO	378	ANTECEDENTES PED.TRATAM.	2,333.00	2,841.00	27.00



Honorable Concejo Deliberante
de San Pedro

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 28/12/2023

Página: 9 de 33

Jurisdicción: 1.1.1.01.03.000 - 2. SEC.PREVENCIÓN CIUD. Y SEC.DE INSPECCIÓN Y REG.URB.Y TRANSITO
Programa: 36 - PLANEAMIENTO URBANO
Unidad Ejecutora: 130 - SUBSEC. PLANEAMIENTO URBANO

Presupuesto: 2024
Fecha: 25/10/2023

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejecutado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2022	2023	2024
425	GESTION DE ORDENAMIENTO URBANO	379	ATENCION AL PUBLICO/MOSTRADOR	2,333.00	2,841.00	574.00
426	GESTION DE PROYECTOS URBANOS	331	ELAB PROP PROY URBANOS	56.00	55.00	26.00
426	GESTION DE PROYECTOS URBANOS	369	RELEVAMIENTOS DE ZONA	56.00	55.00	27.00
427	GESTION DE DESPACHO NORMATIVO	370	INFORMES, DEC., RESOL. Y CED.	1,093.00	1,500.00	922.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 28/12/2023

Página: 10 de 33

Jurisdicción: 1.1.1.01.03.000 - 2. SEC.PREVENCIÓN CIUD. Y SEC.DE INSPECCIÓN Y REG.URB.Y TRANSITO
Programa: 37 - SEMAFORIZACION Y SEÑALAMIENTO VIAL
Unidad Ejecutora: 99 - SECRETARIA DE INSPECCIONES, REG.URB.Y TRANSITO.

Presupuesto: 2024
Fecha: 25/10/2023

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejecutado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2022	2023	2024
4	MANT.SEMAFOROS Y SEÑALAMIENTO	11	UNIDADES	8,045.00	13,500.00	13,660.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 28/12/2023

Página: 11 de 33

Jurisdicción: 1.1.1.01.03.000 - 2. SEC.PREVENCIÓN CIUD. Y SEC.DE INSPECCIÓN Y REG.URB.Y TRANSITO

Programa: 64 - DEFENSA CIVIL

Unidad Ejecutora: 429 - DEFENSA CIVIL

Presupuesto: 2024

Fecha: 25/10/2023

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejecutado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2022	2023	2024
302	PLANES DE CONTINGENCIAS	267	ASISTENCIA EVENTOS VIA PÚBLICA	4,470.00	4,750.00	1,480.00
302	PLANES DE CONTINGENCIAS	268	EVENTOS AMBIENTALES	4,470.00	4,750.00	1,410.00
302	PLANES DE CONTINGENCIAS	269	ASISTENCIA ACCIDENTES VIA PUBL	4,470.00	4,750.00	1,025.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 28/12/2023

Página: 12 de 33

Jurisdicción: 1.1.1.01.06.000 - 3. SECRETARIA DE INT. COMUNITARIA, Y DE LA NIÑEZ, ADOLES. Y FLIA
Programa: 21 - PROMOCION DE LA EDUCACION
Unidad Ejecutora: 440 - DIR. GRAL DE EDUCACION

Presupuesto: 2024

Fecha: 25/10/2023

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2022	2023	2024
460	ASESORAM. INSTIT. EDUC. (E.E)	1	PERSONAS	0.00	50.00	181.00
459	ASESOR. A INSTIT. EDUCAT. CEFA	1	PERSONAS	0.00	100.00	278.00
420	EDUCACION INICIAL 3RA.SECCION	227	ALUMNOS BENEFICIADOS	2,692.00	785.00	2,660.00
419	EDUC.INICIAL 2DA.SECCION	227	ALUMNOS BENEFICIADOS	2,700.00	780.00	2,580.00
418	EDUC.SECUNDARIA 2DO. CICLO	227	ALUMNOS BENEFICIADOS	548.00	140.00	521.00
417	EDUC.PRIMARIA 2DO.CICLO	227	ALUMNOS BENEFICIADOS	620.00	180.00	651.00
416	ASESORAM.A PADRES E INST.EDUC.	1	PERSONAS	139.00	50.00	157.00
414	ASESORAM. Y TALLER DE PADRES	1	PERSONAS	450.00	150.00	365.00
413	ATENCION DE D.E.A	89	NIÑOS ASISTIDOS	2,045.00	650.00	1,696.00
405	PROGRAMAS EDUCATIVOS COMPLEM.	227	ALUMNOS BENEFICIADOS	9,950.00	3,500.00	11,100.00
238	BECAS	227	ALUMNOS BENEFICIADOS	7,300.00	2,400.00	5,436.00
236	EDUCACION ESPECIAL	227	ALUMNOS BENEFICIADOS	213.00	100.00	280.00
234	CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONA	227	ALUMNOS BENEFICIADOS	1,655.00	400.00	1,567.00
232	EDUCACIÓN SECUNDARIA 1ER.CICLO	227	ALUMNOS BENEFICIADOS	784.00	165.00	693.00
231	EDUCACIÓN PRIMARIA 1ER.CICLO	227	ALUMNOS BENEFICIADOS	688.00	165.00	678.00
230	EDUCACIÓN INICIAL 1RA.SECCION	227	ALUMNOS BENEFICIADOS	2,224.00	660.00	1,956.00
104	CAPACITACION DOCENTE	160	PERSONAL CAPACITADO	0.00	400.00	200.00
101	VISITAS EDUCATIVAS (GUIAS)	227	ALUMNOS BENEFICIADOS	220.00	10,000.00	4,604.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 28/12/2023

Página: 13 de 33

Jurisdicción: 1.1.1.01.06.000 - 3. SECRETARIA DE INT. COMUNITARIA, Y DE LA NIÑEZ, ADOLES. Y FLIA
Programa: 23 - PROMOCION DEL DEPORTE
Unidad Ejecutora: 410 - SUBSECRETARIA DE DEPORTES

Presupuesto: 2024
Fecha: 25/10/2023

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2022	2023	2024
464	TAEKWONDO	1	PERSONAS	0.00	25,000.00	28,250.00
463	TORNEO FUTBOL FUTSAL	1	PERSONAS	0.00	29,000.00	7,250.00
461	RUNNING, YOGA Y TRAINING	1	PERSONAS	0.00	14,400.00	16,600.00
394	TORNEOS REPRESENTATIVOS	1	PERSONAS	18,000.00	20,000.00	20,000.00
385	EVENTOS (PARTIC. DE PERSONAS)	1	PERSONAS	70,000.00	100,000.00	117,000.00
384	REVISION MEDICA	1	PERSONAS	275,000.00	100,000.00	113,000.00
382	TORNEO DE BABY FUTBOL	1	PERSONAS	80,000.00	201,600.00	175,400.00
381	ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA	1	PERSONAS	360.00	3,000.00	750.00
380	ESCUELA DE FUTBOL	1	PERSONAS	41,100.00	38,400.00	48,600.00
379	COLONIA DE VERANO	1	PERSONAS	240,000.00	480,000.00	600,000.00
378	ESCUELA DE ATLETISMO	1	PERSONAS	2,970.00	3,000.00	3,350.00
377	ESCUELA DE NATACION	1	PERSONAS	78,000.00	80,000.00	80,000.00
314	PARTICIPANTES EN PROGRAMA	275	JOVENES Y ABUELOS	15,500.00	12,000.00	13,000.00
310	GUARDAVIDAS (REVALIDA ANUAL)	1	PERSONAS	0.00	1,000.00	500.00
309	ESCUELA MUNICIPAL DE VOLEY	1	PERSONAS	35,900.00	35,000.00	49,750.00
308	ESCUELA MUNICIPAL DE HOCKEY	1	PERSONAS	26,000.00	20,000.00	23,000.00
307	PILETA LIBRE	1	PERSONAS	333,000.00	250,000.00	302,500.00
306	ESCUELA MUNICIPAL DE GIMNASIA	1	PERSONAS	51,400.00	40,000.00	43,500.00
109	ACTIV.FISICA EN PASEOS PUBLICO	1	PERSONAS	0.00	400,000.00	450,000.00
108	PASEOS PUBLICOS	1	PERSONAS	415,000.00	300,000.00	320,000.00
106	DESARROLLO DE LA NAÚTICA DEPOR	1	PERSONAS	4,700.00	7,500.00	8,875.00
105	SALIDAS PEDAGÓGICAS RECREATIVA	1	PERSONAS	15,500.00	1,000.00	975.00
104	CAPACITACION DOCENTE	1	PERSONAS	500.00	500.00	550.00
103	PROGRAMAS DE INTERCAMBIO DEP.	1	PERSONAS	1,800.00	1,600.00	1,700.00



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 28/12/2023

Página: 14 de 33

Jurisdicción: 1.1.1.01.06.000 - 3. SECRETARIA DE INT. COMUNITARIA, Y DE LA NIÑEZ, ADOLES. Y FLIA
Programa: 23 - PROMOCION DEL DEPORTE
Unidad Ejecutora: 410 - SUBSECRETARIA DE DEPORTES

Presupuesto: 2024
Fecha: 25/10/2023

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2022	2023	2024
Firma y Sello						



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 28/12/2023

Página: 15 de 33

Jurisdicción: 1.1.1.01.06.000 - 3. SECRETARIA DE INT. COMUNITARIA, Y DE LA NIÑEZ, ADOLES. Y FLIA

Programa: 32 - DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Presupuesto: 2024

Unidad Ejecutora: 500 - SUBSEC. DE DESARROLLO HUM. Y SOCIAL

Fecha: 25/10/2023

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2022	2023	2024
192	GESTION PENSIONES GRACIABLES	186	ASISTENCIA A PERSONAS	580.00	100.00	350.00
187	GESTION TRASLADO DE PERSONAS	187	ASISTENCIA A FAMILIAS	693.00	1.000.00	787.00
186	ATENCION PERSONAS SIT. CALLE	186	ASISTENCIA A PERSONAS	1,239.00	1,200.00	1,210.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 28/12/2023

Página: 16 de 33

Jurisdicción: 1.1.1.01.06.000 - 3. SECRETARIA DE INT. COMUNITARIA, Y DE LA NIÑEZ, ADOLES. Y FLIA
Programa: 39 - EDUCACION AMBIENTAL
Unidad Ejecutora: 660 - DIRECCION EDUCACION AMBIENTAL

Presupuesto: 2024
Fecha: 26/10/2023

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2022	2023	2024
423	VACAC.INVIERNO S.I. INVITA	1	PERSONAS	814.00	23,000.00	42,945.00
422	ATENCION PUBLICO SABADOS	1	PERSONAS	2,522.00	32,000.00	27,251.00
407	SEMINARIO HUERTAS P/VECINOS	1	PERSONAS	175.00	60.00	68.00
101	VISITAS EDUCATIVAS (GUIAS)	1	PERSONAS	1,489.00	8,000.00	11,875.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 28/12/2023

Página: 17 de 33

Jurisdicción: 1.1.1.01.06.000 - 3. SECRETARIA DE INT. COMUNITARIA, Y DE LA NIÑEZ, ADOLES. Y FLIA
Programa: 48 - ATENCION A MENORES
Unidad Ejecutora: 499 - SECRET.DE LA NIÑEZ, ADOL. Y FLIA.

Presupuesto: 2024
Fecha: 26/10/2023

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejecutado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2022	2023	2024
395	SERVICIO LOCAL DE NIÑEZ	223	ASISTENCIA DE CHICOS	44,500.00	48,000.00	21,000.00
395	SERVICIO LOCAL DE NIÑEZ	92	ENTREVISTAS	44,500.00	48,000.00	27,000.00
371	C.I.C.I. SANTA RITA	226	CANTIDAD DE CHARLAS DOCENTES	20,008.00	20,010.00	650.00
371	C.I.C.I. SANTA RITA	223	ASISTENCIA DE CHICOS	20,008.00	20,010.00	19,360.00
370	C.I.C.I. SANTA MARINA	226	CANTIDAD DE CHARLAS DOCENTES	8,120.00	8,120.00	200.00
370	C.I.C.I. SANTA MARINA	223	ASISTENCIA DE CHICOS	8,120.00	8,120.00	7,920.00
369	C.I.C.I. SAN ANTONIO	226	CANTIDAD DE CHARLAS DOCENTES	14,160.00	14,160.00	300.00
369	C.I.C.I. SAN ANTONIO	223	ASISTENCIA DE CHICOS	14,160.00	14,160.00	13,860.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 28/12/2023

Página: 18 de 33

Jurisdicción: 1.1.1.01.06.000 - 3. SECRETARIA DE INT. COMUNITARIA, Y DE LA NIÑEZ, ADOLES. Y FLIA
Programa: 54 - TERCERA EDAD
Unidad Ejecutora: 423 - TERCERA EDAD

Presupuesto: 2024

Fecha: 26/10/2023

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2022	2023	2024
150	GIMNASIA	1	PERSONAS	181,194.00	110,000.00	189,496.00
151	DANZAS VARIAS	1	PERSONAS	89,837.00	80,000.00	85,840.00
152	ACTIVIDADES ACUATICAS	1	PERSONAS	41,584.00	53,000.00	47,426.00
153	ENTRETENIMIENTOS	1	PERSONAS	45,330.00	46,000.00	31,296.00
154	ACTIVIDAD SOCIAL (EVENTOS)	1	PERSONAS	21,863.00	45,000.00	23,044.00
155	ATENCION SANITARIA	1	PERSONAS	36,112.00	42,350.00	39,847.00
356	AJEDREZ Y BRIDGE	1	PERSONAS	9,521.00	17,600.00	10,632.00
357	COMPUTACION	1	PERSONAS	13,925.00	21,120.00	19,872.00
358	INSTRUMENTOS Y CORO	1	PERSONAS	12,006.00	15,800.00	12,484.00
359	TURISMO	1	PERSONAS	62.00	20,000.00	5,090.00
375	TALLERES	1	PERSONAS	41,676.00	25,000.00	40,086.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 28/12/2023

Página: 19 de 33

Jurisdicción: 1.1.1.01.06.000 - 3. SECRETARIA DE INT. COMUNITARIA, Y DE LA NIÑEZ, ADOLES. Y FLIA
Programa: 57 - CENTRO DES. Y FORTALECIM. N.A.F
Unidad Ejecutora: 499 - SECRET. DE LA NIÑEZ, ADOL. Y FLIA.

Presupuesto: 2024
Fecha: 26/10/2023

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2022	2023	2024
373	CONSULTA GRAL RAMON CARRILLO	334	CÓNULTA SALUD MENTAL	192,380.00	277,005.00	190,497.00
373	CONSULTA GRAL RAMON CARRILLO	335	CONSULTA PSIQUIATRIA	192,380.00	277,005.00	14,553.00
373	CONSULTA GRAL RAMON CARRILLO	350	CONSULTA PSICOPEDAGOGICA	192,380.00	277,005.00	23,746.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Andrés

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 28/12/2023

Página: 20 de 33

Jurisdicción: 1.1.1.01.06.000 - 3. SECRETARIA DE INT. COMUNITARIA, Y DE LA NIÑEZ, ADOLES. Y FLIA
Programa: 58 - DIRECCION GRAL. DE LA MUJER
Unidad Ejecutora: 499 - SECRET.DE LA NIÑEZ, ADOL. Y FLIA.

Presupuesto: 2024
Fecha: 26/10/2023

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejctado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2022	2023	2024
352	TALLERES DERECHOS HUM. MUJER	241	CANTIDAD DE EVENTOS	95.00	100.00	158.00
353	ATENC. MUJER VIOLENCIA GENERO	20	CONSULTAS	2,530.00	2,500.00	2,570.00
355	MESA LOCAL DE PREV.VIOL.GENERO	236	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	595.00	300.00	280.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 28/12/2023

Página: 21 de 33

Jurisdicción: 1.1.1.01.08.000 - 5. SUBSECRETARIA GRAL. DE ESPACIO PUBLICO
Programa: 25 - BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES
Unidad Ejecutora: 661 - SUBSECRETARIA GRAL. ESPACIO PUBLICO

Presupuesto: 2024
Fecha: 26/10/2023

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado 2022	Estimado 2023	Programado 2024
Código	Denominación	Código	Denominación			
313	BARRIDO DE CALLES	60	CUADRAS	936,000.00	936,000.00	936,000.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 28/12/2023

Página: 22 de 33

Jurisdicción: 1.1.1.01.08.000 - 5. SUBSECRETARIA GRAL. DE ESPACIO PUBLICO
Programa: 26 - RECOLECCION Y ELIMINACION DE RESIDUOS
Unidad Ejecutora: 661 - SUBSECRETARIA GRAL. ESPACIO PUBLICO

Presupuesto: 2024
Fecha: 26/10/2023

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejutado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2022	2023	2024
304	RECOLECCIÓN RESIDUOS	274	TONELADAS	171,566.00	185,000.00	166,312.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Andrés

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 28/12/2023

Página: 23 de 33

Jurisdicción: 1.1.1.01.08.000 - 5. SUBSECRETARIA GRAL. DE ESPACIO PUBLICO
Programa: 50 - PARQUES Y PASEOS
Unidad Ejecutora: 650 - ARBOLADO URBANO

Presupuesto: 2024
Fecha: 26/10/2023

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejecutado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2022	2023	2024
226	PLANTACIONES	262	EJEMPLARES (ÁRBOLES)	1,771.00	1,300.00	1,352.00
225	PULVERIZACIONES	262	EJEMPLARES (ÁRBOLES)	1,034.00	1,200.00	1,734.00
224	RALEOS	262	EJEMPLARES (ÁRBOLES)	62,389.00	60,000.00	65,348.00
223	RECORTE DE RAÍCES	262	EJEMPLARES (ÁRBOLES)	9,783.00	4,800.00	7,482.00
222	EXTRACCIÓN DE EJEMPLARES	262	EJEMPLARES (ÁRBOLES)	1,179.00	650.00	612.00
221	MANTENIMIENTO DE ARBOLEDAS	262	EJEMPLARES (ÁRBOLES)	208,657.00	180,000.00	139,723.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Pedro

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 28/12/2023

Página: 24 de 33

Jurisdicción: 1.1.1.01.08.000 - 5. SUBSECRETARIA GRAL. DE ESPACIO PUBLICO
Programa: 52 - CONTROL DE VECTORES
Unidad Ejecutora: 791 - AREA CONTROL DE VECTORES

Presupuesto: 2024
Fecha: 26/10/2023

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2022	2023	2024
326	AREA CONTROL DE VECTORES	349	COLOCACION DE OVILARVITRAMPAS	32,902.00	53,500.00	565.00
326	AREA CONTROL DE VECTORES	347	PANALES	32,902.00	53,500.00	714.00
326	AREA CONTROL DE VECTORES	344	COLOCACION DE LARVICIDAS	32,902.00	53,500.00	4,250.00
326	AREA CONTROL DE VECTORES	277	DESINF. VEHICULOS	32,902.00	53,500.00	8,480.00
326	AREA CONTROL DE VECTORES	137	CANT DE TRAB FUMIG ESPACIAL	32,902.00	53,500.00	9,370.00
326	AREA CONTROL DE VECTORES	132	POR METRO CUADRADO ROEDORES	32,902.00	53,500.00	5,390.00
326	AREA CONTROL DE VECTORES	385	DESINFECTACION Y TRAB.S/CARGO	32,902.00	53,500.00	9,770.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 28/12/2023

Página: 25 de 33

Jurisdicción: 1.1.1.01.08.000 - 5. SUBSECRETARIA GRAL. DE ESPACIO PUBLICO
Programa: 54 - ALUMBRADO PUBLICO
Unidad Ejecutora: 661 - SUBSECRETARIA GRAL. ESPACIO PUBLICO

Presupuesto: 2024
Fecha: 26/10/2023

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2022	2023	2024
293	ALUMBRADO PUBLICO. MEJORAS.	252	INSTALACIÓN DE COLUMNAS	587.00	1,020.00	910.00
338	CAMBIO DE LUMINARIAS	103	CANT.DE LUMINARIAS INSTALADAS	1,410.00	7,000.00	4,479.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 28/12/2023

Página: 26 de 33

Jurisdicción: 1.1.1.01.08.000 - 5. SUBSECRETARIA GRAL. DE ESPACIO PUBLICO
Programa: 60 - POLITICA AMBIENTAL DE SAN ISIDRO
Unidad Ejecutora: 649 - SUBSECRETARIA GRAL. DE ESPACIO PUBLICO

Presupuesto: 2024
Fecha: 26/10/2023

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2022	2023	2024
401	FORESTACION	359	CANTIDAD DE ARBOLES	1,771.00	1,300.00	1,367.00
402	SEPARACION DE RESIDUOS	360	CANTIDAD DE CONTENEDORES	430.00	500.00	1,255.00
404	GEN.RECEP. DE MAT. RECICLABLES	362	CANTIDAD DE PUNTOS VERDES	4.00	10.00	7.00
405	PROGRAMAS EDUCATIVOS COMPLEM.	363	TALLERES	337.00	400.00	515.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 28/12/2023

Página: 27 de 33

Jurisdicción: 1.1.1.01.09.000 - 6. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA
Programa: 27 - HOSPITAL CENTRAL DE SAN ISIDRO
Unidad Ejecutora: 710 - HOSP.CENTRAL ADMINISTRA.

Presupuesto: 2024

Fecha: 26/10/2023

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2022	2023	2024
312	ATENCIÓN ODONTOLÓGICO	190	PACIENTES ATENDIDOS	59,776.00	60,000.00	58,356.00
213	CANTIDAD DE VACUNAS APLICADAS	200	VACUNAS	10,095.00	7,000.00	12,006.00
211	CANT. DE EST. DE ALTA COMPLEJI	198	TAC-RMN	15,811.00	14,000.00	14,155.00
207	CANTIDAD DE RADIOGRAFIAS	194	PLACAS	102,605.00	140,000.00	109,000.00
206	PRODUCCIÓN DE LABORATORIO	193	DETERMINACIONES DE LABORATORIO	1,084,055.00	1,100,000.00	1,190,599.00
205	CANTIDAD DE EGRESOS DEL SISTEM	192	EGRESOS HOSPITALARIOS	19,979.00	19,500.00	20,117.00
204	CANTIDAD DE CIRUGÍAS	191	INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	5,402.00	5,000.00	5,219.00
203	CONSULTAS DE > DE 65 AÑOS	190	PACIENTES ATENDIDOS	193,124.00	170,000.00	193,795.00
199	CONSULTAS - CIRUGIA	190	PACIENTES ATENDIDOS	97,780.00	100,000.00	98,022.00
198	CONSULTAS - CLINICA	190	PACIENTES ATENDIDOS	457,914.00	400,000.00	443,804.00
197	TOTAL DE CONSULTAS DE SISTEMA	190	PACIENTES ATENDIDOS	579,881.00	500,000.00	553,850.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 28/12/2023

Página: 28 de 33

Jurisdicción: 1.1.1.01.09.000 - 6. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA
Programa: 28 - HOSPITAL MATERNO INFANTIL
Unidad Ejecutora: 720 - HOSP.MAT.INF. ADMINISTRATIVOS

Presupuesto: 2024
Fecha: 26/10/2023

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejecutado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2022	2023	2024
336	CANTIDAD DE ECOGRAFIAS	280	ECOGRAFIAS	8,929.00	10,000.00	9,498.00
335	CANTIDAD DE ANESTESIAS	279	ANESTESIAS	3,058.00	6,400.00	3,778.00
213	CANTIDAD DE VACUNAS APLICADAS	200	VACUNAS	17,468.00	20,000.00	16,194.00
212	PARTOS EN INSTI. PÚBLICAS	199	PARTOS	1,031.00	1,200.00	1,125.00
211	CANT. DE EST. DE ALTA COMPLEJI	198	TAC-RMN	216.00	400.00	328.00
208	CANTIDAD DE CONTROL DE EMBARAZ	195	CONTROLES DE EMBARAZOS	10,538.00	14,000.00	11,835.00
207	CANTIDAD DE RADIOGRAFIAS	194	PLACAS	14,813.00	14,000.00	14,554.00
206	PRODUCCIÓN DE LABORATORIO	193	DETERMINACIONES DE LABORATORIO	512,677.00	1,000,000.00	574,708.00
205	CANTIDAD DE EGRESOS DEL SISTEM	192	EGRESOS HOSPITALARIOS	13,421.00	15,000.00	12,723.00
204	CANTIDAD DE CIRUGIAS	191	INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	807.00	1,000.00	960.00
202	CONSULTAS DE 0 A 9 AÑOS	190	PACIENTES ATENDIDOS	108,357.00	130,000.00	119,225.00
201	CONSULTAS - OBSTETRICIA	190	PACIENTES ATENDIDOS	10,498.00	14,000.00	12,835.00
200	CONSULTAS - PEDIATRIA	190	PACIENTES ATENDIDOS	120,336.00	140,000.00	125,739.00
199	CONSULTAS - CIRUGIA	190	PACIENTES ATENDIDOS	16,457.00	20,000.00	18,002.00
198	CONSULTAS - CLINICA	190	PACIENTES ATENDIDOS	31,166.00	53,000.00	45,666.00
197	TOTAL DE CONSULTAS DE SISTEMA	190	PACIENTES ATENDIDOS	191,892.00	220,000.00	204,269.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Andrés

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 28/12/2023

Página: 29 de 33

Jurisdicción: 1.1.1.01.09.000 - 6. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA
Programa: 29 - HOSPITAL CIUDAD DE BOULOGNE
Unidad Ejecutora: 740 - HOSP. BOULOGNE ADMIN.

Presupuesto: 2024
Fecha: 3/11/2023

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2022	2023	2024
312	ATENCIÓN ODONTOLÓGICO	190	PACIENTES ATENDIDOS	58,310.00	40,000.00	59,730.00
213	CANTIDAD DE VACUNAS APLICADAS	200	VACUNAS	12,770.00	14,000.00	11,515.00
211	CANT. DE EST. DE ALTA COMPLEJI	198	TAC-RMN	2,044.00	1,800.00	2,099.00
207	CANTIDAD DE RADIOGRAFÍAS	194	PLACAS	33,274.00	40,000.00	37,233.00
206	PRODUCCIÓN DE LABORATORIO	193	DETERMINACIONES DE LABORATORIO	523,574.00	450,000.00	589,713.00
205	CANTIDAD DE EGRESOS DEL SISTEM	192	EGRESOS HOSPITALARIOS	21,585.00	20,000.00	23,119.00
204	CANTIDAD DE CIRUGÍAS	191	INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	240.00	800.00	407.00
203	CONSULTAS DE > DE 65 AÑOS	190	PACIENTES ATENDIDOS	32,572.00	33,000.00	33,186.00
202	CONSULTAS DE 0 A 9 AÑOS	190	PACIENTES ATENDIDOS	42,341.00	60,000.00	48,487.00
201	CONSULTAS - OBSTETRICIA	190	PACIENTES ATENDIDOS	689.00	1,200.00	862.00
200	CONSULTAS - PEDIATRIA	190	PACIENTES ATENDIDOS	55,196.00	75,000.00	65,673.00
199	CONSULTAS - CIRUGIA	190	PACIENTES ATENDIDOS	13,920.00	23,000.00	17,494.00
198	CONSULTAS - CLINICA	190	PACIENTES ATENDIDOS	125,938.00	130,000.00	133,115.00
197	TOTAL DE CONSULTAS DE SISTEMA	190	PACIENTES ATENDIDOS	201,265.00	235,000.00	224,361.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 28/12/2023

Página: 30 de 33

Jurisdicción: 1.1.1.01.09.000 - 6. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA
Programa: 30 - CENTROS DE ATENCION PRIMARIA
Unidad Ejecutora: 700 - SECRET.SALUD PUBLICA

Presupuesto: 2024
Fecha: 3/11/2023

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2022	2023	2024
312	ATENCIÓN ODONTOLÓGICO	190	PACIENTES ATENDIDOS	89,507.00	80,000.00	96,570.00
213	CANTIDAD DE VACUNAS APLICADAS.	200	VACUNAS	56,802.00	50,000.00	54,751.00
208	CANTIDAD DE CONTROL DE EMBARAZ	195	CONTROLES DE EMBARAZOS	3,699.00	4,500.00	3,973.00
207	CANTIDAD DE RADIOGRAFÍAS	194	PLACAS	1,802.00	4,000.00	2,579.00
206	PRODUCCIÓN DE LABORATORIO	193	DETERMINACIONES DE LABORATORIO	255,738.00	230,000.00	245,254.00
203	CONSULTAS DE > DE 65 AÑOS	190	PACIENTES ATENDIDOS	110,576.00	90,000.00	115,884.00
202	CONSULTAS DE 0 A 9 AÑOS	190	PACIENTES ATENDIDOS	176,932.00	300,000.00	293,172.00
201	CONSULTAS - OBSTETRICIA	190	PACIENTES ATENDIDOS	3,699.00	5,000.00	4,223.00
200	CONSULTAS - PEDIATRIA	190	PACIENTES ATENDIDOS	209,504.00	150,000.00	200,493.00
199	CONSULTAS - CIRUGIA	190	PACIENTES ATENDIDOS	14,042.00	18,000.00	18,093.00
198	CONSULTAS - CLINICA	190	PACIENTES ATENDIDOS	695,207.00	550,000.00	683,629.00
197	TOTAL DE CONSULTAS DE SISTEMA	190	PACIENTES ATENDIDOS	1,032,766.00	830,000.00	1,019,516.00
111	CAMPAÑA DE VAC. ANTIGRI PAL	200	VACUNAS	10,532.00	25,000.00	23,684.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 28/12/2023

Página: 31 de 33

Jurisdicción: 1.1.1.01.09.000 - 6. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA
Programa: 45 - PLAN NACER - SUMAR
Unidad Ejecutora: 700 - SECRET.SALUD PUBLICA

Presupuesto: 2024
Fecha: 3/11/2023

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2022	2023	2024
368	CONSULTAS ADULTOS HOSP + CAPS	190	PACIENTES ATENDIDOS	67,951.00	100,000.00	81,866.00
213	CANTIDAD DE VACUNAS APLICADAS	200	VACUNAS	79,109.00	30,000.00	56,848.00
200	CONSULTAS - PEDIATRIA	190	PACIENTES ATENDIDOS	58,583.00	60,000.00	78,642.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 28/12/2023

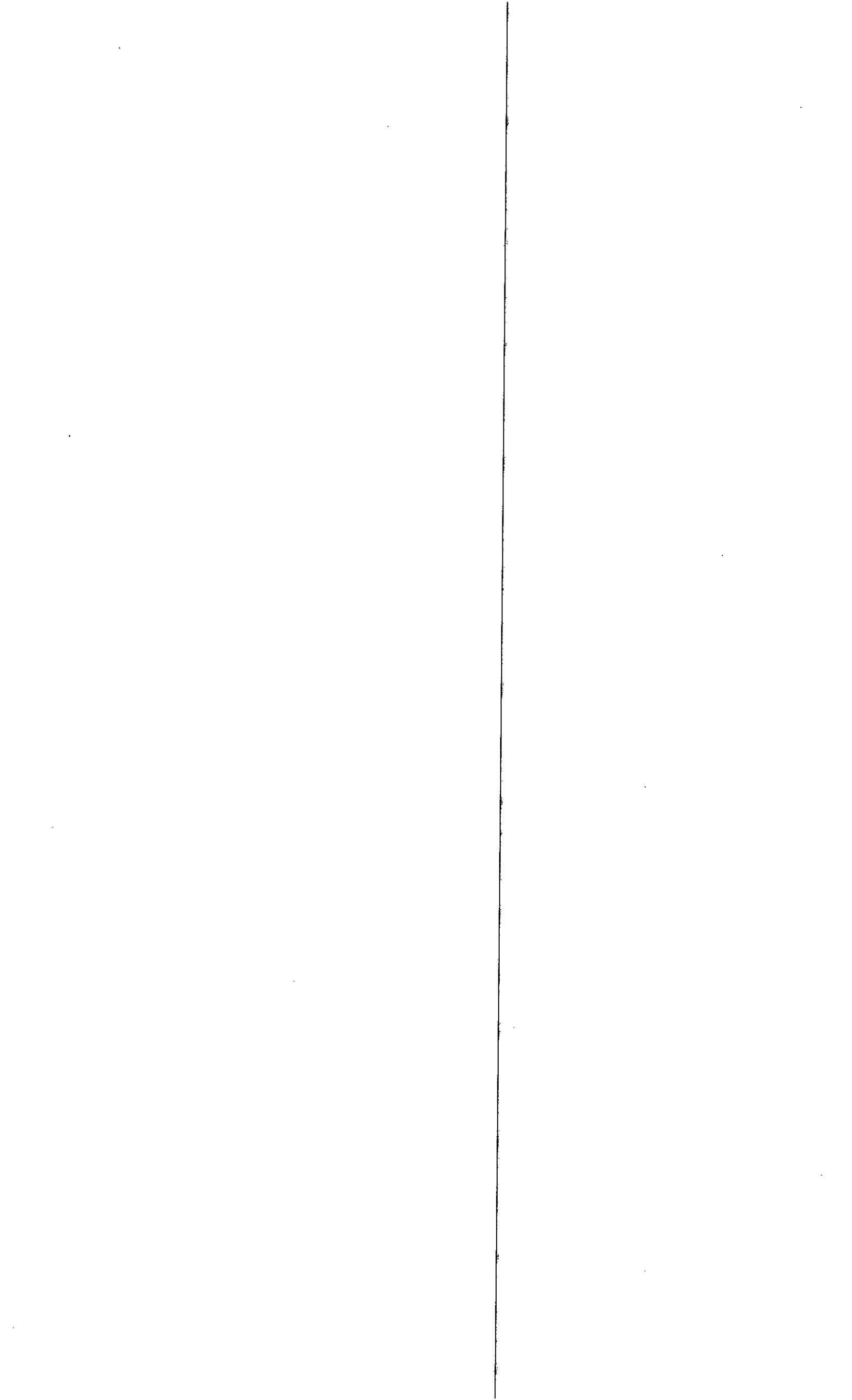
Página: 32 de 33

Jurisdicción: 1.1.1.01.09.000 - 6. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA
Programa: 56 - CENTRO DE ESTIMULACION TEMPRANA
Unidad Ejecutora: 762 - CTRO.DES.INFANTIL Y ESTIM.TEMPRANA

Presupuesto: 2024
Fecha: 3/11/2023

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2022	2023	2024
202	CONSULTAS DE 0 A 9 AÑOS	190	PACIENTES ATENDIDOS	114,785.00	40,000.00	97,204.00

Firma y Sello





Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 28/12/2023

Página: 33 de 33

Jurisdicción: 1.1.1.01.09.000 - 6. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA
Programa: 61 - ZONOSIS
Unidad Ejecutora: 700 - SECRET.SALUD PUBLICA

Presupuesto: 2024
Fecha: 3/11/2023

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejecutado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2022	2023	2024
209	CASTRACIONES DE ANIMALES	196	ANIMALES CASTRADOS	15,080.00	10,000.00	12,434.00
210	PACIENTES ATENDIDOS EN ZONOSIS	197	PACIENTES ATEN CON MORDEDURAS	465.00	600.00	505.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Andrés

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 1 de 49

Jurisdicción: 1.1.1.01.01.000 - 1. SEC.GRAL, PRIVADA, ARS,LEGAL Y TEC., PROD. Y MODERNIZACION
Categoría Programática: 01.01 - ADMINIST. Y GESTION DE PRIVADA
Unidad Ejecutora: 10 - SEC.PRIVADA Y ENLACE / DEPTO.EJECUTIVO

Presupuesto: 2024

Fecha: 8/12/2023

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1.01	PERSONAL SUPERIOR	272,931,295.00
1.1.0	1.1.1.02	PERSONAL JERARQUICO	41,267,694.00
1.1.0	1.1.1.05	PERSONAL ADMINISTRATIVO	26,986,726.00
1.1.0	1.1.1.07	PERSONAL DE SERVICIO	11,960,195.00
1.1.0	1.1.3.01	BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	161,233,200.00
1.1.0	1.1.3.02	TÍTULO	11,280,600.00
1.1.0	1.1.3.03	JORNADA PROLONGADA	3,897,000.00
1.1.0	1.1.3.04	BONIFICACION POR FUNCION	24,802,200.00
1.1.0	1.1.3.06	DISPOSICION PERMANENTE	85,530,600.00
1.1.0	1.1.3.07	BONIF. POR MAYOR DEDICACION HORARIA	259,200.00
1.1.0	1.1.3.25	SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	3,607,200.00
1.1.0	1.1.3.26	BONIFICACION POR REFRIGERIO	18,000.00
1.1.0	1.1.3.28	PRODUCTIVIDAD	2,275,200.00
1.1.0	1.1.4.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	34,695,364.00
1.1.0	1.1.5.01	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	38,350,800.00
1.1.0	1.1.5.03	LICENCIAS NO GOZADAS	15,519,600.00
1.1.0	1.1.6.01	I.P.S	53,944,200.00
1.1.0	1.1.6.02	I.O.M.A	14,738,400.00
1.1.0	1.1.7.01	PRESENTISMO	2,766,600.00
1.1.0	1.2.1.01	PERSONAL MENSUALIZADO	141,108,195.00
1.1.0	1.2.3.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO TEMP.	9,158,400.00
1.1.0	1.2.5.01	I.P.S. TEMP.	22,982,400.00
1.1.0	1.2.5.02	I.O.M.A. TEMP.	5,772,600.00
1.1.0	1.3.1.02	HORAS EXTRAS	6,348,600.00
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	6,324,201.00
TOTAL			997,758,470.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 2 de 49

Jurisdicción: 1.1.1.01.01.000 - 1. SEC.GRAL, PRIVADA, ARSI,LEGAL Y TEC., PROD. Y MODERNIZACION
Categoría Programática: 01.02 - ADMINIST. Y GESTION DE PRENSA
Unidad Ejecutora: 20 - DIRECCION GRAL.DE PRENSA

Presupuesto: 2024

Fecha: 8/12/2023

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1.01	PERSONAL SUPERIOR	27,387,568.00
1.1.0	1.1.1.02	PERSONAL JERARQUICO	15,430,467.00
1.1.0	1.1.1.04	PERSONAL TECNICO	2,572,960.00
1.1.0	1.1.1.05	PERSONAL ADMINISTRATIVO	2,836,821.00
1.1.0	1.1.3.01	BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	17,920,800.00
1.1.0	1.1.3.02	TITULO	2,163,600.00
1.1.0	1.1.3.04	BONIFICACION POR FUNCION	5,738,400.00
1.1.0	1.1.3.06	DISPOSICION PERMANENTE	13,177,800.00
1.1.0	1.1.3.07	BONIF. POR MAYOR DEDICACION HORARIA	743,400.00
1.1.0	1.1.3.25	SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	349,200.00
1.1.0	1.1.3.26	BONIFICACION POR REFRIGERIO	1,800.00
1.1.0	1.1.4.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	5,694,575.63
1.1.0	1.1.5.03	LICENCIAS NO GOZADAS	279,000.00
1.1.0	1.1.6.01	I.P.S	5,778,000.00
1.1.0	1.1.6.02	I.O.M.A	2,311,200.00
1.1.0	1.1.7.01	PRESENTISMO	615,600.00
1.1.0	1.2.1.01	PERSONAL MENSUALIZADO	7,295,695.00
1.1.0	1.2.3.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO TEMP.	2,748,600.00
1.1.0	1.2.5.01	I.P.S. TEMP.	3,425,400.00
1.1.0	1.2.5.02	I.O.M.A. TEMP.	1,369,800.00
1.1.0	1.3.1.02	HORAS EXTRAS	187,200.00
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	1,575,000.00
TOTAL			119,602,886.63

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 3 de 49

Jurisdicción: 1.1.1.01.01.000 - 1. SEC.GRAL, PRIVADA, ARSI,LEGAL Y TEC., PROD. Y MODERNIZACION
Categoría Programática: 01.03 - SECRETARIA GENERAL
Unidad Ejecutora: 204 - SECRETARIA GENERAL

Presupuesto: 2024

Fecha: 8/12/2023

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1.01	PERSONAL SUPERIOR	778,662,781.00
1.1.0	1.1.1.02	PERSONAL JERARQUICO	102,943,841.00
1.1.0	1.1.1.04	PERSONAL TECNICO	21,055,879.00
1.1.0	1.1.1.05	PERSONAL ADMINISTRATIVO	164,913,593.00
1.1.0	1.1.1.07	PERSONAL DE SERVICIO	53,992,328.00
1.1.0	1.1.3.01	BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	390,932,600.00
1.1.0	1.1.3.02	TÍTULO	36,432,000.00
1.1.0	1.1.3.03	JORNADA PROLONGADA	8,991,800.00
1.1.0	1.1.3.04	BONIFICACION POR FUNCION	70,863,200.00
1.1.0	1.1.3.05	GARANTÍA SALARIAL	990,000.00
1.1.0	1.1.3.06	DISPOSICION PERMANENTE	277,180,000.00
1.1.0	1.1.3.07	BONIF. POR MAYOR DEDICACION HORARIA	6,900,000.00
1.1.0	1.1.3.08	BONIF.REMUNERATIVA NO BONIFICABLE	1,084,400.00
1.1.0	1.1.3.19	BONIF. LICENCIA DE CONDUCIR	3,900,000.00
1.1.0	1.1.3.25	SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	15,392,800.00
1.1.0	1.1.3.26	BONIFICACION POR REFRIGERIO	268,500.00
1.1.0	1.1.3.28	PRODUCTIVIDAD	34,482,000.00
1.1.0	1.1.4.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	63,424,400.00
1.1.0	1.1.5.03	LICENCIAS NO GOZAÐAS	6,844,200.00
1.1.0	1.1.6.01	I.P.S	179,305,000.00
1.1.0	1.1.6.02	I.O.M.A	103,320,500.00
1.1.0	1.1.7.01	PRESENTISMO	11,980,000.00
1.1.0	1.2.1.01	PERSONAL MENSUALIZADO	177,209,725.61
1.1.0	1.2.3.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO TEMP.	15,043,600.00
1.1.0	1.2.5.01	I.P.S. TEMP.	22,473,200.00
1.1.0	1.2.5.02	I.O.M.A. TEMP.	8,990,000.00
1.1.0	1.3.1.02	HORAS EXTRAS	74,690,200.00
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	21,827,000.00
1.1.0	1.6.2.01	ANTICIPO A JUBILADOS	1,187,530,000.00
TOTAL			3,841,423,547.61

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 4 de 49

Jurisdicción: 1.1.1.01.01.000 - 1. SEC. GRAL. PRIVADA, ARSI, LEGAL Y TEC., PROD. Y MODERNIZACION
Categoría Programática: 01.04 - GESTION DE SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
Unidad Ejecutora: 203 - SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Presupuesto: 2024

Fecha: 8/12/2023

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1.01	PERSONAL SUPERIOR	172,825,029.00
1.1.0	1.1.1.02	PERSONAL JERARQUICO	70,506,293.00
1.1.0	1.1.1.03	PERSONAL PROFESIONAL	31,965,479.00
1.1.0	1.1.1.04	PERSONAL TECNICO	13,150,930.00
1.1.0	1.1.1.05	PERSONAL ADMINISTRATIVO	145,694,198.00
1.1.0	1.1.1.06	PERSONAL OBRERO	2,333,682.00
1.1.0	1.1.1.07	PERSONAL DE SERVICIO	31,582,842.00
1.1.0	1.1.3.01	BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	226,323,800.00
1.1.0	1.1.3.02	TÍTULO	31,743,200.00
1.1.0	1.1.3.03	JORNADA PROLONGADA	15,839,200.00
1.1.0	1.1.3.04	BONIFICACION POR FUNCION	28,258,400.00
1.1.0	1.1.3.06	DISPOSICION PERMANENTE	116,941,600.00
1.1.0	1.1.3.07	BONIF. POR MAYOR DEDICACION HORARIA	4,195,200.00
1.1.0	1.1.3.19	BONIF. LICENCIA DE CONDUCIR	60,735,200.00
1.1.0	1.1.3.25	SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	13,798,000.00
1.1.0	1.1.3.26	BONIFICACION POR REFRIGERIO	141,500.00
1.1.0	1.1.3.28	PRODUCTIVIDAD	15,335,200.00
1.1.0	1.1.4.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	34,782,600.00
1.1.0	1.1.5.03	LICENCIAS NO GOZADAS	4,568,800.00
1.1.0	1.1.6.01	I.P.S	56,523,500.00
1.1.0	1.1.6.02	I.O.M.A	22,248,500.00
1.1.0	1.1.7.01	PRESENTISMO	11,152,400.00
1.1.0	1.2.1.01	PERSONAL MENSUALIZADO	189,158,729.40
1.1.0	1.2.3.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO TEMP.	13,758,400.00
1.1.0	1.2.5.01	I.P.S. TEMP.	30,892,560.00
1.1.0	1.2.5.02	I.O.M.A. TEMP.	8,894,500.00
1.1.0	1.3.1.02	HORAS EXTRAS	39,068,400.00
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	10,172,800.00
1.1.0	1.5.1	SEGUROS DE RIESGO DE TRABAJO	117,287,000.00
TOTAL			1,519,877,742.40

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 5 de 49

Jurisdicción: 1.1.1.01.01.000 - 1. SEC.GRAL, PRIVADA, ARSI, LEGAL Y TEC., PROD. Y MODERNIZACION
 Categoría Programática: 01.05 - GESTION DE PRODUCCION, TURISMO Y MEDIO AMBIENTE
 Unidad Ejecutora: 50 - ASESORIA COORD.PRODUCCION TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

Presupuesto: 2024

Fecha: 8/12/2023

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1.01	PERSONAL SUPERIOR	35,414,964.00
1.1.0	1.1.1.02	PERSONAL JERARQUICO	10,790,000.00
1.1.0	1.1.1.05	PERSONAL ADMINISTRATIVO	24,458,291.00
1.1.0	1.1.1.07	PERSONAL DE SERVICIO	4,906,642.00
1.1.0	1.1.3.01	BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	11,266,200.00
1.1.0	1.1.3.02	TÍTULO	4,649,400.00
1.1.0	1.1.3.03	JORNADA PROLONGADA	3,848,400.00
1.1.0	1.1.3.04	BONIFICACION POR FUNCION	2,347,200.00
1.1.0	1.1.3.06	DISPOSICION PERMANENTE	3,025,800.00
1.1.0	1.1.3.07	BONIF. POR MAYOR DEDICACION HORARIA	2,228,400.00
1.1.0	1.1.3.25	SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	1,108,800.00
1.1.0	1.1.3.26	BONIFICACION POR REFRIGERIO	7,200.00
1.1.0	1.1.4.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	4,311,000.00
1.1.0	1.1.5.03	LICENCIAS NO GOZADAS	984,600.00
1.1.0	1.1.6.01	I.P.S	6,323,400.00
1.1.0	1.1.6.02	I.O.M.A	2,529,000.00
1.1.0	1.1.7.01	PRESENTISMO	1,711,800.00
1.1.0	1.2.1.01	PERSONAL MENSUALIZADO	24,026,139.14
1.1.0	1.2.3.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO TEMP.	1,465,200.00
1.1.0	1.2.5.01	I.P.S. TEMP.	2,359,800.00
1.1.0	1.2.5.02	I.O.M.A. TEMP.	943,200.00
1.1.0	1.3.1.02	HORAS EXTRAS	4,309,960.00
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	689,400.00
TOTAL			153,704,796.14

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 6 de 49

Jurisdicción: 1.1.1.01.01.000 - 1. SEC.GRAL, PRIVADA, ARS,LEGAL Y TEC., PROD. Y MODERNIZACION
Categoría Programática: 01.06 - ADMINIST. Y GESTION DE DIFUSION
Unidad Ejecutora: 23 - DIR.DE PROGRAMA Y DIFUSION

Presupuesto: 2024

Fecha: 8/12/2023

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1.02	PERSONAL JERARQUICO	10,790,000.00
1.1.0	1.1.1.04	PERSONAL TECNICO	3,468,920.00
1.1.0	1.1.1.05	PERSONAL ADMINISTRATIVO	6,170,398.00
1.1.0	1.1.3.01	BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	13,564,800.00
1.1.0	1.1.3.02	TÍTULO	3,983,400.00
1.1.0	1.1.3.04	BONIFICACION POR FUNCION	1,965,600.00
1.1.0	1.1.3.06	DISPOSICION PERMANENTE	8,623,800.00
1.1.0	1.1.3.25	SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	1,308,600.00
1.1.0	1.1.3.26	BONIFICACION POR REFRIGERIO	16,200.00
1.1.0	1.1.3.28	PRODUCTIVIDAD	1,225,800.00
1.1.0	1.1.4.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	2,766,600.00
1.1.0	1.1.6.01	I.P.S	7,911,000.00
1.1.0	1.1.6.02	I.O.M.A	3,524,400.00
1.1.0	1.1.7.01	PRESENTISMO	718,200.00
1.1.0	1.2.1.01	PERSONAL MENSUALIZADO	9,302,609.00
1.1.0	1.2.3.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO TEMP.	446,400.00
1.1.0	1.2.5.01	I.P.S. TEMP.	698,400.00
1.1.0	1.2.5.02	I.O.M.A. TEMP.	279,000.00
1.1.0	1.3.1.02	HORAS EXTRAS	2,554,200.00
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	1,337,400.00
TOTAL			80,655,727.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 7 de 49

Jurisdicción: 1.1.1.01.01.000 - 1. SEC.GRAL, PRIVADA, ARSI,LEGAL Y TEC., PROD. Y MODERNIZACION

Presupuesto: 2024

Categoría Programática: 01.09 - UNID. DE GESTION MUN. BGNE., V. ADELINA Y LA HORQUETA

Fecha: 8/12/2023

Unidad Ejecutora: 303 - UNID.GESTION MUN. BGNE.Y V.ADELINA

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1.01	PERSONAL SUPERIOR	33,053,956.00
1.1.0	1.1.1.02	PERSONAL JERARQUICO	22,368,307.00
1.1.0	1.1.1.05	PERSONAL ADMINISTRATIVO	40,447,212.00
1.1.0	1.1.1.06	PERSONAL OBRERO	7,006,675.00
1.1.0	1.1.1.07	PERSONAL DE SERVICIO	27,402,076.00
1.1.0	1.1.3.01	BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	54,649,800.00
1.1.0	1.1.3.02	TÍTULO	4,402,800.00
1.1.0	1.1.3.03	JORNADA PROLONGADA	4,073,400.00
1.1.0	1.1.3.04	BONIFICACION POR FUNCION	11,651,400.00
1.1.0	1.1.3.06	DISPOSICION PERMANENTE	28,366,200.00
1.1.0	1.1.3.07	BONIF. POR MAYOR DEDICACION HORARIA	4,420,800.00
1.1.0	1.1.3.25	SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	2,799,000.00
1.1.0	1.1.3.26	BONIFICACION POR REFRIGERIO	37,800.00
1.1.0	1.1.3.28	PRODUCTIVIDAD	1,765,800.00
1.1.0	1.1.4.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	15,355,800.00
1.1.0	1.1.5.03	LICENCIAS NO GOZADAS	1,389,600.00
1.1.0	1.1.6.01	I.P.S	24,125,400.00
1.1.0	1.1.6.02	I.O.M.A	9,649,800.00
1.1.0	1.1.7.01	PRESENTISMO	4,411,800.00
1.1.0	1.2.1.01	PERSONAL MENSUALIZADO	63,018,009.90
1.1.0	1.2.3.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO TEMP.	4,402,800.00
1.1.0	1.2.5.01	I.P.S. TEMP.	6,282,000.00
1.1.0	1.2.5.02	I.O.M.A. TEMP.	2,512,800.00
1.1.0	1.3.1.02	HORAS EXTRAS	5,209,200.00
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	11,203,200.00
TOTAL			390,005,635.90

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 8 de 49

Jurisdicción: 1.1.1.01.01.000 - 1. SEC.GRAL, PRIVADA, ARSI,LEGAL Y TEC., PROD. Y MODERNIZACION

Presupuesto: 2024

Categoría Programática: 01.11 - AGENCIA DE RECAUDACION MUNICIPAL

Fecha: 9/12/2023

Unidad Ejecutora: 228 - AGENCIA RECAUDACION M.S.I

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1.01	PERSONAL SUPERIOR	55,247,348.00
1.1.0	1.1.1.02	PERSONAL JERARQUICO	35,501,401.00
1.1.0	1.1.1.03	PERSONAL PROFESIONAL	13,243,581.00
1.1.0	1.1.1.05	PERSONAL ADMINISTRATIVO	116,059,385.00
1.1.0	1.1.1.07	PERSONAL DE SERVICIO	2,222,549.00
1.1.0	1.1.3.01	BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	130,370,400.00
1.1.0	1.1.3.02	TÍTULO	24,318,653.00
1.1.0	1.1.3.03	JORNADA PROLONGADA	2,392,200.00
1.1.0	1.1.3.04	BONIFICACION POR FUNCION	11,721,600.00
1.1.0	1.1.3.06	DISPOSICION PERMANENTE	66,916,800.00
1.1.0	1.1.3.07	BONIF. POR MAYOR DEDICACION HORARIA	3,209,400.00
1.1.0	1.1.3.25	SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	7,273,800.00
1.1.0	1.1.3.26	BONIFICACION POR REFRIGERIO	54,000.00
1.1.0	1.1.3.28	PRODUCTIVIDAD	153,280,800.00
1.1.0	1.1.4.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO.	22,330,800.00
1.1.0	1.1.5.03	LICENCIAS NO GOZADAS	1,081,800.00
1.1.0	1.1.6.01	I.P.S	52,552,800.00
1.1.0	1.1.6.02	I.O.M.A	13,820,400.00
1.1.0	1.1.7.01	PRESENTISMO	5,610,600.00
1.1.0	1.2.1.01	PERSONAL MENSUALIZADO *	51,445,947.60
1.1.0	1.2.3.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO TEMP.	3,771,000.00
1.1.0	1.2.5.01	I.P.S. TEMP.	9,108,000.00
1.1.0	1.2.5.02	I.O.M.A. TEMP.	5,617,223.00
1.1.0	1.3.1.02	HORAS EXTRAS	15,763,950.00
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	10,609,200.00
TOTAL			813,523,637.60

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Pedro

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 9 de 49

Jurisdicción: 1.1.1.01.01.000 - 1. SEC.GRAL, PRIVADA, ARSI,LEGAL Y TEC., PROD. Y MODERNIZACION

Presupuesto: 2024

Categoría Programática: 01.12 - SEC. DE MODERNIZ. PLANEAM.E INT.POL. PROD.

Fecha: 9/12/2023

Unidad Ejecutora: 206 - SECRET.DE PLANEAM.E ,NTEG.POLITICA PROD.

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1.01	PERSONAL SUPERIOR	44,386,758.00
1.1.0	1.1.1.05	PERSONAL ADMINISTRATIVO	5,673,642.00
1.1.0	1.1.3.01	BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	700,200.00
1.1.0	1.1.3.02	TÍTULO	2,010,600.00
1.1.0	1.1.3.03	JORNADA PROLONGADA	592,200.00
1.1.0	1.1.3.04	BONIFICACION POR FUNCION	8,829,000.00
1.1.0	1.1.3.06	DISPOSICION PERMANENTE	22,561,200.00
1.1.0	1.1.3.25	SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	117,000.00
1.1.0	1.1.4.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	779,400.00
1.1.0	1.1.5.03	LICENCIAS NO GOZADAS	2,185,200.00
1.1.0	1.1.6.01	I.P.S	765,000.00
1.1.0	1.1.6.02	I.O.M.A	291,600.00
1.1.0	1.1.7.01	PRESENTISMO	205,200.00
1.1.0	1.2.1.01	PERSONAL MENSUALIZADO	84,640,593.02
1.1.0	1.2.3.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO TEMP.	7,529,400.00
1.1.0	1.2.5.01	I.P.S. TEMP.	11,298,600.00
1.1.0	1.2.5.02	I.O.M.A. TEMP.	4,519,800.00
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	459,000.00
TOTAL			197,544,393.02

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Pedro

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 10 de 49

Jurisdicción: 1.1.1.01.01.000 - 1. SEC.GRAL, PRIVADA, ARSI,LEGAL Y TEC., PROD. Y MODERNIZACION

Presupuesto: 2024

Categoría Programática: 16 - DEFENSA AL CONSUMIDOR

Fecha: 9/12/2023

Unidad Ejecutora: 900 - DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1.01	PERSONAL SUPERIOR	10,860,590.00
1.1.0	1.1.1.02	PERSONAL JERARQUICO	9,280,934.00
1.1.0	1.1.1.05	PERSONAL ADMINISTRATIVO	15,779,426.00
1.1.0	1.1.1.07	PERSONAL DE SERVICIO	2,333,682.00
1.1.0	1.1.3.01	BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	20,530,800.00
1.1.0	1.1.3.02	TÍTULO	6,712,200.00
1.1.0	1.1.3.03	JORNADA PROLONGADA	1,080,000.00
1.1.0	1.1.3.04	BONIFICACION POR FUNCION	2,793,600.00
1.1.0	1.1.3.06	DISPOSICION PERMANENTE	4,649,400.00
1.1.0	1.1.3.07	BONIF. POR MAYOR DEDICACIÓN HORARIA	743,400.00
1.1.0	1.1.3.25	SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	1,425,600.00
1.1.0	1.1.3.26	BONIFICACION POR REFRIGERIO	18,000.00
1.1.0	1.1.3.28	PRODUCTIVIDAD	739,800.00
1.1.0	1.1.4.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	3,765,600.00
1.1.0	1.1.5.03	LICENCIAS NO GOZADAS	900,000.00
1.1.0	1.1.6.01	I.P.S	5,850,000.00
1.1.0	1.1.6.02	I.O.M.A	2,340,000.00
1.1.0	1.1.7.01	PRESENTISMO	702,000.00
1.1.0	1.2.1.01	PERSONAL MENSUALIZADO	2,217,243.60
1.1.0	1.2.3.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO TEMP.	365,400.00
1.1.0	1.2.5.01	I.P.S. TEMP.	507,600.00
1.1.0	1.2.5.02	I.O.M.A. TEMP.	203,400.00
1.1.0	1.3.1.02	HORAS EXTRAS	1,405,219.00
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	2,806,200.00
TOTAL			98,010,094.60

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 11 de 49

Jurisdicción: 1.1.1.01.01.000 - 1. SEC.GRAL, PRIVADA, ARSI,LEGAL Y TEC., PROD. Y MODERNIZACION

Presupuesto: 2024

Categoría Programática: 34 - JUZGADO DE FALTAS

Fecha: 9/12/2023

Unidad Ejecutora: 350 - JUZGADO DE FALTAS NRO. 1

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1.01	PERSONAL SUPERIOR	33,053,956.00
1.1.0	1.1.1.02	PERSONAL JERARQUICO	28,517,840.00
1.1.0	1.1.1.04	PERSONAL TECNICO	2,836,821.00
1.1.0	1.1.1.05	PERSONAL ADMINISTRATIVO	55,381,729.00
1.1.0	1.1.1.07	PERSONAL DE SERVICIO	9,123,374.00
1.1.0	1.1.3.01	BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	72,295,200.00
1.1.0	1.1.3.02	TÍTULO	7,164,000.00
1.1.0	1.1.3.04	BONIFICACION POR FUNCION	12,985,018.00
1.1.0	1.1.3.06	DISPOSICION PERMANENTE	35,305,200.00
1.1.0	1.1.3.07	BONIF. POR MAYOR DEDICACION HORARIA	1,110,600.00
1.1.0	1.1.3.25	SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	3,375,000.00
1.1.0	1.1.3.26	BONIFICACION POR REFRIGERIO	18,000.00
1.1.0	1.1.3.28	PRODUCTIVIDAD	19,090,800.00
1.1.0	1.1.4.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	12,412,800.00
1.1.0	1.1.5.03	LICENCIAS NO GOZADAS	1,800,000.00
1.1.0	1.1.6.01	I.P.S	25,059,600.00
1.1.0	1.1.6.02	I.O.M.A	7,144,200.00
1.1.0	1.1.7.01	PRESENTISMO	2,415,600.00
1.1.0	1.2.1.01	PERSONAL MENSUALIZADO	2,506,791.60
1.1.0	1.2.3.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO TEMP.	320,400.00
1.1.0	1.2.5.01	I.P.S. TEMP.	552,600.00
1.1.0	1.2.5.02	I.O.M.A. TEMP.	221,400.00
1.1.0	1.3.1.02	HORAS EXTRAS	2,593,195.00
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	2,417,400.00
TOTAL			337,701,524.60

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Pedro

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 12 de 49

Jurisdicción: 1.1.1.01.01.000 - 1. SEC.GRAL, PRIVADA, ARSI,LEGAL Y TEC., PROD. Y MODERNIZACION

Presupuesto: 2024

Categoría Programática: 49 - CEMENTERIOS

Fecha: 9/12/2023

Unidad Ejecutora: 330 - DIREC. CEMENTERIOS

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1.02	PERSONAL JERARQUICO	23,610,444.00
1.1.0	1.1.1.05	PERSONAL ADMINISTRATIVO	14,755,767.00
1.1.0	1.1.1.06	PERSONAL OBRERO	24,204,453.00
1.1.0	1.1.1.07	PERSONAL DE SERVICIO	55,142,386.00
1.1.0	1.1.3.01	BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	57,938,400.00
1.1.0	1.1.3.02	TÍTULO	4,149,000.00
1.1.0	1.1.3.03	JORNADA PROLONGADA	15,334,200.00
1.1.0	1.1.3.04	BONIFICACION POR FUNCION	13,579,200.00
1.1.0	1.1.3.06	DISPOSICION PERMANENTE	4,950,000.00
1.1.0	1.1.3.07	BONIF. POR MAYOR DEDICACION HORARIA	1,387,800.00
1.1.0	1.1.3.25	SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	5,990,400.00
1.1.0	1.1.3.26	BONIFICACION POR REFRIGERIO	153,000.00
1.1.0	1.1.3.28	PRODUCTIVIDAD	900,000.00
1.1.0	1.1.4.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	14,088,600.00
1.1.0	1.1.5.03	LICENCIAS NO GOZADAS	3,600,000.00
1.1.0	1.1.6.01	I.P.S	24,624,000.00
1.1.0	1.1.6.02	I.O.M.A	8,809,267.00
1.1.0	1.1.7.01	PRESENTISMO	4,190,400.00
1.1.0	1.2.1.01	PERSONAL MENSUALIZADO	30,586,081.59
1.1.0	1.2.3.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO TEMP.	3,187,800.00
1.1.0	1.2.5.01	I.P.S. TEMP.	6,301,800.00
1.1.0	1.2.5.02	I.O.M.A. TEMP.	1,801,800.00
1.1.0	1.3.1.02	HORAS EXTRAS	39,255,586.00
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	14,128,200.00
TOTAL			372,668,564.59

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 13 de 49

Jurisdicción: 1.1.1.01.03.000 - 2. SEC.PREVENCIÓN CIUD. Y SEC.DE INSPECCION Y REG.URB.Y TRANSITO

Presupuesto: 2024

Categoría Programática: 18.01 - TRANSITO

Fecha: 9/12/2023

Unidad Ejecutora: 190 - SUBSEC. ADMIN.DE TRANSITO

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1.01	PERSONAL SUPERIOR	29,748,576.00
1.1.0	1.1.1.02	PERSONAL JERARQUICO	9,618,453.00
1.1.0	1.1.1.05	PERSONAL ADMINISTRATIVO	15,744,833.00
1.1.0	1.1.1.06	PERSONAL OBRERO	2,333,682.00
1.1.0	1.1.1.07	PERSONAL DE SERVICIO	166,980,216.00
1.1.0	1.1.3.01	BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	139,353,600.00
1.1.0	1.1.3.02	TÍTULO	12,723,400.00
1.1.0	1.1.3.03	JORNADA PROLONGADA	89,352,800.00
1.1.0	1.1.3.04	BONIFICACION POR FUNCION	85,778,800.00
1.1.0	1.1.3.06	DISPOSICION PERMANENTE	19,212,861.00
1.1.0	1.1.3.07	BONIF. POR MAYOR DEDICACION HORARIA	3,869,400.00
1.1.0	1.1.3.19	BONIF. LICENCIA DE CONDUCIR	3,653,400.00
1.1.0	1.1.3.25	SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	10,332,000.00
1.1.0	1.1.3.26	BONIFICACION POR REFRIGERIO	1,604,800.00
1.1.0	1.1.3.28	PRODUCTIVIDAD	9,789,200.00
1.1.0	1.1.4.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	24,316,400.00
1.1.0	1.1.5.03	LICENCIAS NO-GOZADAS	6,166,400.00
1.1.0	1.1.6.01	I.P.S	69,646,200.00
1.1.0	1.1.6.02	I.O.M.A	26,739,200.00
1.1.0	1.1.7.01	PRESENTISMO	11,108,800.00
1.1.0	1.2.1.01	PERSONAL MENSUALIZADO	95,602,846.95
1.1.0	1.2.3.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO TEMP.	9,798,200.00
1.1.0	1.2.5.01	I.P.S. TEMP.	17,534,800.00
1.1.0	1.2.5.02	I.O.M.A. TEMP.	6,853,200.00
1.1.0	1.3.1.02	HORAS EXTRAS	356,453,800.00
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	40,629,000.00
TOTAL			1,264,944,867.95

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 14 de 49

Jurisdicción: 1.1.1.01.03.000 - 2. SEC.PREVENCIÓN CIUD. Y SEC.DE INSPECCION Y REG.URB.Y TRANSITO

Presupuesto: 2024

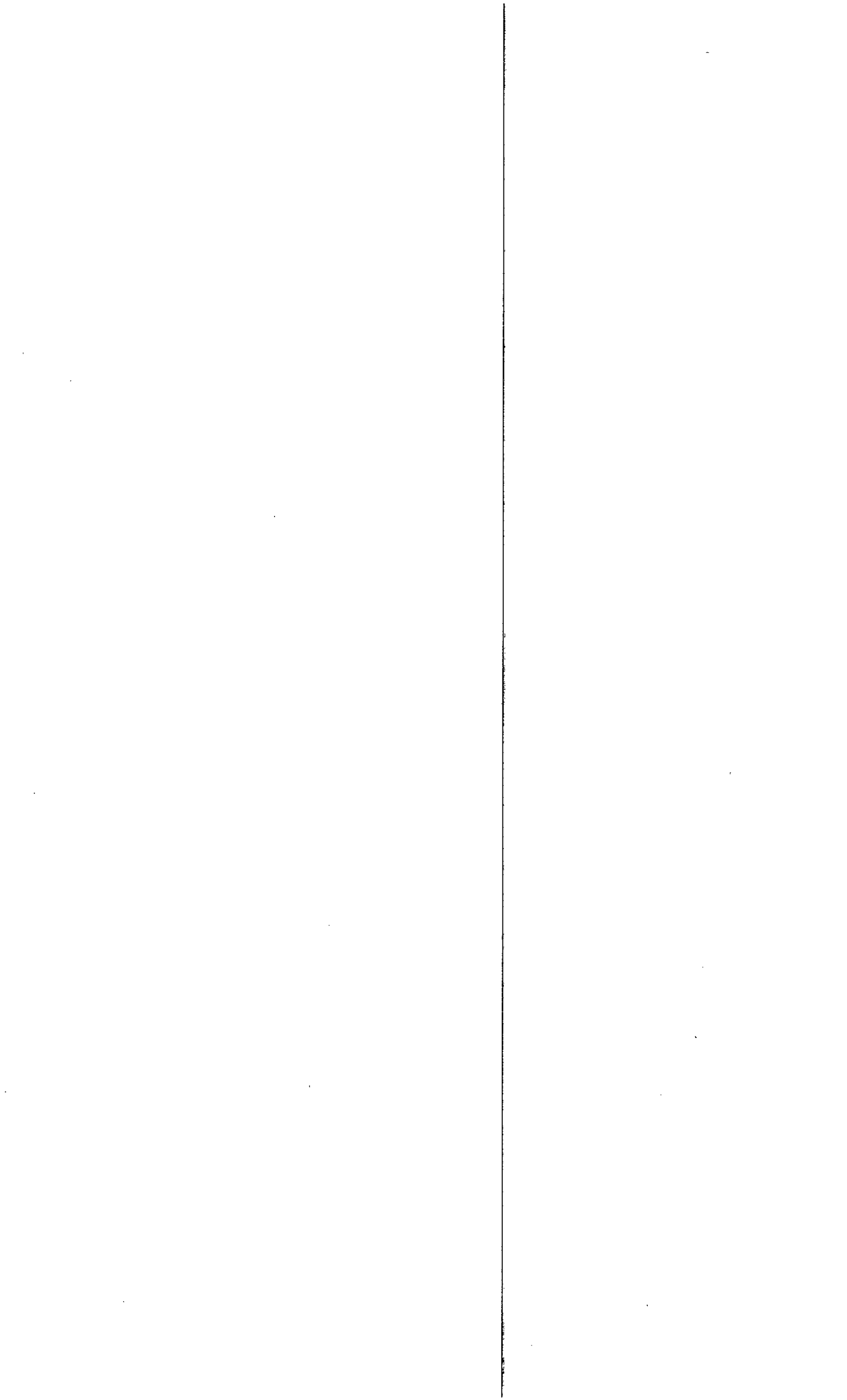
Categoría Programática: 19.01 - PREVENCIÓN CIUDADANA Y CUIDADOS COMUNITARIOS

Fecha: 9/12/2023

Unidad Ejecutora: 307 - SECRETARIA DE PREVENCIÓN CIUDADANA

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1.01	PERSONAL SUPERIOR	75,551,918.00
1.1.0	1.1.1.02	PERSONAL JERARQUICO	35,388,132.00
1.1.0	1.1.1.05	PERSONAL ADMINISTRATIVO	123,354,582.00
1.1.0	1.1.1.06	PERSONAL OBRERO	2,222,649.00
1.1.0	1.1.1.07	PERSONAL DE SERVICIO	316,713,566.00
1.1.0	1.1.3.01	BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	442,842,400.00
1.1.0	1.1.3.02	TÍTULO	76,342,800.00
1.1.0	1.1.3.03	JORNADA PROLONGADA	903,449,200.00
1.1.0	1.1.3.04	BONIFICACION POR FUNCION	731,820,349.00
1.1.0	1.1.3.06	DISPOSICION PERMANENTE	55,039,400.00
1.1.0	1.1.3.07	BONIF. POR MAYOR DEDICACION HORARIA	24,757,600.00
1.1.0	1.1.3.13	BONIF. POR ASISTENCIA PERFECTA	199,344,600.00
1.1.0	1.1.3.25	SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	61,060,600.00
1.1.0	1.1.3.26	BONIFICACION POR REFRIGERIO	4,152,400.00
1.1.0	1.1.3.28	PRODUCTIVIDAD	7,434,000.00
1.1.0	1.1.4.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	176,492,400.00
1.1.0	1.1.5.03	LICENCIAS NO GOZADAS	14,576,400.00
1.1.0	1.1.6.01	I.P.S	261,846,400.00
1.1.0	1.1.6.02	I.O.M.A	124,534,200.00
1.1.0	1.1.7.01	PRESENTISMO	56,597,400.00
1.1.0	1.2.1.01	PERSONAL MENSUALIZADO	1,070,090,944.20
1.1.0	1.2.3.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO TEMP.	169,023,400.00
1.1.0	1.2.5.01	I.P.S. TEMP.	237,545,110.00
1.1.0	1.2.5.02	I.O.M.A. TEMP.	128,116,200.00
1.1.0	1.3.1.02	HORAS EXTRAS	683,379,500.00
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	230,534,000.00
1.1.0	1.5.1	SEGUROS DE RIESGO DE TRABAJO	196,452,558.00
		TOTAL	6,408,662,708.20

Firma y Sello





Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 15 de 49

Jurisdicción: 1.1.1.01.03.000 - 2. SEC.PREVENCIÓN CIUD. Y SEC.DE INSPECCIÓN Y REG.URB.Y TRANSITO
Categoría Programática: 31 - BROMATOLOGIA
Unidad Ejecutora: 170 - DIRECCION DE BROMATOLOGIA

Presupuesto: 2024

Fecha: 9/12/2023

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1.01	PERSONAL SUPERIOR	10,860,590.00
1.1.0	1.1.1.02	PERSONAL JERARQUICO	3,468,920.00
1.1.0	1.1.1.03	PERSONAL PROFESIONAL	5,538,299.00
1.1.0	1.1.1.05	PERSONAL ADMINISTRATIVO	13,410,722.00
1.1.0	1.1.1.07	PERSONAL DE SERVICIO	11,585,301.00
1.1.0	1.1.3.01	BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	10,958,400.00
1.1.0	1.1.3.02	TÍTULO	5,515,200.00
1.1.0	1.1.3.04	BONIFICACION POR FUNCION	2,379,600.00
1.1.0	1.1.3.06	DISPOSICION PERMANENTE	5,760,000.00
1.1.0	1.1.3.25	SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	874,800.00
1.1.0	1.1.3.26	BONIFICACION POR REFRIGERIO	48,600.00
1.1.0	1.1.3.28	PRODUCTIVIDAD	4,494,600.00
1.1.0	1.1.4.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	3,430,800.00
1.1.0	1.1.5.03	LICENCIAS NO GOZADAS	286,200.00
1.1.0	1.1.6.01	I.P.S	7,268,400.00
1.1.0	1.1.6.02	I.O.M.A	2,187,000.00
1.1.0	1.1.7.01	PRESENTISMO	1,530,000.00
1.1.0	1.2.1.01	PERSONAL MENSUALIZADO	21,845,064.00
1.1.0	1.2.3.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO TEMP.	1,414,800.00
1.1.0	1.2.5.01	I.P.S. TEMP.	2,089,800.00
1.1.0	1.2.5.02	I.O.M.A. TEMP.	837,000.00
1.1.0	1.3.1.02	HORAS EXTRAS	4,452,752.00
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	3,825,000.00
TOTAL			124,061,848.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 16 de 49

Jurisdicción: 1.1.1.01.03.000 - 2. SEC.PREVENCIÓN CIUD. Y SEC.DE INSPECCIÓN Y REG.URB.Y TRANSITO

Presupuesto: 2024

Categoría Programática: 35 - INSPECCIÓN GENERAL

Fecha: 9/12/2023

Unidad Ejecutora: 100 - SUBS.INSPECCIÓN GENERAL

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1.01	PÉRSOAL SUPERIOR	91,606,710.00
1.1.0	1.1.1.02	PERSONAL JERARQUICO	43,227,548.00
1.1.0	1.1.1.04	PERSONAL TECNICO	34,155,095.00
1.1.0	1.1.1.05	PERSONAL ADMINISTRATIVO	50,914,279.00
1.1.0	1.1.1.07	PERSONAL DE SERVICIO	44,602,610.00
1.1.0	1.1.3.01	BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	184,565,800.00
1.1.0	1.1.3.02	TÍTULO	20,836,000.00
1.1.0	1.1.3.03	JORNADA PROLONGADA	4,033,300.00
1.1.0	1.1.3.04	BONIFICACION POR FUNCION	40,667,400.00
1.1.0	1.1.3.06	DISPOSICION PERMANENTE	106,104,700.00
1.1.0	1.1.3.07	BONIF. POR MAYOR DEDICACION HORARIA	10,218,800.00
1.1.0	1.1.3.25	SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	7,799,200.00
1.1.0	1.1.3.26	BONIFICACION POR REFRIGERIO	52,600.00
1.1.0	1.1.3.28	PRODUCTIVIDAD	59,055,800.00
1.1.0	1.1.4.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	28,483,400.00
1.1.0	1.1.5.03	LICENCIAS NO GOZADAS	4,065,600.00
1.1.0	1.1.6.01	I.P.S	71,777,400.00
1.1.0	1.1.6.02	I.O.M.A	17,230,600.00
1.1.0	1.1.7.01	PRESENTISMO	10,168,200.00
1.1.0	1.2.1.01	PERSONAL MENSUALIZADO	85,456,353.00
1.1.0	1.2.1.03	HORAS CATEDRA DOCENTE	2,206,444.61
1.1.0	1.2.3.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO TEMP.	7,153,800.00
1.1.0	1.2.5.01	I.P.S. TEMP.	23,677,347.00
1.1.0	1.2.5.02	I.O.M.A. TEMP.	5,368,000.00
1.1.0	1.3.1.02	HORAS EXTRAS	15,464,900.00
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	8,847,800.00
TOTAL			977,739,686.61

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Pedro

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 17 de 49

Jurisdicción: 1.1.1.01.03.000 - 2. SEC.PREVENCIÓN CIUD. Y SEC.DE INSPECCIÓN Y REG.URB.Y TRANSITO

Presupuesto: 2024

Categoría Programática: 36 - PLANEAMIENTO URBANO

Fecha: 9/12/2023

Unidad Ejecutora: 130 - SUBSEC. PLANEAMIENTO URBANO

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1.01	PERSONAL SUPERIOR	36,359,362.00
1.1.0	1.1.1.02	PERSONAL JERARQUICO	26,671,255.00
1.1.0	1.1.1.03	PERSONAL PROFESIONAL	28,819,791.00
1.1.0	1.1.1.04	PERSONAL TECNICO	36,230,818.00
1.1.0	1.1.1.05	PERSONAL ADMINISTRATIVO	81,700,905.00
1.1.0	1.1.1.07	PERSONAL DE SERVICIO	33,972,367.00
1.1.0	1.1.3.01	BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	48,713,400.00
1.1.0	1.1.3.02	TÍTULO	16,016,400.00
1.1.0	1.1.3.03	JORNADA PROLONGADA	2,838,600.00
1.1.0	1.1.3.04	BONIFICACION POR FUNCION	41,490,000.00
1.1.0	1.1.3.06	DISPOSICION PERMANENTE	22,059,000.00
1.1.0	1.1.3.07	BONIF. POR MAYOR DEDICACION HORARIA	3,151,800.00
1.1.0	1.1.3.25	SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	4,548,600.00
1.1.0	1.1.3.26	BONIFICACION POR REFRIGERIO	68,400.00
1.1.0	1.1.3.28	PRODUCTIVIDAD	31,053,600.00
1.1.0	1.1.4.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	17,564,400.00
1.1.0	1.1.5.03	LICENCIAS NO GOZADAS	2,426,400.00
1.1.0	1.1.6.01	I.P.S	27,277,200.00
1.1.0	1.1.6.02	I.O.M.A	10,911,600.00
1.1.0	1.1.7.01	PRESENTISMO	5,621,400.00
1.1.0	1.2.1.01	PERSONAL MENSUALIZADO	106,618,240.17
1.1.0	1.2.3.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO TEMP.	7,268,400.00
1.1.0	1.2.5.01	I.P.S. TEMP.	13,986,000.00
1.1.0	1.2.5.02	I.O.M.A. TEMP.	5,234,400.00
1.1.0	1.3.1.02	HORAS EXTRAS	21,868,510.00
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	7,844,400.00
TOTAL			640,315,248.17

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 18 de 49

Jurisdicción: 1.1.1.01.03.000 - 2. SEC.PREVENCIÓN CIUD. Y SEC.DE INSPECCIÓN Y REG.URB.Y TRANSITO

Presupuesto: 2024

Categoría Programática: 37.01 - MANTENIMIENTO DE SEMAFOROS Y SEÑALAMIENTO VIA PUB.

Fecha: 9/12/2023

Unidad Ejecutora: 99 - SECRETARIA DE INSPECCIONES, REG.URB.Y TRANSITO.

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1.02	PERSONAL JERARQUICO	14,258,920.00
1.1.0	1.1.1.04	PERSONAL TECNICO	2,836,821.00
1.1.0	1.1.1.05	PERSONAL ADMINISTRATIVO	9,398,818.00
1.1.0	1.1.1.06	PERSONAL OBRERO	7,006,675.00
1.1.0	1.1.1.07	PERSONAL DE SERVICIO	23,137,595.00
1.1.0	1.1.3.01	BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	16,207,200.00
1.1.0	1.1.3.02	TÍTULO	5,702,400.00
1.1.0	1.1.3.03	JORNADA PROLONGADA	12,639,600.00
1.1.0	1.1.3.04	BONIFICACION POR FUNCION	5,491,800.00
1.1.0	1.1.3.08	DISPOSICION PERMANENTE	7,444,800.00
1.1.0	1.1.3.25	SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	5,232,600.00
1.1.0	1.1.3.26	BONIFICACION POR REFRIGERIO	176,400.00
1.1.0	1.1.3.28	PRODUCTIVIDAD	7,767,000.00
1.1.0	1.1.4.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	4,908,600.00
1.1.0	1.1.5.03	LICENCIAS NO GOZADAS	4,415,400.00
1.1.0	1.1.6.01	I.P.S	8,377,200.00
1.1.0	1.1.6.02	I.O.M.A	6,411,600.00
1.1.0	1.1.7.01	PRESENTISMO	4,402,800.00
1.1.0	1.2.1.01	PERSONAL MENSUALIZADO	70,516,016.35
1.1.0	1.2.3.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO TEMP.	5,815,800.00
1.1.0	1.2.5.01	I.P.S. TEMP.	8,587,800.00
1.1.0	1.2.5.02	I.O.M.A. TEMP.	3,794,400.00
1.1.0	1.3.1.02	HORAS EXTRAS	51,271,772.00
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	4,363,200.00
TOTAL			290,165,217.35

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 19 de 49

Jurisdicción: 1.1.1.01.03.000 - 2. SEC.PREVENCION CIUD. Y SEC.DE INSPECCION Y REG.URB.Y TRANSITO

Presupuesto: 2024

Categoría Programática: 59 - INSTITUTO FORMACION Y DOCENCIA SEG.URBANA

Fecha: 9/12/2023

Unidad Ejecutora: 307 - SECRETARIA DE PREVENCION CIUDADANA

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1.08	PERSONAL DOCENTE	8,914,906.00
1.1.0	1.1.3.01	BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	1,035,000.00
1.1.0	1.1.3.04	BONIFICACION POR FUNCION	1,033,200.00
1.1.0	1.1.3.05	GARANTÍA SALARIAL	48,600.00
1.1.0	1.1.3.08	BONIF.REMUNERATIVA NO BONIFICABLE	768,600.00
1.1.0	1.1.3.12	FONDO INCENTIVO DOCENTE	106,200.00
1.1.0	1.1.3.16	DOCENTES SIN APORTES	97,200.00
1.1.0	1.1.3.25	SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	64,800.00
1.1.0	1.1.4.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	266,400.00
1.1.0	1.1.5.03	LICENCIAS NO GOZADAS	73,800.00
1.1.0	1.1.6.01	I.P.S	383,400.00
1.1.0	1.1.6.02	I.O.M.A	153,000.00
1.1.0	1.1.7.01	PRESENTISMO	43,200.00
1.1.0	1.2.3.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO TEMP.	151,200.00
1.1.0	1.2.5.01	I.P.S. TEMP.	574,200.00
1.1.0	1.2.5.02	I.O.M.A. TEMP.	264,600.00
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	305,246.00
		TOTAL	14,283,552.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 20 de 49

Jurisdicción: 1.1.1.01.03.000 - 2. SEC.PREVENCIÓN CIUD. Y SEC.DE INSPECCION Y REG.URB.Y TRANSITO

Presupuesto: 2024

Categoría Programática: 64 - DEFENSA CIVIL

Fecha: 9/12/2023

Unidad Ejecutora: 429 - DEFENSA CIVIL

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1.07	PERSONAL DE SERVICIO	13,668,993.00
1.1.0	1.1.3.01	BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	4,174,200.00
1.1.0	1.1.3.02	TÍTULO	880,200.00
1.1.0	1.1.3.03	JORNADA PROLONGADA	2,826,000.00
1.1.0	1.1.3.04	BONIFICACION POR FUNCION	10,751,510.00
1.1.0	1.1.3.06	DISPOSICION PERMANENTE	3,538,800.00
1.1.0	1.1.3.07	BONIF. POR MAYOR DEDICACION HORARIA	1,800,000.00
1.1.0	1.1.3.13	BONIF. POR ASISTENCIA PERFECTA	1,422,000.00
1.1.0	1.1.3.25	SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	2,208,600.00
1.1.0	1.1.3.26	BONIFICACION POR REFRIGERIO	73,800.00
1.1.0	1.1.3.28	PRODUCTIVIDAD	1,800,000.00
1.1.0	1.1.4.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	1,497,600.00
1.1.0	1.1.5.03	LICENCIAS NO GOZADAS	1,800,000.00
1.1.0	1.1.6.01	I.P.S	2,390,400.00
1.1.0	1.1.6.02	I.O.M.A	955,800.00
1.1.0	1.1.7.01	PRESENTISMO	718,200.00
1.1.0	1.2.1.01	PERSONAL MENSUALIZADO	18,263,620.00
1.1.0	1.2.3.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO TEMP.	3,312,000.00
1.1.0	1.2.5.01	I.P.S. TEMP.	4,903,577.00
1.1.0	1.2.5.02	I.O.M.A. TEMP.	912,600.00
1.1.0	1.3.1.02	HORAS EXTRAS	19,587,721.00
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	3,909,458.00
TOTAL			101,395,079.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 21 de 49

Jurisdicción: 1.1.1.01.06.000 - 3. SECRETARIA DE INT. COMUNITARIA, Y DE LA NIÑEZ, ADOLES. Y FLIA

Presupuesto: 2024

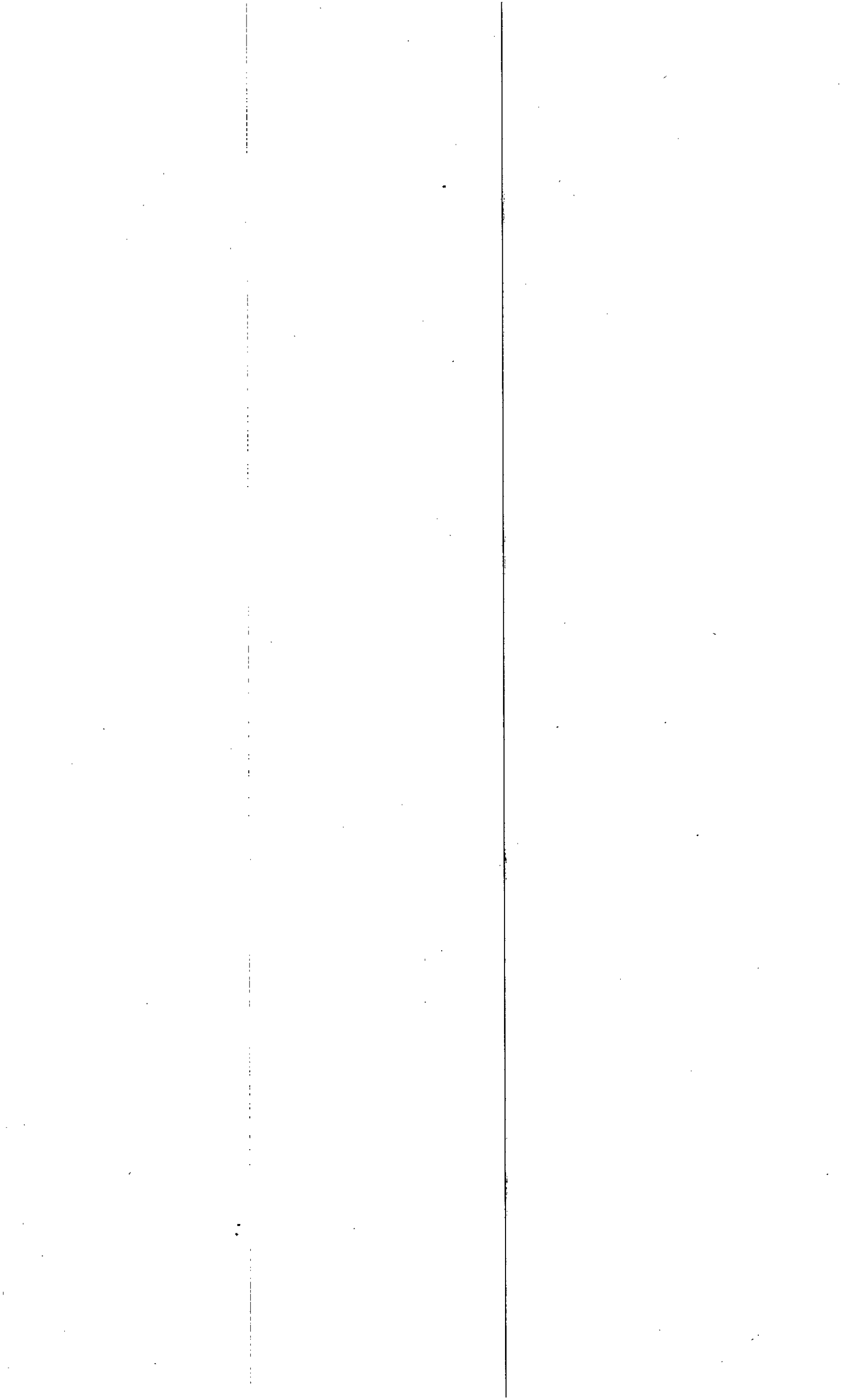
Categoría Programática: 01.01 - ADMIN. Y GESTION DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FLIA

Fecha: 11/12/2023

Unidad Ejecutora: 499 - SECRET.DE LA NIÑEZ, ADOL. Y FLIA.

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1.01	PERSONAL SUPERIOR	33,526,168.00
1.1.0	1.1.1.02	PERSONAL JERARQUICO	27,729,533.00
1.1.0	1.1.1.05	PERSONAL ADMINISTRATIVO	7,847,398.00
1.1.0	1.1.1.07	PERSONAL DE SERVICIO	4,445,298.00
1.1.0	1.1.3.01	BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	16,802,200.00
1.1.0	1.1.3.02	TÍTULO	1,630,000.00
1.1.0	1.1.3.03	JORNADA PROLONGADA	853,000.00
1.1.0	1.1.3.04	BONIFICACION POR FUNCION	4,759,600.00
1.1.0	1.1.3.06	DISPOSICION PERMANENTE	9,632,800.00
1.1.0	1.1.3.09	RECUPERO OBRAS SOCIALES	219,800.00
1.1.0	1.1.3.25	SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	506,200.00
1.1.0	1.1.3.26	BONIFICACION POR REFRIGERIO	19,000.00
1.1.0	1.1.3.28	PRODUCTIVIDAD	311,600.00
1.1.0	1.1.4.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	4,739,800.00
1.1.0	1.1.5.03	LICENCIAS NO GOZADAS	84,400.00
1.1.0	1.1.6.01	I.P.S	7,292,400.00
1.1.0	1.1.6.02	I.O.M.A	2,876,600.00
1.1.0	1.1.7.01	PRESENTISMO	691,800.00
1.1.0	1.2.1.01	PERSONAL MENSUALIZADO	11,755,640.79
1.1.0	1.2.3.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO TEMP.	822,400.00
1.1.0	1.2.5.01	I.P.S. TEMP.	1,165,600.00
1.1.0	1.2.5.02	I.O.M.A. TEMP.	466,600.00
1.1.0	1.3.1.02	HORAS EXTRAS	1,647,320.00
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	52,600.00
1.1.0	1.5.1	SEGUROS DE RIESGO DE TRABAJO	250,469,360.00
1.1.0	1.5.9.03	ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL	177,283,800.00
TOTAL			567,630,517.79

Firma y Sello





Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 22 de 49

Jurisdicción: 1.1.1.01.06.000 - 3. SECRETARIA DE INT. COMUNITARIA, Y DE LA NIÑEZ, ADOLES. Y FLIA

Presupuesto: 2024

Categoría Programática: 02 - ADMIN. Y GESTION DE INTEGRACION COMUNITARIA

Fecha: 11/12/2023

Unidad Ejecutora: 525 - SEC.DE INTEGRACION COMUNITARIA

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1.01	PERSONAL SUPERIOR	18,887,986.00
1.1.0	1.1.1.02	PERSONAL JERARQUICO	17,727,840.00
1.1.0	1.1.1.05	PERSONAL ADMINISTRATIVO	11,211,941.00
1.1.0	1.1.3.01	BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	29,507,400.00
1.1.0	1.1.3.02	TÍTULO	6,231,455.00
1.1.0	1.1.3.03	JORNADA PROLONGADA	1,051,200.00
1.1.0	1.1.3.04	BONIFICACION POR FUNCION	8,695,800.00
1.1.0	1.1.3.06	DISPOSICION PERMANENTE	28,641,600.00
1.1.0	1.1.3.07	BONIF. POR MAYOR DEDICACION HORARIA	1,666,800.00
1.1.0	1.1.3.25	SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	2,791,800.00
1.1.0	1.1.3.26	BONIFICACION POR REFRIGERIO	18,000.00
1.1.0	1.1.3.28	PRODUCTIVIDAD	3,495,600.00
1.1.0	1.1.4.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	5,763,600.00
1.1.0	1.1.5.03	LICENCIAS NO GOZADAS	1,549,800.00
1.1.0	1.1.6.01	I.P.S	16,122,600.00
1.1.0	1.1.6.02	I.O.M.A	3,569,400.00
1.1.0	1.1.7.01	PRESENTISMO	718,200.00
1.1.0	1.2.1.01	PERSONAL MENSUALIZADO	42,953,422.09
1.1.0	1.2.3.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO TEMP.	2,466,000.00
1.1.0	1.2.5.01	I.P.S. TEMP.	3,780,000.00
1.1.0	1.2.5.02	I.O.M.A. TEMP.	1,512,000.00
1.1.0	1.3.1.02	HORAS EXTRAS	834,538.00
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	2,203,646.00
TOTAL			211,400,628.09

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 23 de 49

Jurisdicción: 1.1.1.01.06.000 - 3. SECRETARIA DE INT. COMUNITARIA, Y DE LA NIÑEZ, ADOLES. Y FLIA

Presupuesto: 2024

Categoría Programática: 03 - SUBSECRETARIA DE NIÑEZ ADOLESC Y COMUNIDAD

Fecha: 11/12/2023

Unidad Ejecutora: 539 - SUBSECRETARIA DE NIÑEZ ADOL. Y COMUNIDAD

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1.01	PERSONAL SUPERIOR	14,638,182.00
1.1.0	1.1.1.02	PERSONAL JERARQUICO	10,790,000.00
1.1.0	1.1.1.05	PERSONAL ADMINISTRATIVO	19,353,854.00
1.1.0	1.1.3.01	BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	29,968,200.00
1.1.0	1.1.3.02	TÍTULO	1,483,200.00
1.1.0	1.1.3.03	JORNADA PROLONGADA	592,200.00
1.1.0	1.1.3.04	BONIFICACION POR FUNCION	5,423,400.00
1.1.0	1.1.3.05	GARANTÍA SALARIAL	1,800,000.00
1.1.0	1.1.3.06	DISPOSICION PERMANENTE	15,494,400.00
1.1.0	1.1.3.07	BONIF. POR MAYOR DEDICACION HORARIA	3,247,200.00
1.1.0	1.1.3.08	BONIF.REMUNERATIVA NO BONIFICABLE	1,800,000.00
1.1.0	1.1.3.12	FONDO INCENTIVO DOCENTE	1,800,000.00
1.1.0	1.1.3.25	SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	2,208,600.00
1.1.0	1.1.4.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	4,390,200.00
1.1.0	1.1.5.03	LICENCIAS NO GOZADAS	3,363,997.00
1.1.0	1.1.6.01	I.P.S	6,847,200.00
1.1.0	1.1.6.02	I.O.M.A	2,739,600.00
1.1.0	1.1.7.01	PRESENTISMO	702,000.00
1.1.0	1.2.1.01	PERSONAL MENSUALIZADO	18,686,039.40
1.1.0	1.2.3.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO TEMP.	1,708,200.00
1.1.0	1.2.5.01	I.P.S. TEMP.	4,374,000.00
1.1.0	1.2.5.02	I.O.M.A. TEMP.	1,029,600.00
1.1.0	1.3.1.02	HORAS EXTRAS	30,600.00
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	118,800.00
TOTAL			152,589,472.40

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 24 de 49

Jurisdicción: 1.1.1.01.06.000 - 3. SECRETARIA DE INT. COMUNITARIA, Y DE LA NIÑEZ, ADOLES. Y FLIA

Presupuesto: 2024

Categoría Programática: 21 - PROMOCION DE LA EDUCACION

Fecha: 11/12/2023

Unidad Ejecutora: 440 - DIR. GRAL DE EDUCACION

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1.01	PERSONAL SUPERIOR	10,860,590.00
1.1.0	1.1.1.02	PERSONAL JERARQUICO	20,408,453.00
1.1.0	1.1.1.05	PERSONAL ADMINISTRATIVO	26,728,260.00
1.1.0	1.1.1.07	PERSONAL DE SERVICIO	49,030,189.00
1.1.0	1.1.1.08	PERSONAL DOCENTE	469,713,688.00
1.1.0	1.1.3.01	BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	206,245,800.00
1.1.0	1.1.3.02	TÍTULO	6,197,000.00
1.1.0	1.1.3.03	JORNADA PROLONGADA	5,948,600.00
1.1.0	1.1.3.04	BONIFICACION POR FUNCION	167,586,000.00
1.1.0	1.1.3.05	GARANTÍA SALARIAL	2,304,200.00
1.1.0	1.1.3.06	DISPOSICION PERMANENTE	11,321,200.00
1.1.0	1.1.3.07	BONIF. POR MAYOR DEDICACION HORARIA	786,400.00
1.1.0	1.1.3.08	BONIF.REMUNERATIVA NO BONIFICABLE	82,492,000.00
1.1.0	1.1.3.12	FONDO INCENTIVO DOCENTE	50,553,400.00
1.1.0	1.1.3.16	DOCENTES SIN APORTES	6,225,800.00
1.1.0	1.1.3.25	SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	40,384,200.00
1.1.0	1.1.3.26	BONIFICACION POR REFRIGERIO	23,800.00
1.1.0	1.1.3.28	PRODUCTIVIDAD	457,600.00
1.1.0	1.1.4.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	46,588,000.00
1.1.0	1.1.5.03	LICENCIAS NO GOZADAS	19,451,800.00
1.1.0	1.1.6.01	I.P.S	66,035,400.00
1.1.0	1.1.6.02	I.O.M.A	55,470,200.00
1.1.0	1.1.7.01	PRESENTISMO	7,185,300.00
1.1.0	1.2.1.01	PERSONAL MENSUALIZADO	82,164,664.80
1.1.0	1.2.1.03	HORAS CATEDRA DOCENTE	112,685,967.00
1.1.0	1.2.1.05	PERSONAL DESTAJISTA	244,035.00
1.1.0	1.2.3.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO TEMP.	52,042,000.00
1.1.0	1.2.5.01	I.P.S. TEMP.	83,811,236.00
1.1.0	1.2.5.02	I.O.M.A. TEMP.	31,881,800.00
1.1.0	1.3.1.02	HORAS EXTRAS	2,594,000.00
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	66,260,626.00
TOTAL			1,783,682,008.80

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 25 de 49

Jurisdicción: 1.1.1.01.08.000 - 3. SECRETARIA DE INT. COMUNITARIA, Y DE LA NIÑEZ, ADOLES. Y FLIA

Presupuesto: 2024

Categoría Programática: 22 - CULTURA Y CIUDAD

Fecha: 11/12/2023

Unidad Ejecutora: 304 - SECRETARIA DE CULTURA Y CIUDAD

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1.01	PERSONAL SUPERIOR	29,748,576.00
1.1.0	1.1.1.02	PERSONAL JERARQUICO	42,776,760.00
1.1.0	1.1.1.04	PERSONAL TECNICO	13,281,762.00
1.1.0	1.1.1.05	PERSONAL ADMINISTRATIVO	142,964,744.00
1.1.0	1.1.1.07	PERSONAL DE SERVICIO	67,665,754.00
1.1.0	1.1.3.01	BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	53,901,400.00
1.1.0	1.1.3.02	TÍTULO	12,674,800.00
1.1.0	1.1.3.03	JORNADA PROLONGADA	18,701,200.00
1.1.0	1.1.3.04	BONIFICACION POR FUNCION	35,022,000.00
1.1.0	1.1.3.06	DISPOSICION PERMANENTE	22,964,600.00
1.1.0	1.1.3.07	BONIF. POR MAYOR DEDICACION HORARIA	6,008,400.00
1.1.0	1.1.3.25	SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	5,018,600.00
1.1.0	1.1.3.26	BONIFICACION POR REFRIGERIO	45,400.00
1.1.0	1.1.3.28	PRODUCTIVIDAD	379,600.00
1.1.0	1.1.4.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	18,742,500.00
1.1.0	1.1.5.03	LICENCIAS NO GOZADAS	1,027,000.00
1.1.0	1.1.6.01	I.P.S	27,707,600.00
1.1.0	1.1.6.02	I.O.M.A	12,003,400.00
1.1.0	1.1.7.01	PRESENTISMO	8,065,600.00
1.1.0	1.2.1.01	PERSONAL MENSUALIZADO	178,671,180.31
1.1.0	1.2.1.04	HORAS CATEDRA CULTURA	23,110,414.00
1.1.0	1.2.3.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO TEMP.	17,981,200.00
1.1.0	1.2.5.01	I.P.S. TEMP.	35,369,400.00
1.1.0	1.2.5.02	I.O.M.A. TEMP.	11,787,400.00
1.1.0	1.3.1.02	HORAS EXTRAS	9,087,200.00
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	18,026,500.00
TOTAL			812,732,990.31

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Pedro

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 26 de 49

Jurisdicción: 1.1.1.01.06.000 - 3. SECRETARIA DE INT. COMUNITARIA, Y DE LA NIÑEZ, ADOLES. Y FLIA
Categoría Programática: 23 - PROMOCION DEL DEPORTE
Unidad Ejecutora: 410 - SUBSECRETARIA DE DEPORTES

Presupuesto: 2024

Fecha: 11/12/2023

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1.01	PERSONAL SUPERIOR	43,442,360.00
1.1.0	1.1.1.02	PERSONAL JERARQUICO	43,902,586.00
1.1.0	1.1.1.04	PERSONAL TECNICO	25,028,250.00
1.1.0	1.1.1.05	PERSONAL ADMINISTRATIVO	70,684,549.00
1.1.0	1.1.1.06	PERSONAL OBRERO	24,416,496.00
1.1.0	1.1.1.07	PERSONAL DE SERVICIO	89,464,284.00
1.1.0	1.1.3.01	BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	154,720,763.00
1.1.0	1.1.3.02	TÍTULO	15,288,400.00
1.1.0	1.1.3.03	JORNADA PROLONGADA	69,628,000.00
1.1.0	1.1.3.04	BONIFICACION POR FUNCION	45,657,400.00
1.1.0	1.1.3.05	GARANTÍA SALARIAL	19,000.00
1.1.0	1.1.3.06	DISPOSICION PERMANENTE	16,834,600.00
1.1.0	1.1.3.07	BONIF. POR MAYOR DEDICACION HORARIA	6,747,000.00
1.1.0	1.1.3.08	BONIF.REMUNERATIVA NO BONIFICABLE	1,391,600.00
1.1.0	1.1.3.12	FONDO INCENTIVO DOCENTE	459,400.00
1.1.0	1.1.3.19	BONIF. LICENCIA DE CONDUCIR	1,980,000.00
1.1.0	1.1.3.25	SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	45,335,200.00
1.1.0	1.1.3.26	BONIFICACION POR REFRIGERIO	50,800.00
1.1.0	1.1.3.28	PRODUCTIVIDAD	6,204,200.00
1.1.0	1.1.4.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	31,070,000.00
1.1.0	1.1.5.03	LICENCIAS NO GOZADAS	8,970,200.00
1.1.0	1.1.6.01	I.P.S	68,168,400.00
1.1.0	1.1.6.02	I.O.M.A	15,347,000.00
1.1.0	1.1.7.01	PRESENTISMO	12,784,600.00
1.1.0	1.2.1.01	PERSONAL MENSUALIZADO	1,083,305,511.70
1.1.0	1.2.1.02	PERSONAL JORNALIZADO	18,139,021.00
1.1.0	1.2.1.03	HORAS CATEDRA DOCENTE	3,108,600.00
1.1.0	1.2.1.05	PERSONAL DESTAJISTA	62,752,172.00
1.1.0	1.2.3.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO TEMP.	108,743,300.00
1.1.0	1.2.5.01	I.P.S. TEMP.	176,700,400.00
1.1.0	1.2.5.02	I.O.M.A. TEMP.	74,599,800.00
1.1.0	1.3.1.02	HORAS EXTRAS	16,643,045.00
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	77,021,800.00
TOTAL			2,418,608,737.70

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 27 de 49

Jurisdicción: 1.1.1.01.06.000 - 3. SECRETARIA DE INT. COMUNITARIA, Y DE LA NIÑEZ, ADOLES. Y FLIA

Presupuesto: 2024

Categoría Programática: 32 - DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Fecha: 11/12/2023

Unidad Ejecutora: 500 - SUBSEC. DE DESARROLLO HUM. Y SOCIAL

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1.01	PERSONAL SUPERIOR	76,968,528.00
1.1.0	1.1.1.02	PERSONAL JERARQUICO	31,986,760.00
1.1.0	1.1.1.03	PERSONAL PROFESIONAL	2,701,478.00
1.1.0	1.1.1.04	PERSONAL TECNICO	11,347,284.00
1.1.0	1.1.1.05	PERSONAL ADMINISTRATIVO	84,297,304.00
1.1.0	1.1.1.07	PERSONAL DE SERVICIO	83,814,055.00
1.1.0	1.1.1.09	PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA	39,494,086.00
1.1.0	1.1.3.01	BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	44,721,000.00
1.1.0	1.1.3.02	TÍTULO	4,759,200.00
1.1.0	1.1.3.03	JORNADA PROLONGADA	5,223,600.00
1.1.0	1.1.3.04	BONIFICACION POR FUNCION	7,914,600.00
1.1.0	1.1.3.06	DISPOSICION PERMANENTE	15,579,000.00
1.1.0	1.1.3.07	BONIF. POR MAYOR DEDICACION HORARIA	2,880,000.00
1.1.0	1.1.3.08	BONIF.REMUNERATIVA NO BONIFICABLE	1,510,200.00
1.1.0	1.1.3.09	RECUPERO OBRAS SOCIALES	952,200.00
1.1.0	1.1.3.11	REGIMEN CARRERA PROF. HOSPITALARIA	2,183,400.00
1.1.0	1.1.3.13	BONIF. POR ASISTENCIA PERFECTA	18,000.00
1.1.0	1.1.3.17	BONIF.REM.NO BONIF. MEDICOS I	108,000.00
1.1.0	1.1.3.18	BONIF.REM.NO BONIF. MEDICOS II	6,602,400.00
1.1.0	1.1.3.25	SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	4,332,600.00
1.1.0	1.1.3.26	BONIFICACION POR REFRIGERIO	149,400.00
1.1.0	1.1.3.28	PRODUCTIVIDAD	23,907,600.00
1.1.0	1.1.4.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	13,158,000.00
1.1.0	1.1.5.03	LICENCIAS NO GOZADAS	743,400.00
1.1.0	1.1.6.01	I.P.S	18,687,600.00
1.1.0	1.1.6.02	I.O.M.A	8,195,400.00
1.1.0	1.1.7.01	PRESENTISMO	7,079,400.00
1.1.0	1.2.1.01	PERSONAL MENSUALIZADO	132,475,072.99
1.1.0	1.2.1.02	PERSONAL JORNALIZADO	1,383,199.20
1.1.0	1.2.3.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO TEMP.	9,698,400.00
1.1.0	1.2.5.01	I.P.S. TEMP.	19,222,200.00
1.1.0	1.2.5.02	I.O.M.A. TEMP.	6,609,600.00
1.1.0	1.3.1.02	HORAS EXTRAS	14,760,000.00
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	18,114,480.00
TOTAL			701,577,447.19

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Pedro

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 28 de 49

Jurisdicción: 1.1.1.01.06.000 - 3. SECRETARIA DE INT. COMUNITARIA, Y DE LA NIÑEZ, ADOLES. Y FLIA

Presupuesto: 2024

Categoría Programática: 39 - EDUCACION AMBIENTAL

Fecha: 11/12/2023

Unidad Ejecutora: 660 - DIRECCION EDUCACION AMBIENTAL

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1.02	PERSONAL JERARQUICO	6,149,533.00
1.1.0	1.1.1.04	PERSONAL TECNICO	2,333,682.00
1.1.0	1.1.1.05	PERSONAL ADMINISTRATIVO	3,468,920.00
1.1.0	1.1.1.07	PERSONAL DE SERVICIO	8,895,679.00
1.1.0	1.1.3.01	BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	7,817,400.00
1.1.0	1.1.3.02	TITULO	2,242,800.00
1.1.0	1.1.3.03	JORNADA PROLONGADA	2,700,000.00
1.1.0	1.1.3.04	BONIFICACION POR FUNCION	754,200.00
1.1.0	1.1.3.06	DISPOSICION PERMANENTE	2,554,200.00
1.1.0	1.1.3.16	DOCENTES SIN APORTES	1,330,200.00
1.1.0	1.1.3.25	SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	2,383,200.00
1.1.0	1.1.3.26	BONIFICACION POR REFRIGERIO	18,000.00
1.1.0	1.1.4.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	2,134,800.00
1.1.0	1.1.5.03	LICENCIAS NO GOZADAS	507,600.00
1.1.0	1.1.6.01	I.P.S	4,352,400.00
1.1.0	1.1.6.02	I.O.M.A	1,992,600.00
1.1.0	1.1.7.01	PRESENTISMO	925,200.00
1.1.0	1.2.1.01	PERSONAL MENSUALIZADO	8,978,418.72
1.1.0	1.2.3.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO TEMP.	1,054,800.00
1.1.0	1.2.5.01	I.P.S. TEMP.	1,845,000.00
1.1.0	1.2.5.02	I.O.M.A. TEMP.	828,000.00
1.1.0	1.3.1.02	HORAS EXTRAS	5,055,503.00
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	2,154,600.00
TOTAL			70,476,735.72

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 29 de 49

Jurisdicción: 1.1.1.01.06.000 - 3. SECRETARIA DE INT. COMUNITARIA, Y DE LA NIÑEZ, ADOLES. Y FLIA
 Categoría Programática: 48 - ATENCION A MENORES
 Unidad Ejecutora: 499 - SECRET.DE LA NIÑEZ, ADOL. Y FLIA.

Presupuesto: 2024

Fecha: 11/12/2023

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1.02	PERSONAL JERARQUICO	16,939,533.00
1.1.0	1.1.1.03	PERSONAL PROFESIONAL	2,838,821.00
1.1.0	1.1.1.04	PERSONAL TECNICO	22,400,508.00
1.1.0	1.1.1.05	PERSONAL ADMINISTRATIVO	17,359,264.00
1.1.0	1.1.1.07	PERSONAL DE SERVICIO	79,985,841.00
1.1.0	1.1.1.08	PERSONAL DOCENTE	17,109,404.00
1.1.0	1.1.1.09	PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA	20,625,282.00
1.1.0	1.1.3.01	BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	100,762,656.00
1.1.0	1.1.3.02	TÍTULO	13,235,400.00
1.1.0	1.1.3.03	JORNADA PROLONGADA	12,916,800.00
1.1.0	1.1.3.04	BONIFICACION POR FUNCION	17,611,200.00
1.1.0	1.1.3.05	GARANTÍA SALARIAL	57,600.00
1.1.0	1.1.3.06	DISPOSICION PERMANENTE	5,497,200.00
1.1.0	1.1.3.07	BONIF. POR MAYOR DEDICACION HORARIA	2,313,000.00
1.1.0	1.1.3.08	BONIF.REMUNERATIVA NO BONIFICABLE	6,399,000.00
1.1.0	1.1.3.09	RECUPERO OBRAS SOCIALES	1,485,000.00
1.1.0	1.1.3.11	REGIMEN CARRERA PROF. HOSPITALARIA	3,092,400.00
1.1.0	1.1.3.12	FONDO INCENTIVO DOCENTE	3,252,600.00
1.1.0	1.1.3.13	BONIF. POR ASISTENCIA PERFECTA	18,000.00
1.1.0	1.1.3.16	DOCENTES SIN APORTES	972,000.00
1.1.0	1.1.3.17	BONIF.REM.NO BONIF. MEDICOS I	1,956,600.00
1.1.0	1.1.3.18	BONIF.REM.NO BONIF. MEDICOS II	8,848,800.00
1.1.0	1.1.3.25	SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	8,245,800.00
1.1.0	1.1.3.26	BONIFICACION POR REFRIGERIO	68,400.00
1.1.0	1.1.3.28	PRODUCTIVIDAD	4,368,600.00
1.1.0	1.1.4.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	20,149,200.00
1.1.0	1.1.5.03	LICENCIAS NO GOZADAS	3,839,400.00
1.1.0	1.1.6.01	I.P.S	31,017,600.00
1.1.0	1.1.6.02	I.O.M.A	14,027,400.00
1.1.0	1.1.7.01	PRESENTISMO	6,523,200.00
1.1.0	1.2.1.01	PERSONAL MENSUALIZADO	164,695,262.40
1.1.0	1.2.1.03	HORAS CATEDRA DOCENTE	4,211,100.00
1.1.0	1.2.3.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO TEMP.	8,418,600.00
1.1.0	1.2.5.01	I.P.S. TEMP.	12,695,400.00
1.1.0	1.2.5.02	I.O.M.A. TEMP.	6,517,800.00
1.1.0	1.3.1.02	HORAS EXTRAS	11,810,184.00
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	15,366,600.00
TOTAL			667,629,455.40

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 30 de 49

Jurisdicción: 1.1.1.01.06.000 - 3. SECRETARIA DE INT. COMUNITARIA, Y DE LA NIÑEZ, ADOLES. Y FLIA
Categoría Programática: 54 - TERCERA EDAD
Unidad Ejecutora: 423 - TERCERA EDAD

Presupuesto: 2024

Fecha: 11/12/2023

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1.02	PERSONAL JERARQUICO	10,790,000.00
1.1.0	1.1.1.05	PERSONAL ADMINISTRATIVO	8,007,324.00
1.1.0	1.1.1.06	PERSONAL OBRERO	2,450,344.00
1.1.0	1.1.1.07	PERSONAL DE SERVICIO	15,563,626.00
1.1.0	1.1.3.01	BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	17,555,400.00
1.1.0	1.1.3.02	TÍTULO	2,469,600.00
1.1.0	1.1.3.03	JORNADA PROLONGADA	12,216,600.00
1.1.0	1.1.3.04	BONIFICACION POR FUNCION	4,858,200.00
1.1.0	1.1.3.06	DISPOSICION PERMANENTE	5,502,600.00
1.1.0	1.1.3.25	SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	1,951,200.00
1.1.0	1.1.3.26	BONIFICACION POR REFRIGERIO	19,800.00
1.1.0	1.1.3.28	PRODUCTIVIDAD	460,800.00
1.1.0	1.1.4.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	2,898,000.00
1.1.0	1.1.5.03	LICENCIAS NO GOZADAS	1,126,800.00
1.1.0	1.1.6.01	I.P.S	4,604,400.00
1.1.0	1.1.6.02	I.O.M.A	1,841,400.00
1.1.0	1.1.7.01	PRESENTISMO	1,758,600.00
1.1.0	1.2.1.01	PERSONAL MENSUALIZADO	56,585,277.80
1.1.0	1.2.3.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO TEMP.	4,392,000.00
1.1.0	1.2.5.01	I.P.S. TEMP.	9,725,400.00
1.1.0	1.2.5.02	I.O.M.A. TEMP.	4,429,800.00
1.1.0	1.3.1.02	HORAS EXTRAS	4,263,712.00
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	2,424,600.00
TOTAL			175,895,483.80

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 31 de 49

Jurisdicción: 1.1.1.01.06.000 - 3. SECRETARIA DE INT. COMUNITARIA, Y DE LA NIÑEZ, ADOLES. Y FLIA
Categoria Programática: 57 - CENTRO DES. Y FORTALECIM. N.A.F
Unidad Ejecutora: 499 - SECRET.DE LA NIÑEZ, ADOL. Y FLIA.

Presupuesto: 2024

Fecha: 11/12/2023

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1.02	PERSONAL JERARQUIÇO	4,640,467.00
1.1.0	1.1.1.04	PERSONAL TECNICO	3,530,670.00
1.1.0	1.1.1.05	PERSONAL ADMINISTRATIVO	14,989,416.00
1.1.0	1.1.1.07	PERSONAL DE SERVICIO	17,777,630.00
1.1.0	1.1.1.09	PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA	13,109,696.00
1.1.0	1.1.3.01	BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	18,324,782.00
1.1.0	1.1.3.02	TÍTULO	4,377,600.00
1.1.0	1.1.3.03	JORNADA PROLONGADA	1,067,400.00
1.1.0	1.1.3.04	BONIFICACION POR FUNCION	3,783,600.00
1.1.0	1.1.3.06	DISPOSICION PERMANENTE	3,841,200.00
1.1.0	1.1.3.07	BONIF. POR MAYOR DEDICACION HORARIA	556,200.00
1.1.0	1.1.3.08	BONIF.REMUNERATIVA NO BONIFICABLE	1,614,600.00
1.1.0	1.1.3.09	RECUPERO OBRAS SÓCIALES	2,916,000.00
1.1.0	1.1.3.11	REGIMEN CARRERA PROF. HOSPITALARIA	2,266,200.00
1.1.0	1.1.3.13	BONIF. POR ASISTENCIA PERFECTA	18,000.00
1.1.0	1.1.3.17	BONIF.REM.NO BONIF. MEDICOS I	1,011,600.00
1.1.0	1.1.3.18	BONIF.REM.NO BONIF. MEDICOS II	11,579,400.00
1.1.0	1.1.3.25	SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	4,863,600.00
1.1.0	1.1.3.26	BONIFICACION POR REFRIGERIO	18,000.00
1.1.0	1.1.3.28	PRODUCTIVIDAD	1,191,600.00
1.1.0	1.1.4.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	3,668,400.00
1.1.0	1.1.5.03	LICENCIAS NO GOZADAS	232,200.00
1.1.0	1.1.6.01	I.P.S	10,715,400.00
1.1.0	1.1.8.02	I.O.M.A	5,617,800.00
1.1.0	1.1.7.01	PRESENTISMO	1,733,400.00
1.1.0	1.2.1.01	PERSONAL MENSUALIZADO	27,038,592.67
1.1.0	1.2.3.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO TEMP.	1,899,000.00
1.1.0	1.2.5.01	I.P.S. TEMP.	3,751,200.00
1.1.0	1.2.5.02	I.O.M.A. TEMP.	1,141,200.00
1.1.0	1.3.1.02	HORAS EXTRAS	2,722,721.00
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	3,364,200.00
TOTAL			173,361,774.67

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Cuadro de Recursos Humanos

Formulario: F. 6

Fecha: 28/12/2023

Página: 32 de 49

Jurisdicción: 1.1.1.01.06.000 - 3. SECRETARIA DE INT. COMUNITARIA, Y DE LA NIÑEZ, ADOLES. Y FLIA

Presupuesto: 2024

Categoría Programática: 58 - DIRECCION GRAL. DE LA MUJER

Fecha: 11/12/2023

Unidad Ejecutora: 499 - SECRET.DE LA NIÑEZ, ADCL. Y FLIA.

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1.01	PERSONAL SUPERIOR	10,860,590.00
1.1.0	1.1.1.02	PERSONAL JERARQUICO	9,618,453.00
1.1.0	1.1.1.03	PERSONAL PROFESIONAL	5,673,642.00
1.1.0	1.1.1.05	PERSONAL ADMINISTRATIVO	7,117,708.00
1.1.0	1.1.1.07	PERSONAL DE SERVICIO	2,222,649.00
1.1.0	1.1.1.09	PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA	4,497,681.00
1.1.0	1.1.3.01	BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	5,187,600.00
1.1.0	1.1.3.02	TÍTULO	4,912,200.00
1.1.0	1.1.3.03	JORNADA PROLONGADA	1,828,800.00
1.1.0	1.1.3.04	BONIFICACION POR FUNCION	1,386,000.00
1.1.0	1.1.3.06	DISPOSICION PERMANENTE	3,259,800.00
1.1.0	1.1.3.08	BONIF.REMUNERATIVA NO BONIFICABLE	684,000.00
1.1.0	1.1.3.09	RECUPERO OBRAS SÓCIALES	417,600.00
1.1.0	1.1.3.11	REGIMEN CARRERA PROF. HOSPITALARIA	669,600.00
1.1.0	1.1.3.13	BONIF. POR ASISTENCIA PERFECTA	36,000.00
1.1.0	1.1.3.17	BONIF.REM.NO BONIF. MEDICOS I	45,000.00
1.1.0	1.1.3.18	BONIF.REM.NO BONIF. MEDICOS II	2,606,400.00
1.1.0	1.1.3.25	SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	1,171,800.00
1.1.0	1.1.3.26	BONIFICACION POR REFRIGERIO	36,000.00
1.1.0	1.1.3.28	PRODUCTIVIDAD	124,200.00
1.1.0	1.1.4.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	2,638,800.00
1.1.0	1.1.5.03	LICENCIAS NO GOZADAS	271,800.00
1.1.0	1.1.6.01	I.P.S	3,826,800.00
1.1.0	1.1.6.02	I.O.M.A	1,638,000.00
1.1.0	1.1.7.01	PRESENTISMO	1,744,200.00
1.1.0	1.2.1.01	PERSONAL MENSUALIZADO	35,487,086.92
1.1.0	1.2.3.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO TEMP.	2,822,400.00
1.1.0	1.2.5.01	I.P.S. TEMP.	4,809,600.00
1.1.0	1.2.5.02	I.O.M.A. TEMP.	2,212,200.00
1.1.0	1.3.1.02	HORAS EXTRAS	1,796,400.00
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	1,081,800.00
TOTAL			120,684,809.92

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 33 de 49

Jurisdicción: 1.1.1.01.07.000 - 4. SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Presupuesto: 2024

Categoría Programática: 01.01 - ADMIN. Y GESTION DE LA OBRA PUBLICA

Fecha: 9/12/2023

Unidad Ejecutora: 600 - SECRET. OBRAS.PUBLICAS

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1.01	PERSONAL SUPERIOR	55,247,348.00
1.1.0	1.1.1.02	PERSONAL JERARQUICO	80,575,534.00
1.1.0	1.1.1.03	PERSONAL PROFESIONAL	8,111,259.00
1.1.0	1.1.1.04	PERSONAL TECNICO	13,398,424.00
1.1.0	1.1.1.05	PERSONAL ADMINISTRATIVO	61,964,201.00
1.1.0	1.1.1.06	PERSONAL OBRERO	141,911,705.00
1.1.0	1.1.1.07	PERSONAL DE SERVICIO	120,789,500.00
1.1.0	1.1.3.01	BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	72,117,000.00
1.1.0	1.1.3.02	TÍTULO	6,433,200.00
1.1.0	1.1.3.03	JORNADA PROLONGADA	46,765,800.00
1.1.0	1.1.3.04	BONIFICACION POR FUNCION	30,301,200.00
1.1.0	1.1.3.06	DISPOSICION PERMANENTE	26,105,400.00
1.1.0	1.1.3.07	BONIF. POR MAYOR DEDICACION HORARIA	556,200.00
1.1.0	1.1.3.25	SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	10,087,200.00
1.1.0	1.1.3.26	BONIFICACION POR REFRIGERIO	343,800.00
1.1.0	1.1.3.28	PRODUCTIVIDAD	7,714,800.00
1.1.0	1.1.4.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	21,904,200.00
1.1.0	1.1.5.03	LICENCIAS NO GOZADAS	2,597,400.00
1.1.0	1.1.6.01	I.P.S	34,884,000.00
1.1.0	1.1.6.02	I.O.M.A	14,313,600.00
1.1.0	1.1.7.01	PRESENTISMO	14,392,800.00
1.1.0	1.2.1.01	PERSONAL MENSUALIZADO	255,807,872.21
1.1.0	1.2.3.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO TEMP.	21,877,200.00
1.1.0	1.2.5.01	I.P.S. TEMP.	38,413,800.00
1.1.0	1.2.5.02	I.O.M.A. TEMP.	15,724,800.00
1.1.0	1.3.1.02	HORAS EXTRAS	74,920,679.00
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	44,944,200.00
1.1.0	1.5.1	SEGUROS DE RIESGO DE TRABAJO	34,574,222.00
TOTAL			1,256,777,344.21

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 34 de 49

Jurisdicción: 1.1.1.01.08.000 - 5. SUBSECRETARIA GRAL. DE ESPACIO PUBLICO

Presupuesto: 2024

Categoría Programática: 01.01 - GESTION DEL ESPACIO PUBLICO

Fecha: 9/12/2023

Unidad Ejecutora: 661 - SUBSECRETARIA GRAL. ESPACIO PUBLICO

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1.01	PERSONAL SUPERIOR	47,692,138.00
1.1.0	1.1.1.02	PERSONAL JERARQUICO	77,376,585.00
1.1.0	1.1.1.05	PERSONAL ADMINISTRATIVO	34,428,888.00
1.1.0	1.1.1.06	PERSONAL OBRERO	45,371,144.00
1.1.0	1.1.1.07	PERSONAL DE SERVICIO	52,737,685.00
1.1.0	1.1.3.01	BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	53,436,600.00
1.1.0	1.1.3.02	TÍTULO	3,047,400.00
1.1.0	1.1.3.03	JORNADA PROLONGADA	15,102,000.00
1.1.0	1.1.3.04	BONIFICACION POR FUNCION	21,727,800.00
1.1.0	1.1.3.06	DISPOSICIÓN PERMANENTE	35,186,400.00
1.1.0	1.1.3.07	BONIF. POR MAYOR DEDICACION HORARIA	259,200.00
1.1.0	1.1.3.25	SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	3,033,000.00
1.1.0	1.1.3.26	BONIFICACION POR REFRIGERIO	100,800.00
1.1.0	1.1.3.28	PRODUCTIVIDAD	8,348,400.00
1.1.0	1.1.4.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	16,878,800.00
1.1.0	1.1.5.03	LICENCIAS NO GOZADAS	149,400.00
1.1.0	1.1.6.01	I.P.S	26,062,200.00
1.1.0	1.1.6.02	I.O.M.A	10,425,600.00
1.1.0	1.1.7.01	PRESENTISMO	4,570,200.00
1.1.0	1.2.1.01	PERSONAL MENSUALIZADO	85,578,552.72
1.1.0	1.2.3.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO TEMP.	6,831,000.00
1.1.0	1.2.5.01	I.P.S. TEMP.	10,780,200.00
1.1.0	1.2.5.02	I.O.M.A. TEMP.	4,492,800.00
1.1.0	1.3.1.02	HORAS EXTRAS	20,739,475.00
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	13,023,000.00
1.1.0	1.5.1	SEGUROS DE RIESGO DE TRABAJO	130,971,577.00
TOTAL			728,150,844.72

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Pedro

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 35 de 49

Jurisdicción: 1.1.1.01.08.000 - 5. SUBSECRETARIA GRAL. DE ESPACIO PUBLICO

Presupuesto: 2024

Categoría Programática: 01.08 - DIR. GRAL. DE COORD. DELEG. MUN. Y SUP. BARRIDO

Fecha: 9/12/2023

Unidad Ejecutora: 666 - DIR. GRAL. BARR. SUPERV. Y COORD. DELEG. MUN.

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1.01	PERSONAL SUPERIOR	32,581,770.00
1.1.0	1.1.1.02	PERSONAL JERARQUICO	6,149,533.00
1.1.0	1.1.1.04	PERSONAL TECNICO	2,836,821.00
1.1.0	1.1.1.05	PERSONAL ADMINISTRATIVO	31,788,991.00
1.1.0	1.1.1.06	PERSONAL OBRERO	6,890,013.00
1.1.0	1.1.1.07	PERSONAL DE SERVICIO	7,146,776.00
1.1.0	1.1.3.01	BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	10,110,600.00
1.1.0	1.1.3.02	TÍTULO	874,800.00
1.1.0	1.1.3.03	JORNADA PROLONGADA	657,000.00
1.1.0	1.1.3.04	BONIFICACION POR FUNCION	3,699,000.00
1.1.0	1.1.3.06	DISPOSICION PERMANENTE	7,711,200.00
1.1.0	1.1.3.07	BONIF. POR MAYOR DEDICACION HORARIA	754,200.00
1.1.0	1.1.3.25	SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	408,600.00
1.1.0	1.1.3.28	PRODUCTIVIDAD	176,400.00
1.1.0	1.1.4.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	2,700,000.00
1.1.0	1.1.5.03	LICENCIAS NO GOZADAS	595,800.00
1.1.0	1.1.6.01	I.P.S	4,372,200.00
1.1.0	1.1.6.02	I.O.M.A	1,729,800.00
1.1.0	1.1.7.01	PRESENTISMO	702,000.00
1.1.0	1.2.1.01	PERSONAL MENSUALIZADO	32,828,611.00
1.1.0	1.2.3.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO TEMP.	3,418,200.00
1.1.0	1.2.5.01	I.P.S. TEMP.	5,945,400.00
1.1.0	1.2.5.02	I.O.M.A. TEMP.	2,737,800.00
1.1.0	1.3.1.02	HORAS EXTRAS	174,600.00
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	437,400.00
TOTAL			167,427,515.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 36 de 49

Jurisdicción: 1.1.1.01.08.000 - 5. SUBSECRETARÍA GRAL. DE ESPACIO PUBLICO

Presupuesto: 2024

Categoría Programática: 25 - BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES

Fecha: 9/12/2023

Unidad Ejecutora: 661 - SUBSECRETARIA GRAL. ESPACIO PUBLICO

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1.02	PERSONAL JERARQUICO	6,937,840.00
1.1.0	1.1.1.05	PERSONAL ADMINISTRATIVO	5,170,503.00
1.1.0	1.1.1.06	PERSONAL OBRERO	9,509,851.00
1.1.0	1.1.1.07	PERSONAL DE SERVICIO	417,266,993.00
1.1.0	1.1.3.01	BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	204,010,220.00
1.1.0	1.1.3.02	TÍTULO	34,568,400.00
1.1.0	1.1.3.03	JORNADA PROLONGADA	613,972,200.00
1.1.0	1.1.3.04	BONIFICACION POR FUNCION	207,705,600.00
1.1.0	1.1.3.06	DISPOSICION PERMANENTE	2,754,200.00
1.1.0	1.1.3.25	SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	95,057,000.00
1.1.0	1.1.3.26	BONIFICACION POR REFRIGERIO	345,000.00
1.1.0	1.1.3.28	PRODUCTIVIDAD	203,414,400.00
1.1.0	1.1.4.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	60,369,800.00
1.1.0	1.1.5.03	LICENCIAS NO GOZADAS	10,332,000.00
1.1.0	1.1.6.01	I.P.S	130,833,200.00
1.1.0	1.1.6.02	I.O.M.A	50,674,000.00
1.1.0	1.1.7.01	PRESENTISMO	55,155,200.00
1.1.0	1.2.1.01	PERSONAL MENSUALIZADO	992,978,291.00
1.1.0	1.2.1.02	PERSONAL JORNALIZADO	263,489.40
1.1.0	1.2.3.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO TEMP.	100,283,400.00
1.1.0	1.2.5.01	I.P.S. TEMP.	163,635,800.00
1.1.0	1.2.5.02	I.O.M.A. TEMP.	71,975,400.00
1.1.0	1.3.1.02	HORAS ÉXTRAS	125,357,968.00
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	205,948,800.00
TOTAL			3,768,519,555.40

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 37 de 49

Jurisdicción: 1.1.1.01.08.000 - 5. SUBSECRETARIA GRAL. DE ESPACIO PUBLICO

Presupuesto: 2024

Categoría Programática: 50.01 - PARQUES Y PASEOS

Fecha: 9/12/2023

Unidad Ejecutora: 650 - ARBOLADO URBANO

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1.02	PERSONAL JERARQUICO	6,149,533.00
1.1.0	1.1.1.05	PERSONAL ADMINISTRATIVO	2,333,682.00
1.1.0	1.1.1.06	PERSONAL OBRERO	21,037,562.00
1.1.0	1.1.1.07	PERSONAL DE SERVICIO	40,123,798.00
1.1.0	1.1.3.01	BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	12,898,800.00
1.1.0	1.1.3.02	TÍTULO	919,800.00
1.1.0	1.1.3.03	JORNADA PROLONGADA	14,178,600.00
1.1.0	1.1.3.04	BONIFICACION POR FUNCION	9,498,600.00
1.1.0	1.1.3.06	DISPOSICION PERMANENTE	3,358,800.00
1.1.0	1.1.3.25	SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	1,692,000.00
1.1.0	1.1.3.26	BONIFICACION POR REFRIGERIO	48,600.00
1.1.0	1.1.3.28	PRODUCTIVIDAD	2,469,600.00
1.1.0	1.1.4.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	5,364,000.00
1.1.0	1.1.5.03	LICENCIAS NO GOZADAS	162,000.00
1.1.0	1.1.6.01	I.P.S	8,175,600.00
1.1.0	1.1.6.02	I.O.M.A	3,234,600.00
1.1.0	1.1.7.01	PRESENTISMO	2,673,000.00
1.1.0	1.2.1.01	PERSONAL MENSUALIZADO	17,163,835.20
1.1.0	1.2.3.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO TEMP.	2,093,400.00
1.1.0	1.2.5.01	I.P.S. TEMP.	3,301,200.00
1.1.0	1.2.5.02	I.O.M.A. TEMP.	1,393,200.00
1.1.0	1.3.1.02	HORAS EXTRAS	14,999,507.00
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	19,670,400.00
TOTAL			192,940,117.20

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 38 de 49

Jurisdicción: 1.1.1.01.08.000 - 5. SUBSECRETARIA GRAL. DE ESPACIO PUBLICO

Presupuesto: 2024

Categoría Programática: 52 - CONTROL DE VECTORES

Fecha: 9/12/2023

Unidad Ejecutora: 791 - AREA CONTROL DE VECTORES

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1.02	PERSONAL JERARQUICO	20,408,453.00
1.1.0	1.1.1.05	PERSONAL ADMINISTRATIVO	10,346,635.00
1.1.0	1.1.1.06	PERSONAL OBRERO	2,333,682.00
1.1.0	1.1.1.07	PERSONAL DE SERVICIO	23,604,568.00
1.1.0	1.1.3.01	BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	18,154,800.00
1.1.0	1.1.3.02	TÍTULO	2,115,000.00
1.1.0	1.1.3.03	JORNADA PROLONGADA	2,284,200.00
1.1.0	1.1.3.04	BONIFICACION POR FUNCION	6,400,800.00
1.1.0	1.1.3.06	DISPOSICION PERMANENTE	3,769,200.00
1.1.0	1.1.3.25	SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	2,674,800.00
1.1.0	1.1.3.26	BONIFICACION POR REFRIGERIO	55,800.00
1.1.0	1.1.3.28	PRODUCTIVIDAD	1,591,200.00
1.1.0	1.1.4.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	3,681,000.00
1.1.0	1.1.5.03	LICENCIAS NO GOZADAS	2,219,400.00
1.1.0	1.1.6.01	I.P.S.	9,374,400.00
1.1.0	1.1.6.02	I.O.M.A	2,309,400.00
1.1.0	1.1.7.01	PRESENTISMO	1,375,200.00
1.1.0	1.2.1.01	PERSONAL MENSUALIZADO	4,838,556.60
1.1.0	1.2.3.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO TEMP.	416,302.00
1.1.0	1.2.5.01	I.P.S. TEMP.	637,200.00
1.1.0	1.2.5.02	I.O.M.A. TEMP.	525,600.00
1.1.0	1.3.1.02	HORAS EXTRAS	12,640,807.00
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	3,843,000.00
TOTAL			135,600,003.60

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 39 de 49

Jurisdicción: 1.1.1.01.09.000 - 6. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

Presupuesto: 2024

Categoría Programática: 01.01 - ADMIN. Y GESTION DE LA SALUD PUBLICA

Fecha: 11/12/2023

Unidad Ejecutora: 700 - SECRET.SALUD PUBLICA

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1.01	PERSONAL SUPERIOR	69,885,530.00
1.1.0	1.1.1.02	PERSONAL JERARQUICO	41,605,213.00
1.1.0	1.1.1.04	PERSONAL TECNICO	36,638,875.00
1.1.0	1.1.1.05	PERSONAL ADMINISTRATIVO	113,196,278.00
1.1.0	1.1.1.07	PERSONAL DE SERVICIO	34,602,789.00
1.1.0	1.1.1.09	PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA	78,072,660.00
1.1.0	1.1.3.01	BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	322,142,600.00
1.1.0	1.1.3.02	TÍTULO	71,462,400.00
1.1.0	1.1.3.03	JORNADA PROLONGADA	9,078,200.00
1.1.0	1.1.3.04	BONIFICACION POR FUNCION	67,786,800.00
1.1.0	1.1.3.05	GARANTÍA SALARIAL	144,400.00
1.1.0	1.1.3.06	DISPOSICION PERMANENTE	74,617,800.00
1.1.0	1.1.3.07	BONIF. POR MAYOR DEDICACION HORARIA	4,179,000.00
1.1.0	1.1.3.08	BONIF.REMUNERATIVA NO BONIFICABLE	46,408,000.00
1.1.0	1.1.3.09	RECUPERO OBRAS SOCIALES	35,607,000.00
1.1.0	1.1.3.11	REGIMEN CARRERA PROF. HOSPITALARIA	79,898,200.00
1.1.0	1.1.3.13	BONIF. POR ASISTENCIA PERFECTA	1,522,000.00
1.1.0	1.1.3.14	CARRERA PROF. HOSP. SIN APORTES	10,762,200.00
1.1.0	1.1.3.16	DOCENTES SIN APORTES	1,266,400.00
1.1.0	1.1.3.17	BONIF.REM.NO BONIF. MEDICOS I	2,921,600.00
1.1.0	1.1.3.18	BONIF.REM.NO BONIF. MEDICOS II	47,776,000.00
1.1.0	1.1.3.25	SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	19,504,000.00
1.1.0	1.1.3.26	BONIFICACION POR REFRIGERIO	233,400.00
1.1.0	1.1.3.28	PRODUCTIVIDAD	10,443,600.00
1.1.0	1.1.4.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	60,290,660.00
1.1.0	1.1.5.03	LICENCIAS NO GOZADAS	1,343,800.00
1.1.0	1.1.6.01	I.P.S	127,463,500.00
1.1.0	1.1.6.02	I.O.M.A	50,585,900.00
1.1.0	1.1.7.01	PRESENTISMO	13,045,500.00
1.1.0	1.2.1.01	PERSONAL MENSUALIZADO	160,715,840.00
1.1.0	1.2.1.02	PERSONAL JORNALIZADO	17,001,320.00
1.1.0	1.2.1.03	HORAS CATEDRA DOCENTE	51,194,331.00
1.1.0	1.2.1.05	PERSONAL DESTAJISTA	2,405,356.00
1.1.0	1.2.3.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO TEMP.	23,876,600.00
1.1.0	1.2.5.01	I.P.S. TEMP.	50,521,000.00
1.1.0	1.2.5.02	I.O.M.A. TEMP.	18,168,400.00
1.1.0	1.3.1.02	HORAS EXTRAS	34,147,200.00
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	16,699,600.00
1.1.0	1.5.1	SEGUROS DE RIESGO DE TRABAJO	499,879,980.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 40 de 49

TOTAL	2,307,093,932.00
-------	------------------

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 41 de 49

Jurisdicción: 1.1.1.01.09.000 - 6. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

Presupuesto: 2024

Categoría Programática: 27 - HOSPITAL CENTRAL DE SAN ISIDRO

Fecha: 11/12/2023

Unidad Ejecutora: 710 - HOSP.CENTRAL ADMINISTRA.

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1.02	PERSONAL JERARQUICO	16,939,533.00
1.1.0	1.1.1.04	PERSONAL TECNICO	1,051,203,998.00
1.1.0	1.1.1.05	PERSONAL ADMINISTRATIVO	141,204,830.00
1.1.0	1.1.1.07	PERSONAL DE SERVICIO	211,761,693.00
1.1.0	1.1.1.09	PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA	503,602,813.00
1.1.0	1.1.3.01	BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	1,026,035,600.00
1.1.0	1.1.3.02	TÍTULO	309,102,400.00
1.1.0	1.1.3.03	JORNADA PROLONGADA	36,229,800.00
1.1.0	1.1.3.04	BONIFICACION POR FUNCIÓN	1,047,714,800.00
1.1.0	1.1.3.05	GARANTÍA SALARIAL	188,200.00
1.1.0	1.1.3.06	DISPOSICION PERMANENTE	9,477,800.00
1.1.0	1.1.3.08	BONIF.REMUNERATIVA NO BONIFICABLE	155,171,100.00
1.1.0	1.1.3.09	RECUPERO OBRAS SOCIALES	179,051,200.00
1.1.0	1.1.3.11	REGIMEN CARRERA PROF. HOSPITALARIA	314,581,600.00
1.1.0	1.1.3.13	BONIF. POR ASISTENCIA PERFECTA	62,700,800.00
1.1.0	1.1.3.14	CARRERA PROF. HOSP. SIN APORTES	118,626,400.00
1.1.0	1.1.3.16	DOCENTES SIN APORTES	1,894,600.00
1.1.0	1.1.3.17	BONIF.REM.NO BONIF. MEDICOS I	38,163,000.00
1.1.0	1.1.3.18	BONIF.REM.NO BONIF. MEDICOS II	1,139,671,000.00
1.1.0	1.1.3.20	BONIF. TECNICOS DE GUARDIA	2,378,000.00
1.1.0	1.1.3.22	QUINTA GUARDIA TECNICOS	3,011,600.00
1.1.0	1.1.3.25	SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	303,901,200.00
1.1.0	1.1.3.26	BONIFICACION POR REFRIGERIO	1,208,800.00
1.1.0	1.1.3.28	PRODUCTIVIDAD	10,135,800.00
1.1.0	1.1.4.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	251,330,800.00
1.1.0	1.1.5.03	LICENCIAS NO GOZADAS	26,723,000.00
1.1.0	1.1.6.01	I.P.S	500,652,800.00
1.1.0	1.1.6.02	I.O.M.A	142,824,800.00
1.1.0	1.1.7.01	PRESENTISMO	84,283,000.00
1.1.0	1.2.1.01	PERSONAL MENSUALIZADO	1,339,441,828.00
1.1.0	1.2.1.02	PERSONAL JORNALIZADO	757,016,363.74
1.1.0	1.2.1.03	HORAS CATEDRA DOCENTE	59,494,865.00
1.1.0	1.2.1.05	PERSONAL DESTAJISTA	4,333,021.00
1.1.0	1.2.1.06	RESIDENCIAS MEDICAS	752,089,543.00
1.1.0	1.2.3.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO TEMP.	231,223,840.00
1.1.0	1.2.5.01	I.P.S. TEMP.	525,702,800.00
1.1.0	1.2.5.02	I.O.M.A. TEMP.	209,251,000.00
1.1.0	1.3.1.02	HORAS EXTRAS	394,562,574.00
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	134,828,400.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 42 de 49

TOTAL	12,097,715,201.74
-------	-------------------

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 43 de 49

Jurisdicción: 1.1.1.01.09.000 - 6. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

Presupuesto: 2024

Categoría Programática: 28 - HOSPITAL MATERNO INFANTIL

Fecha: 11/12/2023

Unidad Ejecutora: 720 - HOSP.MAT.INF. ADMIN:STRATIVOS

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1.02	PERSONAL JERARQUICO	9,618,453.00
1.1.0	1.1.1.04	PERSONAL TECNICO	554,208,816.00
1.1.0	1.1.1.05	PERSONAL ADMINISTRATIVO	77,475,437.00
1.1.0	1.1.1.06	PERSONAL OBRERO	2,222,649.00
1.1.0	1.1.1.07	PERSONAL DE SERVICIO	166,611,718.00
1.1.0	1.1.1.09	PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA	477,324,873.00
1.1.0	1.1.3.01	BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	564,575,477.00
1.1.0	1.1.3.02	TÍTULO	143,716,000.00
1.1.0	1.1.3.03	JORNADA PROLONGADA	19,299,800.00
1.1.0	1.1.3.04	BONIFICACION POR FUNCION	537,465,000.00
1.1.0	1.1.3.05	GARANTÍA SALARIAL	62,600.00
1.1.0	1.1.3.06	DISPOSICION PERMANENTE	7,310,400.00
1.1.0	1.1.3.08	BONIF.REMUNERATIVA NO BONIFICABLE	112,088,600.00
1.1.0	1.1.3.09	RECUPERO OBRAS SOCIALES	99,765,800.00
1.1.0	1.1.3.11	REGIMEN CARRERA PROF. HOSPITALARIA	71,061,000.00
1.1.0	1.1.3.13	BONIF. POR ASISTENCIA PERFECTA	62,236,400.00
1.1.0	1.1.3.14	CARRERA PROF. HOSP. SIN APORTES	250,389,400.00
1.1.0	1.1.3.16	DOCENTES SIN APORTES	448,600.00
1.1.0	1.1.3.17	BONIF.REM.NO BONIF. MEDICOS I	25,821,200.00
1.1.0	1.1.3.18	BONIF.REM.NO BONIF. MEDICOS II	742,068,400.00
1.1.0	1.1.3.20	BONIF. TECNICOS DE GUARDIA	2,217,800.00
1.1.0	1.1.3.22	QUINTA GUARDIA TECNICOS	1,700,200.00
1.1.0	1.1.3.25	SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	138,165,600.00
1.1.0	1.1.3.26	BONIFICACION POR REFRIGERIO	393,600.00
1.1.0	1.1.3.28	PRODUCTIVIDAD	8,083,600.00
1.1.0	1.1.4.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	193,979,600.00
1.1.0	1.1.5.03	LICENCIAS NO GOZADAS	16,818,400.00
1.1.0	1.1.6.01	I.P.S	391,261,400.00
1.1.0	1.1.6.02	I.O.M.A	157,224,200.00
1.1.0	1.1.7.01	PRESENTISMO	46,022,800.00
1.1.0	1.2.1.01	PERSONAL MENSUALIZADO	801,130,224.00
1.1.0	1.2.1.02	PERSONAL JORNALIZADO	256,380,869.00
1.1.0	1.2.1.03	HORAS CATEDRA DOCENTE	19,094,027.00
1.1.0	1.2.1.06	RESIDENCIAS MEDICAS	272,299,959.00
1.1.0	1.2.3.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO TEMP.	97,673,447.00
1.1.0	1.2.5.01	I.P.S. TEMP.	226,148,600.00
1.1.0	1.2.5.02	I.O.M.A. TEMP.	90,047,600.00
1.1.0	1.3.1.02	HORAS EXTRAS	151,881,338.00
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	63,213,800.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 44 de 49

TOTAL	6,857,507,487.00
-------	------------------

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 45 de 49

Jurisdicción: 1.1.1.01.09.000 - 6. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

Presupuesto: 2024

Categoría Programática: 29 - HOSPITAL CIUDAD DE BOULOGNE

Fecha: 11/12/2023

Unidad Ejecutora: 740 - HOSP. BOULOGNE ADMIN.

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1.02	PERSONAL JERARQUICO	14,258,920.00
1.1.0	1.1.1.04	PERSONAL TECNICO	283,766,691.00
1.1.0	1.1.1.05	PERSONAL ADMINISTRATIVO	57,936,892.00
1.1.0	1.1.1.06	PERSONAL OBRERO	4,556,331.00
1.1.0	1.1.1.07	PERSONAL DE SERVICIO	85,456,761.00
1.1.0	1.1.1.09	PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA	202,388,555.00
1.1.0	1.1.3.01	BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	3,286,901,000.00
1.1.0	1.1.3.02	TÍTULO	62,958,200.00
1.1.0	1.1.3.03	JORNADA PROLONGADA	16,129,000.00
1.1.0	1.1.3.04	BONIFICACION POR FUNCION	279,541,600.00
1.1.0	1.1.3.06	DISPOSICION PERMANENTE	5,231,200.00
1.1.0	1.1.3.08	BONIF.REMUNERATIVA NO BONIFICABLE	38,794,800.00
1.1.0	1.1.3.09	RECUPERO OBRAS SOCIALES	42,628,800.00
1.1.0	1.1.3.11	REGIMEN CARRERA PROF. HOSPITALARIA	71,278,800.00
1.1.0	1.1.3.13	BONIF. POR ASISTENCIA PERFECTA	26,611,400.00
1.1.0	1.1.3.14	CARRERA PROF. HOSP. SIN APORTES	86,961,400.00
1.1.0	1.1.3.17	BONIF.REM.NO BONIF. MEDICOS I	12,320,250.00
1.1.0	1.1.3.18	BONIF.REM.NO BONIF. MEDICOS II	360,120,200.00
1.1.0	1.1.3.20	BONIF. TECNICOS DE GUARDIA	2,376,500.00
1.1.0	1.1.3.22	QUINTA GUARDIA TECNICOS	1,702,000.00
1.1.0	1.1.3.25	SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	31,772,000.00
1.1.0	1.1.3.26	BONIFICACION POR REFRIGERIO	443,500.00
1.1.0	1.1.3.28	PRODUCTIVIDAD	1,334,800.00
1.1.0	1.1.4.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	100,179,800.00
1.1.0	1.1.5.03	LICENCIAS NO GOZADAS	12,465,200.00
1.1.0	1.1.6.01	I.P.S	201,936,600.00
1.1.0	1.1.6.02	I.O.M.A	79,855,000.00
1.1.0	1.1.7.01	PRESENTISMO	23,246,600.00
1.1.0	1.2.1.01	PERSONAL MENSUALIZADO	405,725,100.00
1.1.0	1.2.1.02	PERSONAL JORNALIZADO	124,102,208.00
1.1.0	1.2.3.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO TEMP.	37,822,800.00
1.1.0	1.2.5.01	I.P.S. TEMP.	81,312,592.00
1.1.0	1.2.5.02	I.O.M.A. TEMP.	33,292,200.00
1.1.0	1.3.1.02	HORAS EXTRAS	139,756,800.00
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	35,263,300.00
TOTAL			6,250,427,800.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 46 de 49

Jurisdicción: 1.1.1.01.09.000 - 6. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

Presupuesto: 2024

Categoría Programática: 30 - CENTROS DE ATENCION PRIMARIA

Fecha: 11/12/2023

Unidad Ejecutora: 700 - SECRET.SALUD PUBLICA

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1.02	PERSONAL JERARQUICO	35,455,680.00
1.1.0	1.1.1.04	PERSONAL TECNICO	154,370,437.00
1.1.0	1.1.1.05	PERSONAL ADMINISTRATIVO	46,043,595.00
1.1.0	1.1.1.07	PERSONAL DE SERVICIO	65,484,848.00
1.1.0	1.1.1.09	PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA	141,151,432.00
1.1.0	1.1.3.01	BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	188,136,000.00
1.1.0	1.1.3.02	TÍTULO	48,515,400.00
1.1.0	1.1.3.03	JORNADA PROLONGADA	7,045,200.00
1.1.0	1.1.3.04	BONIFICACION POR FUNCION	89,281,800.00
1.1.0	1.1.3.06	DISPOSICION PERMANENTE	15,098,400.00
1.1.0	1.1.3.07	BONIF. POR MAYOR DEDICACION HORARIA	255,600.00
1.1.0	1.1.3.08	BONIF.REMUNERATIVA NO BONIFICABLE	54,622,800.00
1.1.0	1.1.3.09	RECUPERO OBRAS SOCIALES	29,187,000.00
1.1.0	1.1.3.11	REGIMEN CARRERA PROF. HOSPITALARIA	68,562,000.00
1.1.0	1.1.3.13	BONIF. POR ASISTENCIA PERFECTA	6,553,800.00
1.1.0	1.1.3.14	CARRERA PROF. HOSP. SIN APORTES	17,942,400.00
1.1.0	1.1.3.17	BONIF.REM.NO BONIF. MEDICOS I	7,074,000.00
1.1.0	1.1.3.18	BONIF.REM.NO BONIF. MEDICOS II	257,689,800.00
1.1.0	1.1.3.25	SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	33,706,800.00
1.1.0	1.1.3.26	BONIFICACION POR REFRIGERIO	938,974.00
1.1.0	1.1.3.28	PRODUCTIVIDAD	4,806,000.00
1.1.0	1.1.4.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	74,413,800.00
1.1.0	1.1.5.03	LICENCIAS NO GOZADAS	9,567,000.00
1.1.0	1.1.6.01	I.P.S	134,377,200.00
1.1.0	1.1.6.02	I.O.M.A	54,111,600.00
1.1.0	1.1.7.01	PRESENTISMO	13,109,400.00
1.1.0	1.2.1.01	PERSONAL MENSUALIZADO	273,617,389.00
1.1.0	1.2.1.02	PERSONAL JORNALIZADO	12,859,630.00
1.1.0	1.2.3.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO TEMP.	21,911,400.00
1.1.0	1.2.5.01	I.P.S. TEMP.	45,930,600.00
1.1.0	1.2.5.02	I.O.M.A. TEMP.	17,652,600.00
1.1.0	1.3.1.02	HORAS EXTRAS	34,938,970.00
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	18,739,800.00
TOTAL			1,983,149,355.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Pedro

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 47 de 49

Jurisdicción: 1.1.1.01.09.000 - 6. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA
Categoría Programática: 56 - CENTRO DE ESTIMULACION TEMPRANA
Unidad Ejecutora: 762 - CTRO.DES.INFANTIL Y ESTIM.TEMPRANA

Presupuesto: 2024

Fecha: 11/12/2023

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1.01	PERSONAL SUPERIOR	10,860,590.00
1.1.0	1.1.1.02	PERSONAL JERARQUICO	6,149,533.00
1.1.0	1.1.1.05	PERSONAL ADMINISTRATIVO	2,572,960.00
1.1.0	1.1.1.09	PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA	27,997,156.00
1.1.0	1.1.3.01	BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	13,621,200.00
1.1.0	1.1.3.02	TÍTULO	2,379,600.00
1.1.0	1.1.3.04	BONIFICACION POR FUNCION	3,184,200.00
1.1.0	1.1.3.06	DISPOSICION PERMANENTE	102,600.00
1.1.0	1.1.3.07	BONIF. POR MAYOR DEDICACION HORARIA	1,769,400.00
1.1.0	1.1.3.08	BONIF.REMUNERATIVA NO BONIFICABLE	12,952,800.00
1.1.0	1.1.3.09	RECUPERO OBRAS SOCIALES	3,727,800.00
1.1.0	1.1.3.11	REGIMEN CARRERA PROF. HOSPITALARIA	14,302,800.00
1.1.0	1.1.3.13	BONIF. POR ASISTENCIA PERFECTA	952,200.00
1.1.0	1.1.3.17	BONIF.REM.NO BONIF. MEDICOS I	2,203,200.00
1.1.0	1.1.3.18	BONIF.REM.NO BONIF. MEDICOS II	57,758,400.00
1.1.0	1.1.3.25	SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	2,674,800.00
1.1.0	1.1.3.26	BONIFICACION POR REFRIGERIO	48,600.00
1.1.0	1.1.4.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	7,043,400.00
1.1.0	1.1.5.03	LICENCIAS NO GOZADAS	1,848,600.00
1.1.0	1.1.6.01	I.P.S	20,332,800.00
1.1.0	1.1.6.02	I.O.M.A	4,714,200.00
1.1.0	1.1.7.01	PRESENTISMO	943,200.00
1.1.0	1.2.1.01	PERSONAL MENSUALIZADO	14,401,800.00
1.1.0	1.2.1.02	PERSONAL JORNALIZADO	731,870.00
1.1.0	1.2.3.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO TEMP.	990,000.00
1.1.0	1.2.5.01	I.P.S. TEMP.	1,908,000.00
1.1.0	1.2.5.02	I.O.M.A. TEMP.	943,200.00
1.1.0	1.3.1.02	HORAS EXTRAS	2,176,447.00
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	1,279,800.00
TOTAL			220,571,156.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 48 de 49

Jurisdicción: 1.1.1.01.09.000 - 6. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

Presupuesto: 2024

Categoría Programática: 61 - ZONOSIS

Fecha: 11/12/2023

Unidad Ejecutora: 700 - SECRET.SALUD PUBLICA

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1.02	PERSONAL JERARQUICO	15,430,467.00
1.1.0	1.1.1.03	PERSONAL PROFESIONAL	5,145,920.00
1.1.0	1.1.1.04	PERSONAL TECNICO	5,409,781.00
1.1.0	1.1.1.05	PERSONAL ADMINISTRATIVO	10,082,774.00
1.1.0	1.1.1.07	PERSONAL DE SERVICIO	41,856,945.00
1.1.0	1.1.3.01	BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	13,294,800.00
1.1.0	1.1.3.02	TÍTULO	3,855,600.00
1.1.0	1.1.3.03	JORNADA PROLONGADA	7,905,600.00
1.1.0	1.1.3.04	BONIFICACION POR FUNCION	4,563,000.00
1.1.0	1.1.3.06	DISPOSICION PERMANENTE	3,454,200.00
1.1.0	1.1.3.09	RECUPERO OBRAS SOCIALES	3,146,400.00
1.1.0	1.1.3.25	SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	1,364,400.00
1.1.0	1.1.3.26	BONIFICACION POR REFRIGERIO	81,000.00
1.1.0	1.1.3.28	PRODUCTIVIDAD	5,184,000.00
1.1.0	1.1.4.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	4,523,400.00
1.1.0	1.1.5.03	LICENCIAS NO GOZADAS	207,000.00
1.1.0	1.1.6.01	I.P.S	7,057,800.00
1.1.0	1.1.6.02	I.O.M.A	2,822,400.00
1.1.0	1.1.7.01	PRESENTISMO	2,260,800.00
1.1.0	1.2.1.01	PERSONAL MENSUALIZADO	21,375,445.00
1.1.0	1.2.3.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO TEMP.	2,539,800.00
1.1.0	1.2.5.01	I.P.S. TEMP.	4,374,000.00
1.1.0	1.2.5.02	I.O.M.A. TEMP.	1,929,600.00
1.1.0	1.3.1.02	HORAS EXTRAS	30,740,529.00
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	5,387,400.00
TOTAL			203,993,061.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 28/12/2023

Página: 49 de 49

Jurisdicción: 1.1.1.02.00.000 - 8. HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Presupuesto: 2024

Categoría Programática: 01 - GESTION DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Fecha: 11/12/2023

Unidad Ejecutora: 990 - H.C.D.

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1.01	PERSONAL SUPERIOR	585,055,198.00
1.1.0	1.1.1.02	PERSONAL JERARQUICO	171,107,040.00
1.1.0	1.1.1.03	PERSONAL PROFESIONAL	12,882,558.00
1.1.0	1.1.1.04	PERSONAL TECNICO	11,347,284.00
1.1.0	1.1.1.05	PERSONAL ADMINISTRATIVO	129,734,891.00
1.1.0	1.1.1.07	PERSONAL DE SERVICIO	91,466,219.00
1.1.0	1.1.3.01	BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	195,001,635.00
1.1.0	1.1.3.02	TÍTULO	30,915,000.00
1.1.0	1.1.3.03	JORNADA PROLONGADA	36,768,060.00
1.1.0	1.1.3.04	BONIFICACION POR FUNCION	50,394,690.00
1.1.0	1.1.3.06	DISPOSICION PERMANENTE	80,496,000.00
1.1.0	1.1.3.07	BONIF. POR MAYOR DEDICACION HORARIA	10,186,560.00
1.1.0	1.1.3.21	SUMA NO REMUNERATIVA COMPENSATORIA	25,110,000.00
1.1.0	1.1.3.25	SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	31,328,214.00
1.1.0	1.1.3.26	BONIFICACION POR REFRIGERIO	606,600.00
1.1.0	1.1.4.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	34,560,000.00
1.1.0	1.1.5.02	REEMPLAZOS	367,200.00
1.1.0	1.1.5.03	LICENCIAS NO GOZADAS	1,800,000.00
1.1.0	1.1.6.01	I.P.S	65,201,400.00
1.1.0	1.1.6.02	I.O.M.A	29,478,150.00
1.1.0	1.1.7.01	PRESENTISMO	7,110,000.00
1.1.0	1.2.1.01	PERSONAL MENSUALIZADO	1,037,993,256.00
1.1.0	1.2.3.01	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO TEMP.	67,692,600.00
1.1.0	1.2.5.01	I.P.S. TEMP.	175,374,000.00
1.1.0	1.2.5.02	I.O.M.A. TEMP.	74,469,600.00
1.1.0	1.3.1.02	HORAS EXTRAS	21,918,480.00
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	13,194,097.00
1.1.0	1.5.1	SEGUROS DE RIESGO DE TRABAJO	44,956,362.00
TOTAL			3,036,515,094.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F6

Jurisdicción, Categoría Programática y Cargo

Fecha: 28/12/2023

Página: 1 de 22

Jurisdicción:	1.1.1.01.01.000 - 1. SEC.GRAL, PRIVADA, ARSI,LEGAL Y TEC., PROD. Y MODERNIZACION	Presupuesto: 2024
Fuente de Financiamiento:	1.1.0 - TESORO MUNICIPAL	Fecha: 18/10/2023

Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
	Cargos	Hs. Catedra	
ADMINIST. Y GESTION DE DIFUSION			
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 14 - DESCONOCIDO	1		4,640,467.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 15 - DESCONOCIDO	1		6,149,533.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	1		3,468,920.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 11 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,701,478.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	1		3,468,920.00
PERSONAL MENSUALIZADO -PROMEDIO PERS.MENSUALIZADO - DESCONOCIDO	3		9,302,609.00
SubTotal	8		29,731,927.00
ADMINIST. Y GESTION DE PRENSA			
PERSONAL SUPERIOR -CATEGORIA 16 - DESCONOCIDO	1		10,860,590.00
PERSONAL SUPERIOR -SUBSECRETARIO GENERAL - DESCONOCIDO	1		16,526,978.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 14 - DESCONOCIDO	2		9,280,934.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 15 - DESCONOCIDO	1		6,149,533.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,572,960.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,836,821.00
PERSONAL MENSUALIZADO -PROMEDIO PERS.MENSUALIZADO - DESCONOCIDO	4		7,295,695.00
SubTotal	11		55,523,511.00
ADMINIST. Y GESTION DE PRIVADA			
PERSONAL SUPERIOR -CATEGORIA 16 - DESCONOCIDO	1		10,860,590.00
PERSONAL SUPERIOR -ASESOR SECRETARIA GENERAL - DESCONOCIDO	2		23,609,976.00
PERSONAL SUPERIOR -ASESOR DEPARTAMENTO EJECUTIVO - DESCONOCIDO	8		132,215,824.00
PERSONAL SUPERIOR -SECRETARIO PRIVADO - DESCONOCIDO	1		18,887,986.00
PERSONAL SUPERIOR -SECRETARIO - DESCONOCIDO	1		18,887,986.00
PERSONAL SUPERIOR -ASESOR GENERAL - DESCONOCIDO	1		21,248,981.00
PERSONAL SUPERIOR -INTENDENTE - DESCONOCIDO	1		47,219,952.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	3		10,406,760.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 14 - DESCONOCIDO	4		18,561,868.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 15 - DESCONOCIDO	2		12,299,066.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		4,445,298.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,333,682.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,450,344.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		5,145,920.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		5,673,642.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	2		6,937,840.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 6 DE 35 HORAS - ING - DESCONOCIDO	1		2,116,699.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,222,649.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,333,682.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,450,344.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,836,821.00
PERSONAL MENSUALIZADO -PROMEDIO PERS.MENSUALIZADO - DESCONOCIDO	25		141,108,195.00
SubTotal	64		494,254,105.00
AGENCIA DE RECAUDACION MUNICIPAL			
PERSONAL SUPERIOR -CATEGORIA 16 - DESCONOCIDO	2		21,721,180.00
PERSONAL SUPERIOR -SUBSECRETARIO - DESCONOCIDO	1		14,638,182.00
PERSONAL SUPERIOR -SECRETARIO - DESCONOCIDO	1		18,887,986.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 14 - DESCONOCIDO	5		23,202,335.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 15 - DESCONOCIDO	2		12,299,066.00
PERSONAL PROFESIONAL -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,836,821.00
PERSONAL PROFESIONAL -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	3		10,406,760.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	4		8,890,596.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	5		11,668,410.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	5		12,251,720.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F6

Jurisdicción, Categoría Programática y Cargo

Fecha: 28/12/2023

Página: 2 de 22

Jurisdicción: 1.1.1.01.01.000 - 1. SEC. GRAL, PRIVADA, ARSI,LEGAL Y TEC., PROD. Y MODERNIZACION Presupuesto: 2024
Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL Fecha: 19/10/2023

Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
	Cargos	Hs. Catedra	
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	11		28,302,560.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 11 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	4		10,805,912.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	7		19,857,747.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	7		24,282,440.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,222,549.00
PERSONAL MENSUALIZADO -PROMEDIO PERS.MENSUALIZADO - DESCONOCIDO	17		51,445,947.60
SubTotal:	76		273,720,211.60
CEMENTERIOS			
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	1		3,468,920.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 14 - DESCONOCIDO	2		9,280,934.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 16 - DESCONOCIDO	1		10,860,590.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 7 DE 48 HORAS - DESCONOCIDO	2		4,445,298.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		4,900,688.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 10 DE 48 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,572,960.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,836,821.00
PERSONAL OBRERO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	5		11,113,245.00
PERSONAL OBRERO -CATEGORIA 7 DE 48 HORAS - DESCONOCIDO	2		6,090,162.00
PERSONAL OBRERO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	3		7,001,046.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 6 DE 35 HORAS - ING - DESCONOCIDO	4		8,466,796.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	11		24,449,139.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 7 DE 48 HORAS - DESCONOCIDO	5		15,225,405.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	3		7,001,046.00
PERSONAL MENSUALIZADO -PROMEDIO PERS.MENSUALIZADO - DESCONOCIDO	12		30,586,081.59
SubTotal:	55		148,299,131.59
DEFENSA AL CONSUMIDOR			
PERSONAL SUPERIOR -CATEGORIA 16 - DESCONOCIDO	1		10,860,590.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 14 - DESCONOCIDO	2		9,280,934.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 6 DE 35 HORAS - ING - DESCONOCIDO	1		2,116,699.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,333,682.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,450,344.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,572,960.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,836,821.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	1		3,468,920.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,333,682.00
PERSONAL MENSUALIZADO -PROMEDIO PERS.MENSUALIZADO - DESCONOCIDO	1		2,217,243.60
SubTotal:	11		40,471,875.60
GESTION DE PRODUCCION, TURISMO Y MEDIO AMBIENTE			
PERSONAL SUPERIOR -ASESOR DEPARTAMENTO EJECUTIVO - DESCONOCIDO	1		16,526,978.00
PERSONAL SUPERIOR -SECRETARIO - DESCONOCIDO	1		18,887,986.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 14 - DESCONOCIDO	1		4,640,467.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 15 - DESCONOCIDO	1		6,149,533.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		4,445,298.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	3		7,001,046.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		4,900,688.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,572,960.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 11 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,701,478.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,836,821.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,333,682.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,572,960.00
PERSONAL MENSUALIZADO -PROMEDIO PERS.MENSUALIZADO - DESCONOCIDO	10		24,026,139.14
SubTotal:	26		99,596,036.14
GESTION DE SECRETARIA LEGAL Y TECNICA			

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Pedro

Formulario: F6

Jurisdicción, Categoría Programática y Cargo

Fecha: 28/12/2023

Página: 3 de 22

Jurisdicción: 1.1.1.01.01.000 - 1. SEC.GRAL, PRIVADA, ARSI,LEGAL Y TEC., PROD. Y MODERNIZACION Presupuesto: 2024
Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL Fecha: 19/10/2023

Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
	Cargos	Hs. Catedra	
PERSONAL SUPERIOR -CATEGORIA 16 - DESCONOCIDO	4		43,442,360.00
PERSONAL SUPERIOR -ASESOR SECRETARÍA GENERAL - DESCONOCIDO	1		11,804,988.00
PERSONAL SUPERIOR -ASESOR LEGAL - DESCONOCIDO	1		12,749,386.00
PERSONAL SUPERIOR -SUBSECRETARIO - DESCONOCIDO	2		29,276,364.00
PERSONAL SUPERIOR -SECRETARIO - DESCONOCIDO	1		18,887,986.00
PERSONAL SUPERIOR -SECRETARIO GENERAL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN - DESCONOCIDO	1		21,248,981.00
PERSONAL SUPERIOR -SUBSECRETARIO GENERAL - DESCONOCIDO	1		16,526,978.00
PERSONAL SUPERIOR -SECRETARIO LEGAL Y TECNICO - DESCONOCIDO	1		18,887,986.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	3		10,406,760.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 14 - DESCONOCIDO	5		23,202,335.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 15 - DESCONOCIDO	6		36,897,198.00
PERSONAL PROFESIONAL -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,333,682.00
PERSONAL PROFESIONAL -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		4,900,688.00
PERSONAL PROFESIONAL -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,572,960.00
PERSONAL PROFESIONAL -CATEGORIA 11 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,701,478.00
PERSONAL PROFESIONAL -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	4		11,347,284.00
PERSONAL PROFESIONAL -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	1		3,468,920.00
PERSONAL PROFESIONAL -CATEGORIA 14 - DESCONOCIDO	1		4,640,467.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	3		8,510,463.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 14 - DESCONOCIDO	1		4,640,467.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 6 DE 35 HORAS - ING - DESCONOCIDO	5		10,583,495.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	12		26,671,788.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	10		23,336,820.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	10		24,503,440.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	12		30,875,520.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 11 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	4		10,805,912.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	3		8,510,463.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	3		10,406,760.00
PERSONAL OBRERO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,333,682.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 6 DE 35 HORAS - ING - DESCONOCIDO	2		4,233,398.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	8		17,781,192.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		4,667,364.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		4,900,688.00
PERSONAL MENSUALIZADO -PROMEDIO PERS.MENSUALIZADO - DESCONOCIDO	35		189,158,729.40
SubTotal	150		657,216,982.40
JUZGADO DE FALTAS			
PERSONAL SUPERIOR -JUEZ DE FALTAS - DESCONOCIDO	2		33,053,956.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	2		6,937,840.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 14 - DESCONOCIDO	2		9,280,934.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 15 - DESCONOCIDO	2		12,299,066.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,836,821.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 6 DE 35 HORAS - ING - DESCONOCIDO	1		2,116,699.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,222,649.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,333,682.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	10		24,503,440.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	4		10,291,840.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 11 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		5,402,956.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	3		8,510,463.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 6 DE 35 HORAS - ING - DESCONOCIDO	1		2,116,699.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,222,649.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,333,682.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,450,344.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F6

Jurisdicción, Categoría Programática y Cargo

Fecha: 28/12/2023

Página: 4 de 22

Jurisdicción: 1.1.1.01.01.000 - 1. SEC GRAL PRIVADA, ARSI,LEGAL Y TEC., PROD. Y MODERNIZACION
Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL

Presupuesto: 2024
Fecha: 19/10/2023

Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
	Cargos	Hs. Catedra	
PERSONAL MENSUALIZADO -PROMEDIO PERS.MENSUALIZADO - DESCONOCIDO	1		2,506,791.60
SubTotal:	36		131,420,511.60
SEC. DE MODERNIZ. PLANEAM.E INT.POL. PROD.			
PERSONAL SUPERIOR -CATEGORIA 16 - DESCONOCIDO	1		10,860,590.00
PERSONAL SUPERIOR -SUBSECRETARIO - DESCONOCIDO	1		14,638,182.00
PERSONAL SUPERIOR -SECRETARIO - DESCONOCIDO	1		18,887,986.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		5,673,642.00
PERSONAL MENSUALIZADO -PROMEDIO PERS.MENSUALIZADO - DESCONOCIDO	8		84,640,593.02
SubTotal:	13		134,700,993.02
SECRETARIA GENERAL			
PERSONAL SUPERIOR -CATEGORIA 16 - DESCONOCIDO	5		54,302,950.00
PERSONAL SUPERIOR -TESORERO GENERAL - DESCONOCIDO	1		16,999,177.00
PERSONAL SUPERIOR -SUBTESORERO GENERAL - DESCONOCIDO	1		11,804,988.00
PERSONAL SUPERIOR -DIRECTOR GENERAL DE COMPRAS - DESCONOCIDO	1		16,526,978.00
PERSONAL SUPERIOR -SUBDIRECTOR GENERAL DE COMPRAS - DESCONOCIDO	1		11,804,988.00
PERSONAL SUPERIOR -CONTADOR GENERAL - DESCONOCIDO	1		17,949,438.00
PERSONAL SUPERIOR -SUBCONTADOR GENERAL - DESCONOCIDO	1		11,804,988.00
PERSONAL SUPERIOR -SECRETARIO - DESCONOCIDO	1		18,887,986.00
PERSONAL SUPERIOR -SUBSECRETARIO GENERAL - DESCONOCIDO	22		383,593,516.00
PERSONAL SUPERIOR -SECRETARIO GENERAL - DESCONOCIDO	12		254,987,772.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	7		24,282,440.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 14 - DESCONOCIDO	9		41,764,203.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 15 - DESCONOCIDO	6		36,897,198.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,222,649.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		4,667,364.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,450,344.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,572,960.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		5,673,642.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	1		3,468,920.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 6 DE 35 HORAS - ING - DESCONOCIDO	2		4,233,398.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	8		17,781,192.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	14		32,671,548.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	10		24,503,440.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	12		30,875,520.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 11 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	7		18,910,346.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	9		25,531,389.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	3		10,406,760.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 6 DE 35 HORAS - ING - DESCONOCIDO	2		4,233,398.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	6		13,335,894.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	6		14,002,092.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	6		14,702,064.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	3		7,718,880.00
PERSONAL MENSUALIZADO -PROMEDIO PERS.MENSUALIZADO - DESCONOCIDO	43		177,209,725.61
SubTotal:	207		1,298,778,147.61
UNID. DE GESTION MUN. BGNE., V. ADELINA Y LA HORQUETA			
PERSONAL SUPERIOR -SUBSECRETARIO GENERAL - DESCONOCIDO	2		33,053,956.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	2		6,937,840.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 14 - DESCONOCIDO	2		9,280,934.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 15 - DESCONOCIDO	1		6,149,533.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	3		6,667,947.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	3		7,001,046.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	5		12,864,800.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F6

Jurisdicción, Categoría Programática y Cargo

Fecha: 28/12/2023

Página: 5 de 22

Jurisdicción: 1.1.1.01.01.000 - 1. SEC.GRAL, PRIVADA, ARSI,LEGAL Y TEC., PROD. Y MODERNIZACION
Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL

Presupuesto: 2024
Fecha: 19/10/2023

Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
	Cargos	Hs. Catedra	
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 11 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		5,402,956.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	3		8,510,463.00
PERSONAL OBRERO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,222,649.00
PERSONAL OBRERO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,333,682.00
PERSONAL OBRERO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,450,344.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 6 DE 35 HORAS ING - DESCONOCIDO	1		2,116,699.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	8		17,781,192.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		4,667,364.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,836,821.00
PERSONAL MENSUALIZADO -PROMEDIO PERS.MENSUALIZADO - DESCONOCIDO	16		63,018,009.90
SubTotal	54		193,296,235.90
TOTALES	711		3,557,009,668.46

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F6

Jurisdicción, Categoría Programática y Cargo

Fecha: 28/12/2023

Página: 6 de 22

Jurisdicción: 1.1.1.01.03.000 - 2. SEC.PREVENCIÓN CIUD. Y SEC.DE INSPECCION Y REG.URB.Y TRAN Presupuesto: 2024
Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL Fecha: 19/10/2023

Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
	Cargos	Hs. Catedra	
BROMATOLOGIA			
PERSONAL SUPERIOR -CATEGORIA 16 - DESCONOCIDO	1		10,860,590.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	1		3,468,920.00
PERSONAL PROFESIONAL -CATEGORIA 11 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,701,478.00
PERSONAL PROFESIONAL -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,836,821.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		4,687,364.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,572,960.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 11 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,701,478.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	1		3,468,920.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 6 DE 35 HORAS - ING - DESCONOCIDO	1		2,116,699.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		4,445,298.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,450,344.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,572,960.00
PERSONAL MENSUALIZADO -PROMEDIO PERS.MENSUALIZADO - DESCONOCIDO	7		21,845,064.00
SubTotal	21		66,708,896.00
DEFENSA CIVIL			
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	3		6,667,947.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	3		7,001,046.00
PERSONAL MENSUALIZADO -PROMEDIO PERS.MENSUALIZADO - DESCONOCIDO	3		18,263,620.00
SubTotal	9		31,932,613.00
INSPECCION GENERAL			
PERSONAL SUPERIOR -CATEGORIA 16 - DESCONOCIDO	4		43,442,360.00
PERSONAL SUPERIOR -SUBSECRETARIO - DESCONOCIDO	2		29,276,364.00
PERSONAL SUPERIOR -SECRETARIO - DESCONOCIDO	1		18,887,986.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	4		13,875,680.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 14 - DESCONOCIDO	5		23,202,335.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 15 - DESCONOCIDO	1		6,149,533.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	8		19,602,752.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,572,960.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	3		8,510,463.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	1		3,468,920.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 6 DE 35 HORAS - ING - DESCONOCIDO	2		4,233,398.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	4		8,890,596.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	3		7,001,046.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	6		14,702,064.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		5,145,920.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 11 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	3		8,104,434.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,836,821.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,333,682.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	12		29,404,128.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	5		12,864,800.00
PERSONAL MENSUALIZADO -PROMEDIO PERS.MENSUALIZADO - DESCONOCIDO	22		85,456,353.00
HORAS CATEDRA DOCENTE -PROMEDIO PERS. HS. CATEDRAS - DESCONOCIDO	1		2,206,444.61
SubTotal	92		352,169,039.61
INSTITUTO FORMACION Y DOCENCIA SEG.URBANA			
PERSONAL DOCENTE -PRECEPTOR/A - DESCONOCIDO	4		5,094,232.00
PERSONAL DOCENTE -DIRECTOR INSTITUCIONAL - DESCONOCIDO	1		3,820,674.00
SubTotal	5		8,914,906.00
MANTENIMIENTO DE SEMAFOROS Y SEÑALAMIENTO VIA PUB.			
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	1		3,468,920.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 14 - DESCONOCIDO	1		4,640,467.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 15 - DESCONOCIDO	1		6,149,533.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F6

Jurisdicción, Categoría Programática y Cargo

Fecha: 28/12/2023

Página: 7 de 22

Jurisdicción:	1.1.1.01.03.000 - 2. SEC.PREVENCIÓN CIUD. Y SEC.DE INSPECCION Y REG.URB.Y TRAN	Presupuesto: 2024
Fuente de Financiamiento:	1.1.0 - TESORO MUNICIPAL	Fecha: 19/10/2023

Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
	Cargos	Hs. Catedra	
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,836,821.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 6 DE 35 HORAS - ING - DESCONOCIDO	1		2,116,699.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		4,445,298.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,836,821.00
PERSONAL OBRERO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,222,649.00
PERSONAL OBRERO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,333,682.00
PERSONAL OBRERO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,450,344.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	5		11,113,245.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	3		7,001,046.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,450,344.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,572,960.00
PERSONAL MENSUALIZADO -PROMEDIO PERS.MENSUALIZADO - DESCONOCIDO	21		70,516,016.35
SubTotal	42		127,154,845.35
PLANEAMIENTO URBANO			
PERSONAL SUPERIOR -CATEGORIA 16 - DESCONOCIDO	2		21,721,180.00
PERSONAL SUPERIOR -SUBSECRETARIO - DESCONOCIDO	1		14,638,182.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	1		3,468,920.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 14 - DESCONOCIDO	5		23,202,335.00
PERSONAL PROFESIONAL -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		4,900,688.00
PERSONAL PROFESIONAL -CATEGORIA 11 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		5,402,956.00
PERSONAL PROFESIONAL -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	4		13,875,680.00
PERSONAL PROFESIONAL -CATEGORIA 14 - DESCONOCIDO	1		4,640,467.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,333,682.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	9		22,053,096.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 11 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,701,478.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		5,673,642.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	1		3,468,920.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	3		6,667,947.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	6		14,002,092.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	8		19,602,752.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	7		18,010,720.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 11 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	4		10,805,912.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		5,673,642.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	2		6,937,840.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,222,649.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	3		7,001,046.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	8		19,602,752.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		5,145,920.00
PERSONAL MENSUALIZADO -PROMEDIO PERS.MENSUALIZADO - DESCONOCIDO	27		106,618,240.17
SubTotal	105		350,372,738.17
PREVENCIÓN CIUDADANA Y CUIDADOS COMUNITARIOS			
PERSONAL SUPERIOR -CATEGORIA 16 - DESCONOCIDO	1		10,860,590.00
PERSONAL SUPERIOR -SUBSECRETARIO - DESCONOCIDO	2		29,276,364.00
PERSONAL SUPERIOR -SECRETARIO - DESCONOCIDO	1		18,887,986.00
PERSONAL SUPERIOR -SUBSECRETARIO GENERAL - DESCONOCIDO	1		16,526,978.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 14 - DESCONOCIDO	1		4,640,467.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 15 - DESCONOCIDO	5		30,747,665.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 6 DE 35 HORAS - ING - DESCONOCIDO	5		10,583,495.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	34		75,570,066.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	7		16,335,774.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	3		7,351,032.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,572,960.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F6

Jurisdicción, Categoría Programática y Cargo

Fecha: 28/12/2023

Página: 8 de 22

Jurisdicción: 1.1.1.01.03.000 - 2. SEC.PREVENCION CIUD. Y SEC.DE INSPECCION Y REG.URB.Y TRAN Presupuesto: 2024
Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL Fecha: 19/10/2023

Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
	Cargos	Hs. Cátedra	
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 11 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	3		8,104,434.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,836,821.00
PERSONAL OBRERO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,222,649.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 6 DE 35 HORAS - ING - DESCONOCIDO	1		2,116,699.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	3		6,667,947.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	112		261,372,384.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	19		46,556,536.00
PERSONAL MENSUALIZADO -PROMEDIO PERS.MENSUALIZADO - DESCONOCIDO	353		1,070,090,944.20
SubTotal	554		1,623,321,791.20
TRANSITO			
PERSONAL SUPERIOR -CATEGORIA 16 - DESCONOCIDO	1		10,860,590.00
PERSONAL SUPERIOR -SECRETARIO - DESCONOCIDO	1		18,687,986.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	1		3,468,920.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 15 - DESCONOCIDO	1		6,149,533.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,333,682.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		4,900,688.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	3		8,510,463.00
PERSONAL OBRERO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,333,682.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	40		93,347,280.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	29		71,059,976.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,572,960.00
PERSONAL MENSUALIZADO -PROMEDIO PERS.MENSUALIZADO - DESCONOCIDO	31		95,602,846.95
SubTotal	112		320,028,606.95
TOTALES	940		2,880,603,436.28

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F6

Jurisdicción, Categoría Programática y Cargo

Fecha: 28/12/2023

Página: 9 de 22

Jurisdicción: 1.1.1.01.06.000 - 3. SECRETARIA DE INT. COMUNITARIA, Y DE LA NIÑEZ, ADOLES. Y FLIA/ Presupuesto: 2024
Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL Fecha: 20/10/2023

Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
	Cargos	Hs. Catedra	
ADMIN. Y GESTION DE INTEGRACION COMUNITARIA			
PERSONAL SUPERIOR -SECRETARIO - DESCONOCIDO	1		18,887,986.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	2		6,937,840.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 14 - DESCONOCIDO	1		4,640,467.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 15 - DESCONOCIDO	1		6,149,533.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 11 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,701,478.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	3		8,510,463.00
PERSONAL MENSUALIZADO -PROMEDIO PERS.MENSUALIZADO - DESCONOCIDO	12		42,953,422.09
SubTotal	21		90,781,189.09
ADMIN. Y GESTION DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FLIA			
PERSONAL SUPERIOR -SUBSECRETARIO - DESCONOCIDO	1		14,638,182.00
PERSONAL SUPERIOR -SECRETARIO - DESCONOCIDO	1		18,887,986.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 14 - DESCONOCIDO	2		9,280,934.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 15 - DESCONOCIDO	3		18,448,599.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		5,145,920.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 11 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,701,478.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		4,445,298.00
PERSONAL MENSUALIZADO -PROMEDIO PERS.MENSUALIZADO - DESCONOCIDO	2		11,755,640.79
SubTotal	14		85,304,037.79
ATENCION A MENORES			
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 14 - DESCONOCIDO	1		4,640,467.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 15 - DESCONOCIDO	2		12,299,066.00
PERSONAL PROFESIONAL -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,836,821.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	6		13,335,894.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,333,682.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 8 DE 40 HORAS - DESCONOCIDO	1		3,200,262.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 10 DE 40 HORAS - DESCONOCIDO	1		3,530,670.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		4,445,298.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		4,667,364.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,572,960.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		5,673,642.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 6 DE 35 HORAS - ING - DESCONOCIDO	4		8,466,796.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	15		33,339,735.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	12		28,004,184.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		4,900,688.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,572,960.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 11 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,701,478.00
PERSONAL DOCENTE -MAESTRA/O - DESCONOCIDO	8		11,581,752.00
PERSONAL DOCENTE -DIRECTOR/A DE 1ª - DESCONOCIDO	2		5,527,652.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL HOSPITAL "A" 24 HS. - DESCONOCIDO	2		3,598,114.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL HOSPITAL "A" 36 HS. - DESCONOCIDO	4		10,794,340.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL HOSPITAL "C" 36 HS. - DESCONOCIDO	1		2,427,130.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL AGREGADO 24 HS. - DESCONOCIDO	1		1,522,279.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL AGREGADO 36 HS. - DESCONOCIDO	1		2,283,419.00
PERSONAL MENSUALIZADO -PROMEDIO PERS.MENSUALIZADO - DESCONOCIDO	28		164,695,262.40
HORAS CATEDRA DOCENTE -PROMEDIO PERS. HS. CATEDRAS - DESCONOCIDO	2		4,211,100.00
SubTotal	104		346,163,015.40
CENTRO DES. Y FORTALECIM. N.A.F			
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 14 - DESCONOCIDO	1		4,640,467.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 10 DE 40 HORAS - DESCONOCIDO	1		3,530,670.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,222,649.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,333,682.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F6

Jurisdicción, Categoría Programática y Cargo

Fecha: 28/12/2023

Página: 10 de 22

Jurisdicción: 1.1.1.01.06.000 - 3. SECRETARIA DE INT. COMUNITARIA, Y DE LA NIÑEZ, ADOLES. Y FLIA/ Presupuesto: 2024
Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL Fecha: 20/10/2023

Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
	Cargos	Hs. Catedra	
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,450,344.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		5,145,920.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,836,821.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 6 DE 35 HORAS - ING - DESCONOCIDO	1		2,116,699.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 6 DE 48 HORAS - ING - DESCONOCIDO	1		2,902,822.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	3		6,667,947.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 7 DE 48 HORAS - DESCONOCIDO	2		6,090,162.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL HOSPITAL "A" 24 HS. - DESCONOCIDO	1		1,799,057.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL HOSPITAL "B" 24 HS. - DESCONOCIDO	1		1,703,249.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL HOSPITAL "C" 24 HS. - DESCONOCIDO	1		1,618,087.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL AGREGADO 24 HS. - DESCONOCIDO	1		1,522,279.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL ASISTENTE 24 HS. - DESCONOCIDO	3		4,311,349.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL ASISTENTE 36 HS. - DESCONOCIDO	1		2,155,675.00
PERSONAL MENSUALIZADO -PROMEDIO PERS.MENSUALIZADO - DESCONOCIDO	17		27,038,592.67
SubTotal	40		81,086,471.67
CULTURA Y CIUDAD			
PERSONAL SUPERIOR -CATEGORIA 16 - DESCONOCIDO	1		10,860,590.00
PERSONAL SUPERIOR -SECRETARIO - DESCONOCIDO	1		18,887,986.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	3		10,406,760.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 14 - DESCONOCIDO	3		13,921,401.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 15 - DESCONOCIDO	3		18,448,599.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,333,682.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,572,960.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 11 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,701,478.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		5,673,642.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 6 DE 35 HORAS - ING - DESCONOCIDO	6		12,700,194.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	11		24,449,139.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	4		9,334,728.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	13		31,854,472.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	9		23,156,840.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 11 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	8		21,611,824.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	7		19,857,747.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 6 DE 35 HORAS - ING - DESCONOCIDO	3		6,350,097.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	9		20,003,841.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	4		9,334,728.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	12		29,404,128.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,572,960.00
PERSONAL MENSUALIZADO -PROMEDIO PERS.MENSUALIZADO - DESCONOCIDO	60		178,671,180.31
HORAS CATEDRA CULTURA -PROMEDIO PERS. HS. CATEDRAS - DESCONOCIDO	29		23,110,414.00
SubTotal	192		498,219,190.31
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL			
PERSONAL SUPERIOR -CATEGORIA 16 - DESCONOCIDO	4		43,442,360.00
PERSONAL SUPERIOR -SUBSECRETARIO - DESCONOCIDO	1		14,638,182.00
PERSONAL SUPERIOR -SECRETARIO - DESCONOCIDO	1		18,887,986.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	3		10,406,760.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 14 - DESCONOCIDO	2		9,280,934.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 15 - DESCONOCIDO	2		12,299,066.00
PERSONAL PROFESIONAL -CATEGORIA 11 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,701,478.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	4		11,347,284.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 6 DE 35 HORAS - ING - DESCONOCIDO	3		6,350,097.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	9		20,003,841.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	8		18,669,456.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F6

Jurisdicción, Categoría Programática y Cargo

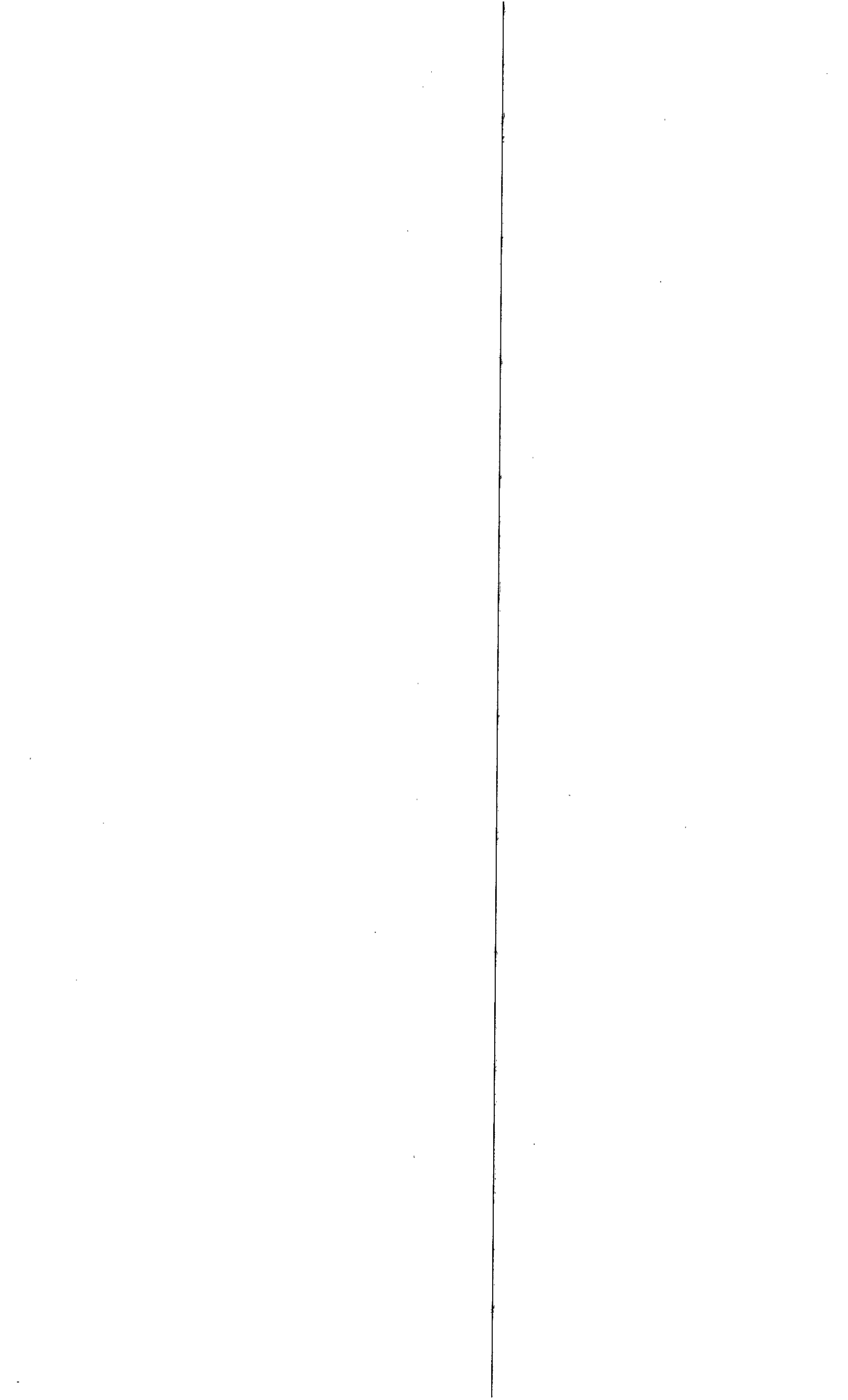
Fecha: 28/12/2023

Página: 11 de 22

Jurisdicción: 1.1.1.01.06.000 - 3. SECRETARÍA DE INT. COMUNITARIA, Y DE LA NIÑEZ, ADOLES. Y FLIA/ Presupuesto: 2024
Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL Fecha: 20/10/2023

Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
	Cargos	Hs. Catedra	
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,450,344.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	5		12,864,800.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	6		17,020,926.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	2		6,937,840.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 6 DE 35 HORAS - ING - DESCONOCIDO	4		8,466,796.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	7		15,558,543.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	8		18,669,456.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	9		22,053,096.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	3		7,718,880.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	4		11,347,284.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL HOSPITAL "A" 24 HS. - DESCONOCIDO	1		1,799,057.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL HOSPITAL "A" 36 HS. - DESCONOCIDO	9		24,287,265.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL HOSPITAL "B" 24 HS. - DESCONOCIDO	1		1,703,249.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL HOSPITAL "B" 36 HS. - DESCONOCIDO	2		5,109,747.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL AGREGADO 36 HS. - DESCONOCIDO	1		2,283,419.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL ASISTENTE 36 HS. - DESCONOCIDO	2		4,311,349.00
PERSONAL MENSUALIZADO -PROMEDIO PERS.MENSUALIZADO - DESCONOCIDO	39		132,475,072.99
PERSONAL JORNALIZADO -PROMEDIO PERS.JORNALIZADO - DESCONOCIDO	1		1,383,199.20
SubTotal	143		464,467,767.19
DIRECCION GRAL. DE LA MUJER			
PERSONAL SUPERIOR -CATEGORIA 16 - DESCONOCIDO	1		10,860,590.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	1		3,468,920.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 15 - DESCONOCIDO	1		6,149,533.00
PERSONAL PROFESIONAL -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		5,673,642.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		4,667,364.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,450,344.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,222,649.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL HOSPITAL "A" 24 HS. - DESCONOCIDO	1		1,799,057.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL HOSPITAL "A" 36 HS. - DESCONOCIDO	1		2,698,624.00
PERSONAL MENSUALIZADO -PROMEDIO PERS.MENSUALIZADO - DESCONOCIDO	10		35,487,086.92
SubTotal	21		75,477,809.92
EDUCACION AMBIENTAL			
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 15 - DESCONOCIDO	1		6,149,533.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,333,682.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	1		3,468,920.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 6 DE 35 HORAS - ING - DESCONOCIDO	1		2,116,699.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		4,445,298.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,333,682.00
PERSONAL MENSUALIZADO -PROMEDIO PERS.MENSUALIZADO - DESCONOCIDO	4		8,978,418.72
SubTotal	11		29,826,232.72
PROMOCION DE LA EDUCACION			
PERSONAL SUPERIOR -CATEGORIA 16 - DESCONOCIDO	1		10,860,590.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	1		3,468,920.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 14 - DESCONOCIDO	1		4,640,467.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 15 - DESCONOCIDO	2		12,299,066.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 6 DE 35 HORAS - ING - DESCONOCIDO	1		2,116,699.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	3		6,667,947.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	3		7,001,046.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		4,900,688.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,572,960.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	1		3,468,920.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 6 DE 35 HORAS - ING - DESCONOCIDO	3		6,350,097.00

Firma y Sello





Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F6

Jurisdicción, Categoría Programática y Cargo

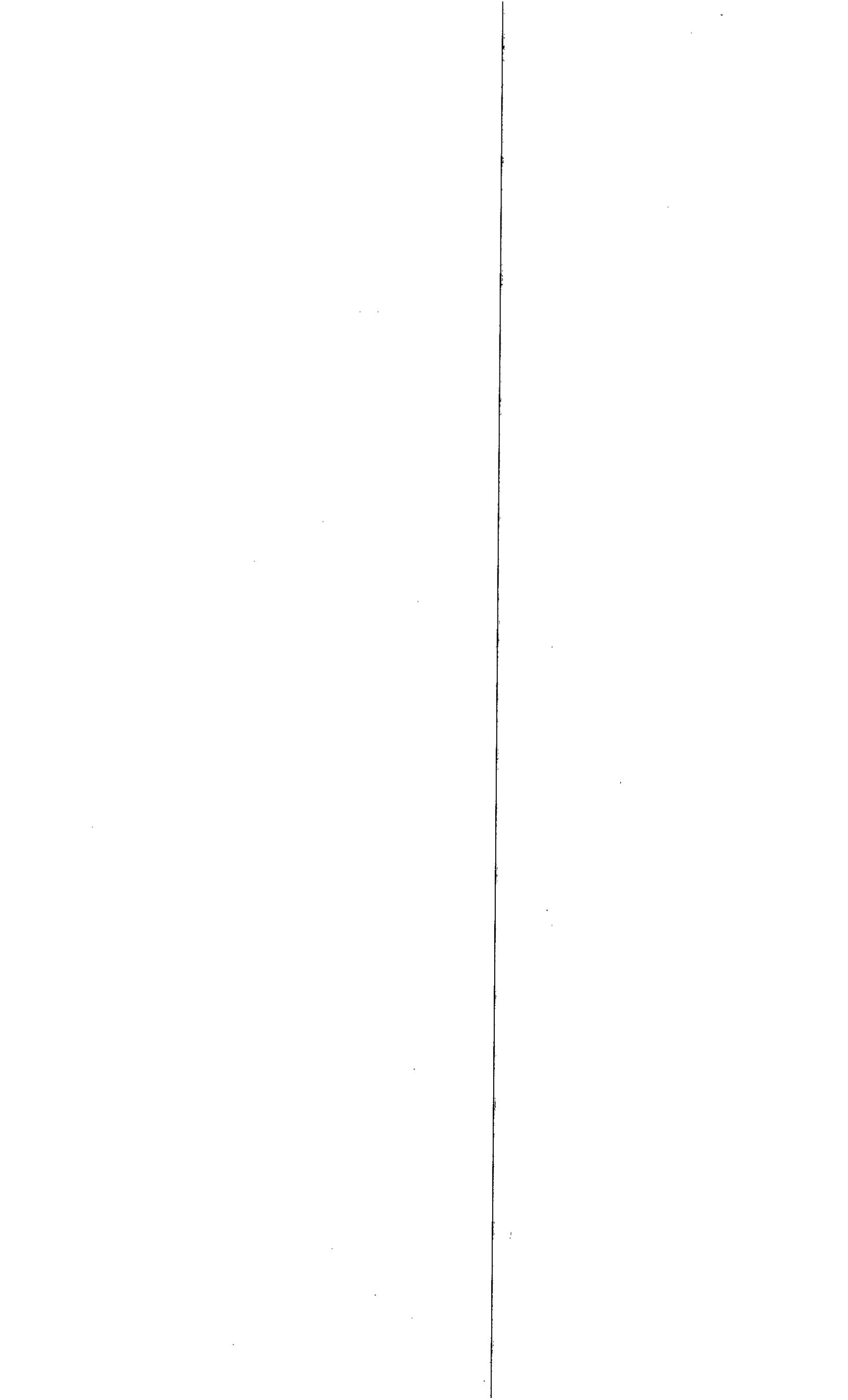
Fecha: 28/12/2023

Página: 12 de 22

Jurisdicción: 1.1.1.01.06.000 - 3. SECRETARIA DE INT. COMUNITARIA, Y DE LA NIÑEZ, ADOLES. Y FLIA Presupuesto: 2024
Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL Fecha: 23/10/2023

Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
	Cargos	Hs. Catedra	
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	16		35,562,384.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		4,667,364.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,450,344.00
PERSONAL DOCENTE -MAESTRA/O - DESCONOCIDO	156		218,542,553.00
PERSONAL DOCENTE -DIRECTOR/A DE 1ª - DESCONOCIDO	13		34,768,134.00
PERSONAL DOCENTE -VICEDIRECTOR/A DE 1ª - DESCONOCIDO	13		29,801,258.00
PERSONAL DOCENTE -MAESTRA SECRETARIA - DESCONOCIDO	12		25,063,622.00
PERSONAL DOCENTE -PRECEPTOR/A - DESCONOCIDO	62		78,960,596.00
PERSONAL DOCENTE -DIRECTOR/A DE 2ª - DESCONOCIDO	2		4,584,809.00
PERSONAL DOCENTE -DIRECTOR/A EDUC. PRIMARIA 1ª - DESCONOCIDO	3		9,016,791.00
PERSONAL DOCENTE -VICEDIRECTOR/A EDUC.PRMARIA 1ª - DESCONOCIDO	2		5,170,646.00
PERSONAL DOCENTE -DIRECTOR/A ESC. SECUNDARIA 1ª - DESCONOCIDO	2		6,877,214.00
PERSONAL DOCENTE -SECRETARIA ESCUELA SECUNDARIA - DESCONOCIDO	3		6,877,214.00
PERSONAL DOCENTE -SECRETARIO TERCARIO - DESCONOCIDO	2		4,584,809.00
PERSONAL DOCENTE -PROSECRETARIO TERCARIO - DESCONOCIDO	1		1,910,338.00
PERSONAL DOCENTE -JEFE DE AREA TERCARIO - DESCONOCIDO	5		12,990,315.00
PERSONAL DOCENTE -JEFE MEDIOS APOYO TEC. Y PED.TERCARIO - DESCONOCIDO	1		19,867,501.00
PERSONAL DOCENTE -BIBLIOTECARIO - DESCONOCIDO	1		1,528,270.00
PERSONAL DOCENTE -VICEDIRECTORA ESC. SECUNDARIA - DESCONOCIDO	3		9,168,618.00
PERSONAL MENSUALIZADO -PROMEDIO PERS.MENSUALIZADO - DESCONOCIDO	42		82,164,664.80
HORAS CATEDRA DOCENTE -PROMEDIO PERS. HS. CATEDRAS - DESCONOCIDO	156		112,685,967.00
PERSONAL DESTAJISTA -PROMEDIO PERS.DESTAJISTA - DESCONOCIDO	1		244,035.00
SubTotal	518		771,835,846.80
PROMOCION DEL DEPORTE			
PERSONAL SUPERIOR -CATEGORIA 16 - DESCONOCIDO	2		21,721,180.00
PERSONAL SUPERIOR -SUBSECRETARIO - DESCONOCIDO	1		21,721,180.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	6		20,813,520.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 14 - DESCONOCIDO	1		4,640,467.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 15 - DESCONOCIDO	3		18,448,599.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,333,682.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	8		22,694,568.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 6 DE 35 HORAS - ING - DESCONOCIDO	1		2,116,699.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	5		11,113,245.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	9		21,003,138.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	7		17,152,408.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	4		10,291,840.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 11 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,701,478.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,836,821.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	1		3,468,920.00
PERSONAL OBRERO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	5		11,668,410.00
PERSONAL OBRERO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		4,900,688.00
PERSONAL OBRERO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		5,145,920.00
PERSONAL OBRERO -CATEGORIA 11 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,701,478.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 6 DE 35 HORAS - ING - DESCONOCIDO	6		12,700,194.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	14		31,117,086.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	11		25,670,502.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	6		14,702,064.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,572,960.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 11 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,701,478.00
PERSONAL MENSUALIZADO -PROMEDIO PERS.MENSUALIZADO - DESCONOCIDO	324		1,083,305,511.70
PERSONAL JORNALIZADO -PROMEDIO PERS.JORNALIZADO - DESCONOCIDO	1		18,139,021.00
HORAS CATEDRA DOCENTE -PROMEDIO PERS. HS. CATEDRAS - DESCONOCIDO	2		3,108,600.00

Firma y Sello





Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F6

Jurisdicción, Categoría Programática y Cargo

Fecha: 28/12/2023

Página: 13 de 22

Jurisdicción: 1.1.1.01.06.000 - 3. SECRETARIA DE INT. COMUNITARIA, Y DE LA NIÑEZ, ADOLES. Y FLIA/ Presupuesto: 2024
Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL Fecha: 23/10/2023

Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
	Cargos	Hs. Catedra	
PERSONAL DESTAJISTA -PROMEDIO PERS.DESTAJISTA - DESCONOCIDO	43		62,752,172.00
SubTotal	470		1,464,243,829.70
SUBSECRETARIA DE NIÑEZ ADOLESC Y COMUNIDAD			
PERSONAL SUPERIOR -SUBSECRETARIO - DESCONOCIDO	1		14,638,182.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 14 - DESCONOCIDO	1		4,640,467.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 15 - DESCONOCIDO	1		6,149,533.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,222,649.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,450,344.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 11 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,701,478.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	3		8,510,463.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	1		3,468,920.00
PERSONAL MENSUALIZADO -PROMEDIO PERS.MENSUALIZADO - DESCONOCIDO	1		18,686,039.40
SubTotal	11		63,468,075.40
TERCERA EDAD			
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 14 - DESCONOCIDO	1		4,640,467.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 15 - DESCONOCIDO	1		6,149,533.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,333,682.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		5,673,642.00
PERSONAL OBRERO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,450,344.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 6 DE 35 HORAS - ING - DESCONOCIDO	1		2,116,699.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	5		11,113,245.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,333,682.00
PERSONAL MENSUALIZADO -PROMEDIO PERS.MENSUALIZADO - DESCONOCIDO	18		56,585,277.80
SubTotal	31		93,396,571.80
TOTALES	1,576		4,064,270,037.79

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F6

Jurisdicción, Categoría Programática y Cargo

Fecha: 28/12/2023

Página: 14 de 22

Jurisdicción: 1.1.1.01.07.000 - 4. SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Presupuesto: 2024
Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL Fecha: 19/10/2023

Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
	Cargos	Hs. Catedra	
ADMIN. Y GESTION DE LA OBRA PUBLICA			
PERSONAL SUPERIOR -CATEGORIA 16 - DESCONOCIDO	2		21,721,180.00
PERSONAL SUPERIOR -SUBSECRETARIO - DESCONOCIDO	1		14,638,182.00
PERSONAL SUPERIOR -SECRETARIO - DESCONOCIDO	1		18,887,986.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	5		17,344,600.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 14 - DESCONOCIDO	7		32,483,269.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 15 - DESCONOCIDO	5		30,747,665.00
PERSONAL PROFESIONAL -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,572,960.00
PERSONAL PROFESIONAL -CATEGORIA 11 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,701,478.00
PERSONAL PROFESIONAL -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,836,821.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,450,344.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,572,960.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 11 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,701,478.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		5,673,642.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 6 DE 35 HORAS - ING - DESCONOCIDO	3		6,350,097.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	6		13,335,894.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,333,682.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	7		17,152,408.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,572,960.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 11 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		5,402,956.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	4		11,347,284.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	1		3,468,920.00
PERSONAL OBRERO -CATEGORIA 6 DE 35 HORAS - ING - DESCONOCIDO	5		10,583,495.00
PERSONAL OBRERO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	20		44,452,980.00
PERSONAL OBRERO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	11		25,670,502.00
PERSONAL OBRERO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	14		34,304,816.00
PERSONAL OBRERO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	3		7,718,880.00
PERSONAL OBRERO -CATEGORIA 11 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	5		13,507,390.00
PERSONAL OBRERO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		5,673,642.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 6 DE 35 HORAS - ING - DESCONOCIDO	9		19,050,291.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	28		62,234,172.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	5		11,668,410.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	7		17,152,408.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		5,145,920.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 11 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,701,478.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,836,821.00
PERSONAL MENSUALIZADO -PROMEDIO PERS.MENSUALIZADO - DESCONOCIDO	88		255,807,872.21
SubTotal	255		737,805,843.21
TOTALES	255		737,805,843.21

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F6

Jurisdicción, Categoría Programática y Cargo

Fecha: 28/12/2023

Página: 15 de 22

Jurisdicción: 1.1.1.01.08.000 - 5. SUBSECRETARIA GRAL. DE ESPACIO PUBLICO Presupuesto: 2024
Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL Fecha: 1/1/1900

Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
	Cargos	Hs. Catedra	
BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES			
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	2		6,937,840.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,333,682.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,836,821.00
PERSONAL OBRERO -CATEGORIA 6 DE 35 HORAS - ING - DESCONOCIDO	1		2,116,699.00
PERSONAL OBRERO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,222,649.00
PERSONAL OBRERO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,333,682.00
PERSONAL OBRERO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,836,821.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 6 DE 35 HORAS - ING - DESCONOCIDO	38		80,434,562.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	129		286,721,721.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	18		42,006,276.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 11 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	3		8,104,434.00
PERSONAL MENSUALIZADO -PROMEDIO PERS.MENSUALIZADO - DESCONOCIDO	381		992,978,291.00
PERSONAL JORNALIZADO -PROMEDIO PERS.JORNALIZADO - DESCONOCIDO	1		263,489.40
SubTotal	578		1,432,126,967.40
CONTROL DE VECTORES			
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	1		3,468,920.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 14 - DESCONOCIDO	1		4,640,467.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 15 - DESCONOCIDO	2		12,299,066.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,222,649.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,450,344.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		5,673,642.00
PERSONAL OBRERO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,333,682.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	4		8,890,596.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		4,667,364.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		4,900,688.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		5,145,920.00
PERSONAL MENSUALIZADO -PROMEDIO PERS.MENSUALIZADO - DESCONOCIDO	1		4,838,556.60
SubTotal	20		61,531,894.60
DIR.GRAL.DE COORD.DELEG.MUN.Y SUP.BARRIDO			
PERSONAL SUPERIOR -CATEGORIA 16 - DESCONOCIDO	3		32,581,770.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 15 - DESCONOCIDO	1		6,149,533.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,836,821.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		4,445,298.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		4,667,364.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,450,344.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,572,960.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	5		14,184,105.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	1		3,468,920.00
PERSONAL OBRERO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,222,649.00
PERSONAL OBRERO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		4,667,364.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		4,445,298.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 11 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,701,478.00
PERSONAL MENSUALIZADO -PROMEDIO PERS.MENSUALIZADO - DESCONOCIDO	4		32,828,611.00
SubTotal	27		120,222,515.00
GESTION DEL ESPACIO PUBLICO			
PERSONAL SUPERIOR -SUBSECRETARIO - DESCONOCIDO	1		14,638,182.00
PERSONAL SUPERIOR -SUBSECRETARIO GENERAL - DESCONOCIDO	2		33,053,956.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	1		3,468,920.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 14 - DESCONOCIDO	4		18,561,868.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 15 - DESCONOCIDO	9		55,345,797.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	5		11,113,245.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F6

Jurisdicción, Categoría Programática y Cargo

Fecha: 28/12/2023

Página: 16 de 22

Jurisdicción: 1.1.1.01.08.000 - 5. SUBSECRETARIA GRAL. DE ESPACIO PUBLICO
Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL

Presupuesto: 2024

Fecha: 20/10/2023

Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
	Cargos	Hs. Catedra	
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,333,682.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,450,344.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	4		10,291,840.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 11 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		5,402,956.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,836,821.00
PERSONAL OBRERO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	10		22,226,490.00
PERSONAL OBRERO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	6		14,002,092.00
PERSONAL OBRERO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		5,673,642.00
PERSONAL OBRERO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	1		3,468,920.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 6 DE 35 HORAS - ING - DESCONOCIDO	1		2,116,699.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	14		31,117,086.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	3		7,001,046.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	4		9,801,376.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 11 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,701,478.00
PERSONAL MENSUALIZADO -PROMEDIO PERS.MENSUALIZADO - DESCONOCIDO	23		85,578,552.72
SubTotal	96		343,184,992.72
PARQUES Y PASEOS			
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 15 - DESCONOCIDO	1		6,149,533.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,333,682.00
PERSONAL OBRERO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	4		8,890,596.00
PERSONAL OBRERO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	3		7,001,046.00
PERSONAL OBRERO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		5,145,920.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 6 DE 35 HORAS - ING - DESCONOCIDO	1		2,116,699.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	15		33,339,735.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		4,667,364.00
PERSONAL MENSUALIZADO -PROMEDIO PERS.MENSUALIZADO - DESCONOCIDO	11		17,163,835.20
SubTotal	40		86,808,410.20
TOTALES	761		2,043,874,779.92

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F6

Jurisdicción, Categoría Programática y Cargo

Fecha: 28/12/2023

Página: 17 de 22

Jurisdicción: 1.1.1.01.09.000 - 6. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA
Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL
Presupuesto: 2024
Fecha: 20/10/2023

Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
	Cargos	Hs. Catedra	
ADMIN. Y GESTION DE LA SALUD PUBLICA			
PERSONAL SUPERIOR -CATEGORIA 16 - DESCONOCIDO	1		21,721,180.00
PERSONAL SUPERIOR -SUBSECRETARIO - DESCONOCIDO	2		29,276,364.00
PERSONAL SUPERIOR -SECRETARIO - DESCONOCIDO	1		18,887,986.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	4		13,875,680.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 14 - DESCONOCIDO	2		9,280,934.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 15 - DESCONOCIDO	2		18,448,599.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,333,682.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 8 DE 40 HORAS - DESCONOCIDO	1		3,200,262.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,450,344.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 10 DE 40 HORAS - DESCONOCIDO	1		3,530,670.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		5,673,642.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 12 DE 40 HORAS - DESCONOCIDO	5		19,450,275.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 6 DE 35 HORAS - ING - DESCONOCIDO	3		6,350,097.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	10		22,226,490.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	9		21,003,138.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	9		22,053,096.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	7		18,010,720.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 11 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	3		8,104,434.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	3		8,510,463.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	2		6,937,840.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 6 DE 35 HORAS - ING - DESCONOCIDO	2		4,233,398.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 6 DE 48 HORAS - ING - DESCONOCIDO	1		2,902,822.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		4,445,298.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 7 DE 48 HORAS - DESCONOCIDO	3		9,135,243.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,333,682.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 8 DE 48 HORAS - DESCONOCIDO	2		6,400,524.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,450,344.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 11 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,701,478.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL HOSPITAL "A" 24 HS. - DESCONOCIDO	8		14,392,454.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL HOSPITAL "A" 36 HS. - DESCONOCIDO	7		18,890,095.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL HOSPITAL "A" 48 HS. - DESCONOCIDO	1		3,598,114.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL HOSPITAL "B" 24 HS. - DESCONOCIDO	2		3,406,498.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL HOSPITAL "B" 36 HS. - DESCONOCIDO	1		2,554,874.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL HOSPITAL "C" 24 HS. - DESCONOCIDO	2		3,236,173.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL HOSPITAL "C" 36 HS. - DESCONOCIDO	3		7,281,390.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL HOSPITAL "C" 48 HS. - DESCONOCIDO	1		3,236,173.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL AGREGADO 24 HS. - DESCONOCIDO	4		6,089,115.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL AGREGADO 36 HS. - DESCONOCIDO	1		2,283,419.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL AGREGADO 48 HS. - DESCONOCIDO	1		3,044,558.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL ASISTENTE 24 HS. - DESCONOCIDO	7		10,059,797.00
PERSONAL MENSUALIZADO -PROMEDIO PERS.MENSUALIZADO - DESCONOCIDO	49		160,715,840.00
PERSONAL JORNALIZADO -PROMEDIO PERS.JORNALIZADO - DESCONOCIDO	2		17,001,320.00
HORAS CATEDRA DOCENTE -PROMEDIO PERS. HS. CATEDRAS - DESCONOCIDO	22		51,194,331.00
PERSONAL DESTAJISTA -PROMEDIO PERS.DETAJISTA - DESCONOCIDO	1		2,405,356.00
SubTotal	194		605,318,192.00
CENTRO DE ESTIMULACION TEMPRANA			
PERSONAL SUPERIOR -CATEGORIA 16 - DESCONOCIDO	1		10,860,590.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 15 - DESCONOCIDO	1		6,149,533.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,572,960.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL HOSPITAL "C" 24 HS. - DESCONOCIDO	1		1,618,087.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL AGREGADO 24 HS. - DESCONOCIDO	6		9,133,673.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL ASISTENTE 24 HS. - DESCONOCIDO	12		17,245,396.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F6

Jurisdicción, Categoría Programática y Cargo

Fecha: 28/12/2023

Página: 18 de 22

Jurisdicción: 1.1.1.01.09.000 - 6. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA
Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL

Presupuesto: 2024
Fecha: 20/10/2023

Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
	Cargos	Hs. Catedra	
PERSONAL MENSUALIZADO -PROMEDIO PERS.MENSUALIZADO - DESCONOCIDO	1		14,401,800.00
PERSONAL JORNALIZADO -PROMEDIO PERS.JORNALIZADO - DESCONOCIDO	1		731,870.00
SubTotal	24		62,713,909.00
CENTROS DE ATENCION PRIMARIA			
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	4		13,875,680.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 14 - DESCONOCIDO	2		9,280,934.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 15 - DESCONOCIDO	2		12,299,066.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	5		11,668,410.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 8 DE 40 HORAS - DESCONOCIDO	6		19,201,572.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		4,900,688.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		5,145,920.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 10 DE 40 HORAS - DESCONOCIDO	14		49,429,380.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		5,873,642.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 12 DE 40 HORAS - DESCONOCIDO	15		58,350,825.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	3		6,667,947.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	6		14,002,092.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	5		12,251,720.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	3		7,718,880.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 11 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		5,402,956.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 6 DE 35 HORAS - ING - DESCONOCIDO	1		2,116,699.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 6 DE 48 HORAS - ING - DESCONOCIDO	3		8,708,466.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		4,445,298.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 7 DE 48 HORAS - DESCONOCIDO	11		33,495,891.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		4,667,364.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 8 DE 48 HORAS - DESCONOCIDO	3		9,600,786.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,450,344.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL HOSPITAL "A" 24 HS. - DESCONOCIDO	29		52,172,645.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL HOSPITAL "A" 36 HS. - DESCONOCIDO	11		29,684,435.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL HOSPITAL "B" 24 HS. - DESCONOCIDO	6		10,219,494.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL HOSPITAL "B" 36 HS. - DESCONOCIDO	1		2,554,873.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL HOSPITAL "C" 24 HS. - DESCONOCIDO	5		8,090,432.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL AGREGADO 24 HS. - DESCONOCIDO	8		12,178,229.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL AGREGADO 36 HS. - DESCONOCIDO	3		6,850,254.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL ASISTENTE 24 HS. - DESCONOCIDO	9		12,934,047.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL ASISTENTE 36 HS. - DESCONOCIDO	3		6,467,023.00
PERSONAL MENSUALIZADO -PROMEDIO PERS.MENSUALIZADO - DESCONOCIDO	65		273,617,389.00
PERSONAL JORNALIZADO -PROMEDIO PERS.JORNALIZADO - DESCONOCIDO	1		12,859,630.00
SubTotal	237		728,983,011.00
HOSPITAL CENTRAL DE SAN ISIDRO			
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 14 - DESCONOCIDO	1		4,640,467.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 15 - DESCONOCIDO	2		12,299,066.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 7 DE 48 HORAS - DESCONOCIDO	1		3,045,081.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	5		11,668,410.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 8 DE 40 HORAS - DESCONOCIDO	64		204,816,768.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	6		14,702,064.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	51		131,220,960.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 10 DE 40 HORAS - DESCONOCIDO	110		388,373,700.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 11 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,701,478.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	12		34,041,852.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 12 DE 40 HORAS - DESCONOCIDO	67		260,633,685.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 6 DE 35 HORAS - ING - DESCONOCIDO	2		4,233,398.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	5		11,113,245.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F6

Jurisdicción, Categoría Programática y Cargo

Fecha: 28/12/2023

Página: 19 de 22

Jurisdicción: 1.1.1.01.09.000 - 6. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA
Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL

Presupuesto: 2024
Fecha: 20/10/2023

Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
	Cargos	Hs. Catedra	
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	28		65,343,096.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	3		7,351,032.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	12		30,875,520.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 11 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	3		8,104,434.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	5		14,184,105.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 6 DE 35 HORAS - ING - DESCONOCIDO	1		2,116,699.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 6 DE 48 HORAS - ING - DESCONOCIDO	15		43,542,330.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	3		6,667,947.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 7 DE 48 HORAS - DESCONOCIDO	44		133,983,564.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		4,667,364.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 8 DE 48 HORAS - DESCONOCIDO	4		12,801,048.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		5,145,920.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,836,821.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL HOSPITAL "A" 24 HS. - DESCONOCIDO	52		93,550,951.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL HOSPITAL "A" 36 HS. - DESCONOCIDO	43		116,039,155.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL HOSPITAL "A" 48 HS. - DESCONOCIDO	2		7,196,227.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL HOSPITAL "B" 24 HS. - DESCONOCIDO	17		28,955,233.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL HOSPITAL "B" 36 HS. - DESCONOCIDO	8		20,438,987.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL HOSPITAL "B" 48 HS. - DESCONOCIDO	2		6,812,896.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL HOSPITAL "C" 24 HS. - DESCONOCIDO	20		32,361,730.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL HOSPITAL "C" 36 HS. - DESCONOCIDO	14		33,979,817.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL HOSPITAL "C" 48 HS. - DESCONOCIDO	1		3,236,173.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL AGREGADO 24 HS. - DESCONOCIDO	26		39,579,246.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL AGREGADO 36 HS. - DESCONOCIDO	17		38,818,109.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL ASISTENTE 24 HS. - DESCONOCIDO	29		41,676,374.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL ASISTENTE 36 HS. - DESCONOCIDO	19		40,957,815.00
PERSONAL MENSUALIZADO -PROMEDIO PERS.MENSUALIZADO - DESCONOCIDO	407		1,339,441,828.00
PERSONAL JORNALIZADO -PROMEDIO PERS.JORNALIZADO - DESCONOCIDO	140		757,016,383.74
HORAS CATEDRA DOCENTE -PROMEDIO PERS. HS. CATEDRAS - DESCONOCIDO	41		59,494,865.00
PERSONAL DESTAJISTA -PROMEDIO PERS.DETAJISTA - DESCONOCIDO	1		4,333,021.00
RESIDENCIAS MEDICAS -PROMEDIO RESIDENCIAS MEDICAS - DESCONOCIDO	71		752,089,543.00
SubTotal	1,360		4,837,088,487.74
HOSPITAL CIUDAD DE BOULOGNE			
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	1		3,468,920.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 14 - DESCONOCIDO	1		4,640,467.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 15 - DESCONOCIDO	1		6,149,533.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	10		23,336,820.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 8 DE 40 HORAS - DESCONOCIDO	13		41,603,406.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		4,900,688.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	19		48,886,240.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 10 DE 40 HORAS - DESCONOCIDO	22		77,674,740.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		5,673,642.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 12 DE 40 HORAS - DESCONOCIDO	21		81,691,155.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	7		15,558,543.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	8		18,669,456.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	3		7,351,032.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		5,145,920.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 11 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,701,478.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	3		8,510,483.00
PERSONAL OBRERO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,222,649.00
PERSONAL OBRERO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,333,682.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 6 DE 48 HORAS - ING - DESCONOCIDO	2		5,805,644.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F6

Jurisdicción, Categoría Programática y Cargo

Fecha: 28/12/2023

Página: 20 de 22

Jurisdicción: 1.1.1.01.09.000 - 6. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA
Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL

Presupuesto: 2024
Fecha: 20/10/2023

Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
	Cargos	Hs. Catedra	
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 7 DE 48 HORAS - DESCONOCIDO	21		63,948,701.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 8 DE 48 HORAS - DESCONOCIDO	3		9,600,786.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,572,960.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 10 DE 40 HORAS - DESCONOCIDO	1		3,530,670.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL HOSPITAL "A" 24 HS. - DESCONOCIDO	15		26,985,851.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL HOSPITAL "A" 36 HS. - DESCONOCIDO	21		56,670,285.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL HOSPITAL "B" 24 HS. - DESCONOCIDO	8		13,625,892.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL HOSPITAL "B" 36 HS. - DESCONOCIDO	5		12,774,367.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL HOSPITAL "C" 24 HS. - DESCONOCIDC	12		19,417,038.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL HOSPITAL "C" 36 HS. - DESCONOCIDC	4		9,708,519.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL AGREGADO 24 HS. - DESCONOCIDO	16		24,356,459.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL AGREGADO 36 HS. - DESCONOCIDO	6		13,700,509.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL ASISTENTE 24 HS. - DESCONOCIDO	7		10,059,814.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL ASISTENTE 36 HS. - DESCONOCIDO	7		15,089,721.00
PERSONAL MENSUALIZADO -PROMEDIO PERS.MENSUALIZADO - DESCONOCIDO	93		405,725,100.00
PERSONAL JORNALIZADO -PROMEDIO PERS.JORNALIZADO - DESCONOCIDO	4		124,102,208.00
SubTotal	344		1,178,191,458.00
HOSPITAL MATERNO INFANTIL			
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	1		3,468,920.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 15 - DESCONOCIDO	1		8,149,533.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	4		9,334,728.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 8 DE 40 HORAS - DESCONOCIDO	42		134,411,004.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	10		24,503,440.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	33		84,907,680.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 10 DE 40 HORAS - DESCONOCIDO	49		173,002,830.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	4		11,347,284.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 12 DE 40 HORAS - DESCONOCIDO	30		116,701,650.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 6 DE 35 HORAS - ING - DESCONOCIDO	1		2,116,699.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	7		15,558,543.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	12		28,004,184.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	3		7,351,032.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	6		15,437,760.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 11 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,701,478.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,836,821.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	1		3,468,920.00
PERSONAL OBRERO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,222,649.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 6 DE 48 HORAS - ING - DESCONOCIDO	8		23,222,576.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	6		13,335,894.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 7 DE 48 HORAS - DESCONOCIDO	30		91,352,430.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		4,867,364.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 8 DE 48 HORAS - DESCONOCIDO	8		25,602,096.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		4,900,688.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 10 DE 40 HORAS - DESCONOCIDO	1		3,530,670.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL HOSPITAL "A" 24 HS. - DESCONOCIDO	50		89,952,837.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL HOSPITAL "A" 36 HS. - DESCONOCIDO	49		132,230,664.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL HOSPITAL "B" 24 HS. - DESCONOCIDO	9		15,329,241.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL HOSPITAL "B" 36 HS. - DESCONOCIDO	17		43,432,848.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL HOSPITAL "C" 24 HS. - DESCONOCIDC	10		16,180,865.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL HOSPITAL "C" 36 HS. - DESCONOCIDC	18		43,688,336.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL AGREGADO 24 HS. - DESCONOCIDO	18		27,401,017.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL AGREGADO 36 HS. - DESCONOCIDO	16		36,534,691.00
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL ASISTENTE 24 HS. - DESCONOCIDO	13		18,682,513.00

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro

Formulario: F6

Jurisdicción, Categoría Programática y Cargo

Fecha: 28/12/2023

Página: 21 de 22

Jurisdicción: 1.1.1.01.09.000 - 6. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Presupuesto: 2024
Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL Fecha: 20/10/2023

Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
	Cargos	Hs. Catedra	
PERSONAL CARRERA PROF. HOSPITALARIA -PROFESIONAL ASISTENTE 36 HS. - DESCONOCIDO	25		53,891,861.00
PERSONAL MENSUALIZADO -PROMEDIO PERS.MENSUALIZADO - DESCONOCIDO	176		801,130,224.00
PERSONAL JORNALIZADO -PROMEDIO PERS.JORNALIZADO - DESCONOCIDO	70		256,380,869.00
HORAS CATEDRA DOCENTE -PROMEDIO PERS. HS. CATEDRAS - DESCONOCIDO	6		19,094,027.00
RESIDENCIAS MEDICAS -PROMEDIO RESIDENCIAS MEDICAS - DESCONOCIDO	31		272,299,959.00
SubTotal	772		2,636,366,825.00
ZOONOSIS			
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 14 - DESCONOCIDO	2		9,280,934.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 15 - DESCONOCIDO	1		6,149,533.00
PERSONAL PROFESIONAL -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		5,145,920.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,572,960.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,836,821.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,222,649.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,450,344.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,572,960.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,836,821.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 6 DE 35 HORAS - ING - DESCONOCIDO	2		4,233,398.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	7		15,558,543.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		4,667,364.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	5		12,251,720.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		5,145,920.00
PERSONAL MENSUALIZADO -PROMEDIO PERS.MENSUALIZADO - DESCONOCIDO	8		21,375,445.00
SubTotal	37		99,301,332.00
TOTALES	2,968		10,147,963,214.74

Firma y Sello



Honorable Concejo Deliberante
de San Pedro

Formulario: F6

Jurisdicción, Categoría Programática y Cargo

Fecha: 28/12/2023

Página: 22 de 22

Jurisdicción:	1.1.1.02.00.000 - 8. HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE	Presupuesto: 2024
Fuente de Financiamiento:	1.1.0 - TESORO MUNICIPAL	Fecha: 18/10/2023

Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
	Cargos	Hs. Catedra	
GESTION DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE			
PERSONAL SUPERIOR -CATEGORIA 16 - DESCONOCIDO	8		86,884,720.00
PERSONAL SUPERIOR -SUBSECRETARIO - DESCONOCIDO	5		73,190,910.00
PERSONAL SUPERIOR -SECRETARIO - DESCONOCIDO	2		37,775,972.00
PERSONAL SUPERIOR -SUBSECRETARIO GENERAL - DESCONOCIDO	2		33,053,956.00
PERSONAL SUPERIOR -CONCEJAL - DESCONOCIDO	24		354,149,640.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	12		41,627,040.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 14 - DESCONOCIDO	12		55,685,804.00
PERSONAL JERARQUICO -CATEGORIA 15 - DESCONOCIDO	12		73,794,396.00
PERSONAL PROFESIONAL -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	1		2,333,682.00
PERSONAL PROFESIONAL -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		5,145,920.00
PERSONAL PROFESIONAL -CATEGORIA 11 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		5,402,956.00
PERSONAL TECNICO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	4		11,347,284.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 6 DE 35 HORAS - ING - DESCONOCIDO	8		16,933,592.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	8		17,781,192.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	8		18,669,456.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 9 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	8		19,602,752.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	8		20,583,680.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 11 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	3		8,104,434.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	5		14,184,105.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO -CATEGORIA 13 - DESCONOCIDO	4		13,875,680.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 6 DE 35 HORAS - ING - DESCONOCIDO	5		10,583,495.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 7 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	8		17,781,192.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 8 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	10		23,336,820.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 10 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	8		20,583,680.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 11 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	5		13,507,390.00
PERSONAL DE SERVICIO -CATEGORIA 12 DE 35 HORAS - DESCONOCIDO	2		5,673,642.00
PERSONAL MENSUALIZADO -PROMEDIO PERS.MENSUALIZADO - DESCONOCIDO	330		1,037,993,256.00
SubTotal	506		2,039,586,446.00
TOTALES	506		2,039,586,446.00

Firma y Sello